Viérnes 25 de Marzo de 1870 — BUENOS AIRES — AÑO I—Núm. 66.

IMPRENTA, OFICINAS DE LA REDACCION Y Administracion, 124—SAN MARTIN—124

LA NACION

DIARIO DE INTERESES GENERALES

APARECE TODOS LOS DIAS MENOS LOS LUNES
Las noticias importantes SE ANTICIPAN EN BOLETIN

ALMANAQUE

Hoy 25—†† ENCARNACION DEL SEÑOR Abstinencia.
Mañana—ss. Braulio obispo y Manuel.

NOTICIAS DE EUROPA

Paquete francés.

Paris

—Toca á su término la sumaria de la causa instruida sobre los sucesos de Auteuil. El príncipe Pedro Bonaparte ha sufrido otro interrogatorio, y se cree que dentro de ocho dias se presentará el dictámen fiscal.

Háblase mucho de la candidatura de Mr. Emilio Ollivier para la academia francesa en el sillon que M. Lamartine dejó vacante. Los académicos acojen esta idea con simpatía, y quisieran con esta eleccion dar al gobierno una prueba de que la Academia no le es hostil, sistemáticamente, como tantas veces se ha supuesto.

—Se ha formado causa á M. Dubost, redactor de la «Marseillaise,» y á M. Barberet, edictor del mismo periódico.

—El periódico la *Cloche* dice que el martes hubo un motin de estudiantes en el pequeño Colegio de Santa Bárbara, y que han sido despedidos los colejiales.

—La *Patrie* desmiente la noticia dada por algunos periódicos de que Austria, Francia y Baviera se han puesto de acuerdo para dirijir á Roma algunas observaciones sobre el Concilio, y añade que cada una de estas potencias habrá trasmitido quizás á Roma consejos de deferencia y de adhesion, pero que estos consejos no han dado lugar á ningun acto diplomático.

—El mártes se dió en la embajada de Francia en Berlin un baile muy brillante, al cual asistió el rey Guillermo.

—Se lee en la *Gazette des Tribunaux*:

«Ayer el presidente M. Oms dió por terminada la instruccion de las diligencias relativas al hecho ocurrido en casa del príncipe M. Pedro Bonaparte, habiéndose convocado para el viérnes próximo los individuos de la sala de acusacion, los cuales oirán en ese dia el dictámen del fiscal general Grandperret y se ocuparán en seguida en discutirlo. Se cree que el dia inmediato sábado, quedará aprobado ese dictámen.»

—Dice el *Gaulois* que el ministro de Justicia recibió á una comision de los jóvenes que han firmado la esposicion relativa á la formacion de una sociedad destinada á sostener el órden público, y le dijo:

«El paso que acabais de dar es altamente patriótico y me alienta para fundar la libertad. Tengo que luchar algun tiempo con los impacientes y con los rezagados. Si la opinion pública no nos ayuda, triunfarán los primeros ó los segundos y se perderá la libertad. Si los que nos acusan de ambicion estuvieran en el ministerio aunque no fuese mas que algunas horas, se convencerian de que el poder es una carga penosa. Reprimiremos los desórdenes sin recurrir á la reaccion, perseveraremos en la senda liberal que nos hemos trazado, y si sale bien nuestra empresa, haremos lo que no tuvieron la dicha de hacer Mirabeau ni Benjamin Constant.»

—M. Gustavo Flourens ha sido condenado á seis meses de cárcel por falsas noticias publicadas en la *Marseillaise* de 9 de enero último, y M. Dereure, editor del mismo periódico á dos meses.

Varios individuos que fueron presos y llevaban armas en los recientes desórdenes, han sido condenados á tres y cuatro meses de cárcel.

—La sala 7ª de policía correccional falló el miércoles las causas instruidas contra MM. Pyrouton, Falcet y Vertus, acusados de haber proseguido celebrando una reunion pública despues de mandarse que se disolviese, y de haber ultrajado al representante de la autoridad.

El diputado M. Ordinaire presidia la reunion de que se trata, y si no se halla procesado lo debe á su inmunidad parlamentaria. Sin embargo, el fiscal imperial, M. Caseux, se reserva formarle causa mas adelante en caso necesario. Los acusados son tan solo individuos de la mesa de la presidencia y han hecho comparecer al presidente, no para que declarase como testigo sino para que le sirviese de escudo y defensa.

Incidentalmente se ha suscitado en la Cámara una cuestion gravísima, la referente á la disolucion del Cuerpo legislativo, y ahora que se ha planteado, será difícil impedir que la prensa y la opinion pública la traten hasta el dia en que obtenga una solucion lógica reclamada por todos, es decir, la disolucion de la actual Cámara y la eleccion de otra en distintas circunstancias que represente verdaderamente al país.

La izquierda ha hecho todo lo que ha podido para obligar al ministerio para decidirse claramente sobre este punto delicado. No lo ha conseguido sin embargo, pero cuenta suscitar la cuestion con mas persistencia y vigor al debatirse las próximas interpelaciones sobre el conjunto de la política interior y sobre el sistema de las candidaturas oficiales.

Acerca de esto se pondrá tambien sobre el tapete una cuestion que toca el alma de los diputados que forman la reunion del centro izquierdo. Trátase de una nueva ley electoral que haga absolutamente imposible la reproduccion de los abusos que hemos visto en estos últimos ocho años. El ministerio reconoce la necesidad de semejante ley; pero quisiera esperar mas tiempo y no la presenta como cosa urgente. Porque es incontestable que las disposiciones mas graves de la nueva legislacion serán la condenacion esplícita de lo ocurrido en 1869, y en tal caso, como una consecuencia forzosa, se verá el hecho temido por la derecha, la disolucion del actual Cuerpo legislativo.

A este punto han llegado las cosas: el centro izquierdo no quiere ceder nada de sus exijencias. No oculta que sus simpatías y su apoyo están en favor del ministerio, pero con la condicion que no deje un solo dia de marchar por el camino de los programas firmados antes de la formacion del gabinete.

Una carta de M. Rochefort era el gran tema de las conversaciones en el salon de conferencias. En esta carta dirigida á un amigo suyo, M. Rochefort declara que, si el presidente del Cuerpo legislativo se niega á recibir sus comunicaciones, el diputado por la primera circunscripcion de Paris no vacilará en presentar su demision.

La «Liberté» pretende que el ministerio, efectuando la hábil maniobra estratégica que consiste en transportar sus fuerzas al terreno enemigo, ha resuelto anticiparse y destruir la interpelacion de M. Julio Favre sobre la política interior. El gobierno espondrá ante el cuerpo legislativo ó publicará en el «Journal Oficiel» un nuevo programa que reuna y agrupe los deseos del centro derecho, del centro izquierdo y algunos de la izquierda. Cediendo á los deseos de la opinion pública, realizando las esperanzas que hizo concebir su advenimiento al poder, entrando francamente en la senda liberal, el gabinete del 2 de enero quitará todo motivo, todo pretesto á las agitaciones de la calle, á las escitaciones de la prensa irreconciliable y á las hostilidades de la izquierda parlamentaria.

Varios periódicos atribuyen al ministro de Negocios estrangeros una política agresiva contra Prusia, con motivo de las cuestiones de Baviera. Estas son imaginarias. Podemos asegurar que si el conde Daru comprende muy bien la dignidad de la Francia; tambien comprende la responsabilidad que tiene ante las Cámaras: y se limita á observar atentamente los acontecimientos que se realizan al otro lado del Rhin, sin comprometer en lo mas mínimo la política nacional.

El decreto anulando la facultad que antes tenia el gobierno de enviar á Cayena y á Algeria por causas políticas ha sido muy bien recibido por la opinion.

—Es inexacto el rumor que se ha hecho circular asegurando que Rochefort iba á ser trasladado á la cárcel de Mazas. Continúa en Santa Pelagia y no hay fundamento para creer que pueda cambiar de residencia.

—Es completamente inexacto que se haya mandado por el gobierno francés, de acuerdo con el gabinete de Viena, nota alguna á Roma manifestando que los respectivos gobiernos creerian imprudente la proclamacion de la infalibilidad.

El gobierno francés no ha pasado, repetimos, semejante nota, y respecto del de Viena, no tenemos mas noticia que la dada por la «Correspondencia del Nor-Oeste», segun la que Mr. de Bault ha enviado al conde de Trautmansdorff una nota reservada, manifestándole que la infalibilidad podria producir conflictos en la recíproca situacion de la iglesia y del Estado en Austria.

—Cuarenta y cinco diputados, dice la «Prisse,» asistieron el mártes á la reunion que se verificó en el Palacio Borbon. M. de Andearre, M. Latour-du Moulin y M. Keller dieron cuenta de su entrevista del dia anterior con el ministro de Justicia para tratar de las cuestiones siguientes:

Necesidad de suprimir el consejo privado que no tiene ya razon de ser bajo el régimen representativo.

¿Cuales son las intenciones del gabinete sobre la aplicacion de los programas y especialmente sobre la reforma de la legislacion electoral actual?

Sobre la primera cuestion el gabinete no ha podido aun presentar resolucion alguna al Emperador, pero es de parecer que se suprima el consejo privado.

Sobre la aplicacion de las condiciones de los programas del centro izquierdo y del centro derecho, el gobierno debe proceder con toda la madurez que reclama la gravedad de las reformas y las circunstancias en que se verifican.

Madrid.

25 de Febrero de 1870.

La cuestion de carlistas sigue á la órden del dia. El carlismo es una sombra que está dispuesta á aparecer siempre como el triste recuerdo de lo pasado; la pesadilla de los hombres que viven en la sociedad como estraños á ella, sin modificarse nunca, semejantes á esos pobres lugareños que vienen á la corte sin que la córte pueda nunca penetrar en ellos.

La composicion de este partido es bastante compleja: veteranos q' dejaron de vivir para el mundo cuando terminó la guerra civil y que se conservan, como si estuviesen embotellados, como las ideas de aquella época, respirando en una atmósfera de recuerdos, absolutista que, no encontrando ya su antiguo partido en el mundo real, se agregan á lo que por tradicion debe representar su causa; neos que han defendido á Isabel II, que han rodeado su trono, impulsándole al absolutismo, y que hoy abandonan á su protectora porque está destronada, sin perjuicio de restaurarla de nuevo si volviera á España; curas fanáticos y groseros; monjas gazmoñas ó milagreras que sueñan con la devocion de sus bienes; seminaristas imberbes á quienes se impone este partido; algun labriego inocente y algun agente demasiado listo. Tal es, en resúmen, lo que compone el bando carlista, tan desgraciado en sus intentonas como tenaz en sus propósitos.

La credulidad carlista es proverbial. Desde que empezó á dibujarse este grupo unido á los absolutistas, y desde que puso sus ojos en el infante D. Cárlos, no ha sufrido mas que derrotas en todos los terrenos. Creyó en su triunfo en 1823, y no pudo triunfar sino traeyendo cien mil estranjeros; creyó en su triunfo en 1834, y no pudo siquiera, á pesar de sus simpatías en la mitad de Europa, poseer una ciudad importante por tres dias; creyó en su triunfo en 1848, y levantó solo unas cuantas partidas de latro-facciosos; creyó en su triunfo en 1854, y solo pudo arrastrar á unos cuantos infelices; creyó en su triunfo, el año pasado, poniéndose ya en ridículo y ahora que espera de nuevo su triunfo recibirá seguramente el último desengaño y la última paliza.

Lo cierto es que las sublevaciones carlistas no nos inspiran el mas pequeño temor. Cabrera no toma parte en nada ni se mueve para hacer calaveradas, y fuera de este guerrillero no tienen un hombre de importancia. Lo que no pudieron conseguir en épocas de mayor ignorancia, con recursos, con apoyo, en un estado del país favorable á su vida de guerrilleros y bandoleros, no lo podrán conseguir hoy. Que se escape un cura, que otro coja el trabuco, que este prometa huestes innumerables, que el otro predique la guerra en nombre de Dios; todo esto no significa nada para el triunfo de esa causa.

Pero si bien es cierto, los carlistas con sus exajeraciones, con sus amenazas, con esos curas bandoleros, esos seminaristas trabucaires y esos monaguillos turbulentos, pueden ocasionar perturbaciones sensibles para el buen gobierno del país. Y la autoridad tiene el deber de evitarlo y castigarlo como la mayoría de la nacion lo espera.

Ha sido preso en Francia el pretendiente D. Cárlos y mandado desviar de la frontera española.

—Por el ministerio de la gobernacion se publicó el siguiente decreto:

Habiendo acordado las Córtes Constituyentes que los Diputados sentenciados en rebeldía no pierdan por esta circunssancia su carácter de representantes del pueblo, puesto que todo reo necesita ser oido para que la sentencia cause ejecutoria; y encontrándose en este caso el diputado D. Francisco Suñer y Capdevila, cuya vacante está anunciada: Vengo en decretar que las elecciones parciales á que estan convocados los colejios electorales de la circunscripcion de Gerona se verifiquen solo para cubrir dos vacantes en vez de tres que estaban anunciadas en mi decreto de 7 del actual.

Dado en Andujújar á diez y siete de Febrero de mil ochocientos setenta.—Francisco Serrano.—El ministro de la gobernacion, Nicolás María Rivero.

—Uno de los proyectos leidos por el Sr. Becerra á las Córtes, dice así.

Artículo único. Desde el dia 1° del próximo julio de 1870 quedará suprimido en todas las provincias de ultramar el recargo que con el nombre de derecho diferencial de bandera se cobra en las aduanas sobre los señalados á la importacion. Madrid 16 de Febrero de 1870.—Becerra.

—Se empeñan algunos periódicos en que el gobierno ha hipotecado los valores de las contribuciones territorial y de subsidio, y hasta indican el descuento y la comision.

Repetimos que el gobierno no celebra empréstito ni préstamo alguno, y si llega á celebrar alguna operacion de crédito, serán las que clara y terminantemente espresa el proyecto de ley de unificacion de la deuda sometido ya al exámen de las Córtes.

—El «Imparcial» dice que no se tienen en Madrid noticias de la llegada á Alhama del Sr. duque de Montpensier.

—El Sr. ministro de Ultramar ha leido en las Córtes el siguiente proyecto de ley:

Art. 1° Se declara de cabotaje el comercio y la navegacion entre las provincias españolas de Ultramar y la Península é islas adyacentes, y los de aquellas entre si.

Art. 2 A° consecuencia de lo preceptuado en el anterior artículo, el comercio entre los referidos paises no podrá hacerse sino en buques nacionales.

Art: 3° Desde 1° de julio del corriente año quedarán abolidos los derechos de aduana que tienen señalados en el arancel de importacion de la Península las mercaderías procedentes de las espresadas provincias de Ultramar.

Se esceptuan el azúcar, que satisfará en las aduanas de la Península los derechos señalados en el arancel vijente, hasta el dia 1° de julio de 1875, en que será completamente libre su introduccion, y el tabaco, que seguirá devengando los derechos actualmente establecidos ó que en adelante se establezcan.

Art. 4° Los derechos que en la actualidad devengan las mercancías peninsulares á su introduccion en las provincias de Ultramar, sufrirán desde 1° de julio próximo la reduccion de un 25 por 100 anual, hasta desaparecer por completo en igual dia de 1874.

Art. 5° Las mercaderías procedentes de cualquiera de las provincias de Ultramar, no devengarán derecho alguno desde 1° de julio próximo á su importacion en cualquiera otra de las mismas.

Art. 6° Las mercaderías que tocaren en punto estranjero no gozarán de las franquicias otorgadas en los tres artículos precedentes.

Madrid, 17 de Febrero de 1870.—Manuel Becerra.—D. Cárlos de Borbon y este no ha conseguido levantar el nuevo empréstito que se habia propuesto verificar.

—En el ministerio de la Guerra se está estudiando un proyecto para resolver si es preferible para operar en el Norte en caso necesario la formacion de tres grandes cuerpos de ejército compuesto de las tres armas, ó la de batallones sueltos en condiciones de organizarse en aquella forma á la primera señal.

En este segundo caso, se pondria los capitanes generales ó los comandantes militares de los respectivos distritos al frente de los cuerpos de ejército en que, en casos dados, debieran refundirse las columnas para operar simultáneamente.

—El señor duque de Montpensier ha dirijido la siguiente carta á los señores marqués de campo Sagrado y D. Antonio Mendez Vigo:

«Mis muy estimados amigos: he recibido la carta de Vds., en que me participan el resultado de las elecciones en los distritos de Oviedo y Avilés, y las circunstancias que le precedieron y acompañaron. Habia llegado á mi retiro de Sevilla la noticia de que vds. me habian presentado espontáneamente para diputado; y aunque el éxito no haya correspondido á las esperanzas que vds. tenian del triunfo, les agradezco sinceramente lo mismo que á los 35,000 electores que me favorecieron con sus votos, esta muestra de confianza, por que con ella dieron un público testimonio de que aprecian y reconocen mis sentimientos españoles y mi afecto á la provincia de Asturias.

Aunque nacido en otra tierra, muchos de mis abuelos han nacido en España y tengo á mucha honra en estar casado con una princesa española y que mis hijos sean españoles.

Cualesquiera que sean las visicitudes de los tiempos, no dejaré nunca de cooperar en cuanto pueda á la prosperidad y al engrandecimiento de la que es por tradicion, por adopcion y por cariño, hoy mi única patria.

Con razon se duelen ustedes de que se haya dado color de partido á una eleccion que no he solicitado.

Estraño á los partidos políticos, aunque respetando todas las opiniones creo, sin embargo, que la Constitucion de 1869, sinceramente practicada, puede hacer la felicidad de España.

En época mas tranquila tuve el gusto de visitar el noble suelo asturiano, y la ocasion de observar y de admirar la huella que siempre deja en los pueblos la práctica de instituciones libres, bien que haya pesado despues sobre ellos la mano dura del despotismo. Entonces me asocié á los sentimientos del justo orgullo y de piedad que el pueblo asturiano tiene por su héroe D. Pelayo, levantando un modesto monumento en el campo llamado de la Jura, cerca de Covadonga, en donde la soberania nacional le aclamó por su Rey.

Abrigo el firme convencimiento de que, si todos los electores hubieran podido conocer mis sentimientos de españolismo, no habrian concebido las infundadas sospechas con que á vdes ofendieron.

Las manifestaciones de desafecto que algunas personas provocaron en nada han entibiado mi cariño á esa provincia; y reconocido profundamente al buen deseo de vds y al de los electores que me votaron por su diputado, no dejo de apreciar á los que, arrastrados por el error, han combatido mi eleccion con tanta injusticia.

El pueblo, que primero sirvió de abrigo y dió nombre á la patria española, él, que en sus fueros conserva tantos documentos de sus hidalgos y grandes hechos; él, que entre los primeros se levantó en el año de 1808 y en el de 1820, para defender una vez su independencia contra una injustificada invasion estrangera, y su libertad contra un gobierno opresor, que quizás equivocarse en el camino de sus levantados propósitos, pero siempre merecerá el respeto y la consideracion del mundo civilizado.

Impulsado por estos principios, y acatando el fallo de la mayoría de los electores, deseo que mi nombre no sea nunca pretesto de division en la provincia de Asturias ni en otra alguna, y ruego á vdes que dispensándome una prueba mas de su afecto, olviden lo pasado y dejen al tiempo que destruya todas las preocupaciones que en daño mio se han podido sembrar en los sencillos pechos de esos españoles honrados.

Concluyo autorizando á vdes para hacer de esta carta el uso que tengan por conveniente, y repitiéndoles muy especialmente las gracias por la generosa adhesion de que acaban de darme una nueva y señaladísima muestra.

Créanme siempre su mas afecto.

Antonio de Orleans.

Sevilla 10 de Febrero de 1870.

Señores Marqués de Campo Sagrado y D. Antonio Mendez de Vigo.»

—Cada dia son mas satisfactorias las noticias que se reciben en la Península respecto de la situacion de la isla de Cuba.

Lo mismo los despachos que las cartas particulares de la Habana participan el gran entusiasmo que reina en todas las clases, y dan la consoladora seguridad de que en breve tiempo la insurreccion cubana habrá terminado y aquella rica y preciosa Antilla entrará á gozar de nueva vida.

—La comision de presupuestos en su última reunion acordó rebajar á 60:000 rs. la consignacion del patriarca de las Indiaz en el concepto de vicario castrense. Tambien acordó consignar para contruccion de carreteras la cantidad propuesta en el estado que el ministro de Fomento presentó á la comision.

—El señor ministro de Fomento ha sido autorizado para presentar á las Córtes un nuevo proyecto de ley sobre instruccion pública.

En este proyecto, segun un periódico, se propone que desaparezca la denominacion de bachiller en artes, quedando solo la de bachiller en las facultades, y que para aspirar á cátedras de instituto se exija el título de licenciado.

A los actuales bachilleres se les concede un año de término para que puedan aspirar á las cátedras de institutos, y á los profesores dos años para tomar el título de licenciados si quieren obtener los beneficios de ascenso en su carrera.

—El Duque de Montpensier ha escrito una carta al director de la «Iberia», estrañando los infundados comentarios acerca de sus viajes, de los cuales dá previamente conocimiento al ministro de la Guerra. Asegura que no solicita ni ha solicitado nunca la corona, y que reconocerá con legítimo orgullo á quien la obtenga.

Recuerda que ha jurado la Constitucion y acata las determinaciones de las Cortes Constituyentes.

Declara que desconoce á muchos de sus partidarios y que no está ligado con ninguno por compromisos personales.

—El dia 23 se reunieron los diputados radicales para decidir si ha de aplazarse el debate de la Constitucion de Puerto Rico.

Si se aplaza el señor Becerra presentará su dimision.

—Los trabajadores han celebrado una nueva reunion, elijiendo cemisiones para que se presenten al Regente y al Alcalde en demanda de trabajo, disolviéndose tranquilamente.

—Ha sido elegido vice-presidente de las Córtes el marqués de Perales.

—Se ha discutido la autorizacion para procesar al cardenal arzobispo de Santiago.

—El presidente del Consejo de ministros segun se cuenta, ha llevado muy á mal la votacion que es contraria al tribunal del almirantazgo, votacion que puede ser causa de un conflicto parlamentario. Con este motivo, el general Prim tuvo ocasion de manifestar en cuanto estima al señor Topete, á quien, como decia el conde de Reus, se debe la revolucion, q' de otro modo no hubiera podido llevarse á cabo, y sin la cual permanecieran aun perseguidos, ó en la oscuridad, muchos que ahora, sin razon, combaten al ministro de Marina.

—La «Epoca» publica las siguientes noticias relativas á trabajos carlistas.

«Las cartas de Inglaterra nos dicen que en efecto Cabrera está al frente de los trabajos del carlismo; pero que en manera ninguna consiente que se hagan intentonas inmediatas, fiando en que la desorganizacion de los elementos revolucionarios ha de dar el trabajo hecho. Sirva esto de advertencia á los que confiesan que vivimos en medio de una anarquia mansa y no hacen nada para remediarlo.

Es cierto, segun parece, que el gefe carlista Polo, cuñado del general Cabrera, fué puesto en libertad en alta mar por un buque fletado por el rico caudido que hoy reside en Lóndres. Este buque tenia tambien el encargo de depositar armas en varias costas de la Peninsula.

Al clero de Navarra y provincias Vascongadas, se le escita por todos los medios posibles, ayudando fuertemente á esta empresa las inconveniencias que comete la política de nuestro gobierno.

No es un secreto tampoco que Sevilla, Valencia y otras grandes ciudades cuentan hoy con poderosos elementos para una restauracion carlista; que muchos miran como restauracion del órden social el legitimismo en Francia, y los restos del partido miguelista en Portugal apoyan enérgicamente estos esfuerzos, cuya importancia nace principalmente de la impotencia de los vencedores de Setiembre.»

—La sesion que ha celebrado el dia 18 el congreso se ha limitado á la discusion de actas y á la lectura de un proyecto de ley por el Ministro de Fomento y de los proyectos de ley de Diputaciones provinciales y Ayuntamientos por el señor D. Sabino Herrera, secretario de la comision encargada de formarlos.

La primera acta discutida ha sido la de Ginzo de Limia combatida por los señores Soler y Amoeiro y defendida por el individuo de la comision señor Coronel y Ortiz y el diputado electo señor Olivares.

Ese debate, como casi todos los de actas, se ha concretado á denunciar de una parte las influencias ilegales y los abusos cometidos para que triunfe el candidato electo, y de otra á negar que haya habido abusos y asegurar que los supone solo el despecho de la derrota.

Despues de aprobada esta acta en votacion ordinaria, leyó el señor Echegaray un proyecto de ley suprimiendo los grados de bachiller en las facultades y dando de plazo dos años á los catedráticos de Instituto que solo tengan dicho grado paro que tomen el de licenciado si quieren ascender en sus carreras.

De los proyectos de Ayuntamientos y Diputaciones provinciales pocos datos podemos dar. pues el señor Herrero para no entretener demasiado tiempo á la Asamblea con la lectura, solo ha dado cuenta de algunos de los artículos de ambos proyectos.

Habrá ayuntamientos en los pueblos de mas de dos mil habitantes y en los de menos que lo tengan hoy dia, cuya supresion sin embargo pueden pedir con arreglo á la ley. Pueden ser consejales todos los vecinos que lleven cuatro años de residencia en el distrito municipal, y no pueden serlo los diputados á Córtes y provinciales; los empleados aun cuando hayan renunciado á su sueldo, los contratistas de obras públicas; los jueces de paz; los que tengan pleito con el ayuntamiento ó con alguno de los establecimientos que de él dependen, y finalmente los que sean deudores á la municipalidad. A los ayuntamientos corresponde fijar sus presupuestos, determinando los arbitrios que han de constituir el de ingresos.

Tambien formarán las cuentas que deben ser aprobadas por una Junta llamada municipal y presidida por el alcalde. Este tiene atribuciones para suspender los acuerdos de los ayuntamientos únicamente en dos casos: primero, cuando estos acuerdos sean una estralimitacion de las facultades de los ayuntamientos: segundo, cuando haya delincuencia. El primer caso resolverá el conflicto el gobernador de la provincia, y en el segundo el Juez de primera instancia. Los Alcaldes y los síndicos deben saber leer y escribir. Los ayuntamientos serán solo corporaciones administrativas y económicas y todos los acuerdos que estén dentro de sus atribuciones son ejecutivos. El Alcalde es personalmente responsable de la suspension de los acuerdos de los ayuntamientos. En cuanto tengan que hacer las corporaciones municipales por delegacion se sujetarán á lo que marquen las leyes.

Respecto á Diputaciones provinciales la ley determina que consten de 25 individuos en las provincias donde haya menos de 150 mil habitantes, y uno mas por cada 10,000 habitantes hasta llegar segun creo al número de 50 diputados provinciales.

Terminada la lectura de estos proyectos de ley continuó el debate sobre las actas.

—Los periódicos que se dan por bien informados de los asuntos de los carlistas, aseguran que Cabrera no se ha movido de Lóndres, donde se encuentra ahora acometido de una parálisis que le obliga á guardar cama, y que si el gobierno sitúa convenientemente algunas fuerzas militares en Navarra, para evitar que los mas fanáticos se lancen al campo, será fácil que se contengan todos y que el levantamiento que se prepara se quede en proyecto, porque aunque es verdad que en la citada provincia es en la que mas partidarios cuenta el niño *Terso*, se temen alli mas que en otra alguna los horrores de la guerra civil.

Apesar de estas aserciones, es lo cierto que la conspiracion carlista existe, y que es precisa grande vigilancia para conseguir que no cuaje y dé amarguísimos frutos.

Los reaccionarios de toda la Península están en efervescencia, y la partida miguelista que se ha levantado en Mogador Tras-os-Montes, Portugal, en número de 200 hombres, debe servirnos de aviso y tenernos muy en guardia, porque los que la componen, perseguidos por fuerzas del ejército y por multitud de personas que voluntariamente se han agregado á ellas, se acojerán á España regularmente, y pudieran ser la tea que encendiese aquí la guerra, así como el núcleo carlista que se ha constituido en Lisboa, ha contribuido á la temeridad que acaban de cometer los miguelistas.

—El dia 23 se ha verificado la manifestacion de obreros que se habia anunciado pidiendo trabajo. Comenzó á las nueve en el monumento del Dos de Mayo. Un jóven que no parecia obrero, arengó á la muchedumbre, que era numerosísima, aconsejándola él órden y diciendo que, si el gobierno y las Córtes no asentian á tan justa peticion, el pueblo debia determinar. Otro orador obrero subió en seguida á la escalera del monumento, que por esta vez ha servido de tribuna, y dijo que la justicia asistia á los obreros, y que era imposible que no fuesen socorridos cuando se están muriendo de hambre y con esta manifestacion ordenada, dan á entender que prefieren el trabajo al crimen.

La procesion se dirigió luego al ministerio de Fomento, y una comision subió á buscar al ministro, que no estaba en el local. Dirigióse entonces la multitud á la casa del Sr. Echegaray, calle del Barquillo, y la comision subió á conferenciar con él.

Parece que el ministro les dijo que daria cuenta á las Córtes y al gobierno de esta peticion. Los obreros, no satisfechos, se dirigieron de nuevo al Dos de Mayo, en donde el jóven Araus les arengó, diciéndoles que debian dirigirse esta tarde misma á las Córtes. Así se convino, y la manifestacion se disolvió pacíficamente.

—Llegó á Madrid el comisionado de la isla de Cuba que trae la esposicion firmada por 9,000 españoles insulares y peninsulares para que se suspenda el debate de la Constitucion política de Puerto-Rico. Entregada esta esposicion al Sr. Cánovas del Castillo la ha presentado á las Córtes esta tarde, advirtiendo que en el estado por demas grave en que se encontraba la isla de Cuba, el asunto de que se ocupaba la esposicion era sin duda el mas importante para la nacionalidad española de cuantos se habian tratado de medio siglo á esta parte.

—Al fin fueron presentados á las Córtes los proyectos de ley de ayuntamiento y diputaciones provinciales, tanto tiempo esperados.

Estos proyectos han de sufrir notables variaciones antes de ser elevados á ley.

—Parece que se han descubierto nuevos bienes de patronatos por valor de unos ocho millones.

—La deuda flotante del Tesoro por giros y anticipaciones importaba en 1.° de enero próximo 28.545,829 escudos 601 milésimas. Durante el período del mes referido tuvo un aumento por los espresados conceptos de siete millones 543:064 escudos 892 milésimos, y una disminucion de 7.158,625 escudos 484 milésimos; importando en 1.° de febrero corriente 28.930,260 escudos 13 milésimos.

—Ha llegado á Madrid el coronel Escoda.

—Las direcciones de las armas han emitido informe favorable acerca de la creacion de una escala general para los ascensos de los sargentos segundos.

—Por el ministerio de Fomento se ha dispuesto remitir al de Estado ejemplares de la ley de canales de riego para que por este último sean enviados á los gobiernos francés, inglés, holandés, belga y prusiano.

—El Sr. Santa Ana, hijo del propietario de «La Correspondencia», ha sido trasladado en calidad de agregado á la legacion de España en Lisboa.

—Por el ministerio de Hacienda, se ha ampliado el plazo que terminó en 31 de enero, para la admision de cupones del 80 por 100 de propios en compensacion del impuesto personal,

—En órden del ministerio de Hacienda fecha 1.° del actual, se ha autorizado la descarga de sal en todos los puertos de la Península, previo al pago de los derechos marcados en la partida 86 del arancel vigente; y que no se permita vender sal en las salinas reservadas mas que para la esportacion al estrangero y á las provincias españolas de Ultramar.

—Dice el «Puente de Alcolea»:

«Conforme decimos en otro lugar, es cierto que los carlistas se agitan, deseosos de probar nuevamente fortuna. Pero lo que carece de fundamento, y así lo podemos asegurar á nuestros lectores, es la idea que con un fin, que fácilmente se adivina, han hecho cundir los partidarios de don Cárlos en Madrid. de que Cabrera se pondrá al frente del movimiento que preparan.

D. Ramon María Cabrera, segun las noticias que se nos han comunicado por muy buen conducto, no ha pensado ni un instante en acceder á las reiteradas instancias que se le han hecho con tal fin. Antes, por el contrario, ha reprobado la intentona última, y califica de «calaveras á los eternos bullidores de una causa que desde el movimiento del año 47 considera perdida para siempre.»

—Dice un periódico de hoy:

«Escriben de Segorbe á un periódico de Alicante, que la persona mas caracterizada entre los carlistas de dicha poblacion es un anciano canónigo de aquella catedral, comandante que fué de la faccion á las órdenes del célebre Palillos. Los trabajos de conspiracion, dice el colega, se verifican con el mayor descaro.»

—Parece que se ha dictado auto de prision contra el diputado electo Sr. Puig y Llagostera, á consecuencia de la causa que se indicó á su instancia por el famoso telégrama dirijido al Sr. Figuerola.

—Dice un periódico que lo único que hay de positivo en el arreglo del personal civil de las provincias, es que se pondrán al frente de varias de ellas personas de reconocida capacidad administrativa, identificadas con la revolucion de setiembre y que hasta ahora por circunstancias especiales se encuentran fuera de la política activa.

Apesar del mentís terminante que dimos ayer á la noticia de que el Regente pensaba renunciar su cargo, algunos periódicos la entienden y comentan en sus números de hoy. Nosotros insistimos en que la noticia es falsa, por mas que sigamos creyendo que una vez votadas las leyes orgánicas el Regente hará pública su opinion de que es preciso resolver la cuestion monarquía revistiendo al que haya de representar el poder supremo con todos los atributos que le concede la Constitucion de 1869.

—Dice un colega que en la órden del dia de la plaza de Pamplona, correspondiente al 15, se prescribe que todos los oficiales de la guarnicion permanezcan constantemente en sus casas, que uno de ellos recorra dia y noche todos los sitios de aquella capital, y que tan luego como note algun síntoma de movimiento ó transtorno, se presente en el cuartel mas cercano, saque del mismo 40 números, y con ellos vaya recogiendo de sus casas á todos los oficiales, á fin de que sin peligro puedan estos incorporarse á sus respectivos cuerpos.

—Se recibió de Cartagena el siguiente telégrama:

«Verificada el 18 la prueba de la fragata «Resolucion». En las mejores circunstancias ha andado 9 millas y 8 décimos á la máquina por marcaciones y correderas de patente: la instalacion de la artillería, probada con varios disparos, inmejorable. Muy buen gobierno. No ha podido probarse á la vela por no hacer viento: el resultado en general satisfactorio.»

—La esposicion de los obreros dice así:

Á LAS CÓRTES CONSTITUYENTES

Con el mayor respeto y la debida consideracion, los que suscriben en representacion de las clases trabajadoras, esponen lo siguiente:

Considerando que el trabajo es nuestro único patrimonio y que hay mas de 40,000 obreros y otras tantas familias pereciendo de hambre por falta de este.

Suplican á las Córtes Constituyentes resuelvan, con la premura que requiere el caso la cuestion social, facilitando todos los medios que estimen convenientes para libertar los hijos del trabajo de una muerte segura, y á la patria de graves conflictos.

Madrid, 21 de Febrero de 1870.—Siguen las firmas de Waldo Romero Quiñones, Melchor Perez, Francisco Casquete y otros tres.»

La esposicion fué encomendada al diputado republicano Sr. Blanc, quien la ha presentado á las Córtes.

Florencia

22 de Febrero de 1870

En el momento en que se presagia como inminente la quiebra de los setenta y dos banqueros de Nápoles, el señor Lanza va á tomar una decision que nadie esperaba: trata de suspender el pago de los intereses de la deuda pontificia de que se ha encargado el gobierno de Italia. El decreto está estendido, y hasta se dice cuales son sus principales disposiciones. Los ministros se han reunido en consejo con este objeto, y se dará conocimiento de la medida á M. Emilio Ollivier.

Pero dejaremos este asunto para continuar hablando del fenómeno financiero de Nápoles, de esos bancos llamados usurarios por antifrasis, porque no creemos que haya usura en dar el 25 y el 30 por ciento al mes de interés. Se teme tanto en Nápoles la fuga de esos banqueros, que viendo que uno de ellos se dirije hácia el puerto en el momento en que un vapor se disponia á partir, el pueblo se opuso á su embarque. El banquero declaró con juramento que no iba á bordo sino para entregar una carta que echada en el buzon del correo y que no podria partir con este vapor; consintióse que entrase á bordo; pero al propio tiempo los prestamistas tomaron dos lanchas y acompañaron al banquero á bordo para asegurarse de que regresaria, y en caso necesario para obligarle á volver á tierra.

Asegúrase que los fondos ingresados en los setenta y dos bancos ascienden casi á 186 millones. Solamente el banco Ruffo-Scilla tiene sesenta millones; su activo asciende en conjunto á 15 millones.

Hé aquí además lo que escriben de Nápoles:

«Un tal Luigi Bellini, hijo del difunto Salvatore, anuncia que se ha constituido una sociedad de capitalistas con objeto de fundar un nuevo banco que dará un interés de 25 por 100 pagando adelantado.

Esto no tiene nada de estraño; pero es el caso que el señor Bellini añade que es imposible que una operacion de banco dé, no 25 por 100, sino el 5 tan solo, y que por consiguiente, su ha puesto al frente de una sociedad de filántropos que, por ahora, y con objeto de acabar con todos los bancos nuevos y «moralizar» al país, se han propuesto perder capitales considerables, que recobrarán cuando se hayan quedado solos.»

Los ministros se han reunido en consejo para tratar de las medidas que deben tomarse en este asunto, pero ignoramos lo que han resuelto.

El general Bixio, que dejó el servicio militar para navegar en los mares del estremo Oriente, manda el vapor «Africa», de la compañía Rubattino, que va á hacer su primer viage á Bombay.

El «Vedetta» vapor de guerra, saldrá tambien para el mar Rojo, á fin de tomar posesion de un punto de la costa Africana en dicho mar, entre Kosseir y Massowa. Algunos sábios formarán parte de dichas espediciones que van á esas rejiones lejanas para dedicarse á estudios de historia natural.

Algunos ministros opinaban que se pida al Parlamento, tan pronto como vuelvan á abrirse las sesiones, un voto de confianza, una especie de otorgacion de amplios poderes, para estar en disposicion de alterar las circunscripciones administrativas y judiciales atendiendo á un tiempo á hacer economías, á las exijencias de la poblacion, y á la topografía.

Los trabajos preparatorios hechos en la plaza de la Independencia para la grande exposicion que se verificará durante el Carnaval, tocan á su término, aunque contrariados de cuando en cuando por las intemperies que distinguen este invierno. Se ha introducido ya el gas en el interior, habrá 360 luces con globos de cristal. Se supone que el local estará dispuesto para el 17 del corriente.

El príncipe Humberto, en la larga conversacion que tuvo con el señor Lanza, presidente del Consejo, defendió con calor la causa del puerto de Nápoles, en donde parece que las obras han de reducirse por motivo de economía.

Por primera vez el príncipe Humberto ha tomado el camino de Roma para ir á la Italia superior.

El soplo helado de la tormenta ha cambiado bruscamente la temperatura que prometia en los primeros dias del mes marchar directamente hácia la primavera. Hemos tenido nieves abundantes en los Apeninos y en los Alpes, y ha vuelto con doble intensidad el frio del mes de Enero. Sin embargo, el tunel del monte Cenis adelanta por la parte de Francia, y segun las últimas noticias, solo falta perforar unos mil quinientos metros para completar la obra. En Turin se está pensando ya en los preparativos con que se habrá de solemnizar este grande acontecimiento.

Se sabe de la gran Exposicion que se quisiera abrir en dicha ciudad en 1871, época en que se ha de dar á la esplotacion pública el gran tunel del monte Cenis. No se ha desistido de esta idea, á pesar de negarse el gobierno á cooperar á ella. Va á constituirse una sociedad que será apoyada por el ayuntamiento de Turin, invitándose á otros ayuntamientos del Piamonte, para que se asocien á una obra que será de utilidad para todos. Los periódicos se prestan á los deseos de los promovedores de esta sociedad, y al presente se puede decir que la propaganda es general en todos los puntos de la península.

Los piamonteses cuyo génio emprendedor y tenaz es conocido, tienden sin tregua á reconquistar la supremacia que les quitó el convenio de setiembre: y si se adhieren ahora á un ministerio en el que sus nómbres tienen vara alta, no se esfuerzan menos en hacer comprender á las demas provincias de la península que aun está allí la cabeza.

Se ha esperimentado algun disgusto entre la gente bulliciosa por haberse suspendido el gran baile de trajes que habia de dar el duque de Aoeta, quien se ha puesto de luto con motivo de la muerte de Leopoldo II su tio. En Florencia se quisieran diversiones apesar del luto de la corte; y no faltan hombres bulliciosos que aconsejan al rey que prescinda de esas costumbres añejas. Y estos son los mas templados, pues los hay que no hubieran querido demostracion alguna, porque al fin y al cabo el gran duque era un austriaco, y no trató muy bien á los liberales que conspiraban contra él Me han asegurado que personas agregadas á la servidumbre de S. M. han puesto empeño en invitar á S. M. á un baile que se dió anoche, apelando al pretesto de ser un baile que tenia un objeto benéfico; pero no se obtuvo resultado. El rey está tambien intranquilo por el mal estado de la salud de su hija María Pia Reina de Portugal. Las cartas que Victor Manuel ha recibido recientemente, no son muy satisfactorias. Se insiste empero en decir que irá á Nápoles y despues á Turin para distraerse:

—«L'Opinione» publica el cuadro de economías que cada ministro ha hecho en su presupuesto para el año 1870.

Estractaré estos resúmenes por capítulos.

El de Justicia se rebaja de 29.202,119 frs. á 28.587,000 con disminucion de 615,119 de los que corresponden 215,423 al preupuesto ordinario y 399,776 al estraordinario.

El presupuesto del ministerio de negocios estranjeros se rebaja de 5.184,726 á 4.783,120, haciéndose una economia de 401,600 francos.

En el presupuesto de instruccion pública se rebajan 441,843 francos, esto es, de 16.358,225 se rebaja á 15.916,382.

El presupuesto de obras públicas baja de 79.362,727, á 76.723,479, la disminucion es de 2.063,760, pues de 145.425,170 se rebaja á 143. 361,530

El presupuesto de agricultura se reduce de 4.107,304 á 3.785,804: disminucion, 221, quinientos francos.

En el del ministerio del interior se ha hecho una disminucion de 2.600,000 como indiqué á usted en mis anteriores cartas. Así, pues, en todas esas grandes economías de que hablaba al advenimiento del ministerio Lanza-Sella solo ha sido posible realizar unos 15 millones escasos.

El mismo periódico de que tomo estos detalles tiene cuidado de esponer las objeciones que no dejará de hacer el público, y asegura que las economías en el presupuesto de la guerra serán mucho mas considerables, y que el nuevo ministro señor Govone se ha reservado presentar al parlamento un proyecto de reorganizacion de todo el ejército.

Debo añadir por mi parte que casi todas las economías presentadas se hallaban ya en el proyecto de presupuesto del señor Cambray-Digny, y que el ministro de la guerra, el Sr. Berlhole Viale se proponia lo mismo que su sucesor, esto es, una reorganizacion menos costosa del ejército.

Hasta ahora no encontró diferencia alguna notable entre el gabinete Menabrea y el gabinete Lanza, si se esceptúa la pomposidad de los proyectos y programas.

Dicen que el ministerio Lanza ha querido atender á las reclamaciones de la izquierda, que pedia que la reforma administrativa precediera ó acompañara las leyes financieras. El señor Lanza se ha rodeado de algunos amigos y ha dado comienzo á un proyecto de reforma de la ley provincial y municipal. Se habla ya de varias disposiciones de esta ley y entre otras de las del nombramiento de los alcaldes por el mismo consejo municipal, con dependencia, en lo concerniente á las atribuciones políticas, del prefecto, y por consiguiente del ministerio del interior. Se suprimirán algunas prefecturas de escasa importancia reduciéndolas de 79 á 70 y tal vez á menos; se suprimirán ademas todas las prefecturas, segun un antiguo proyecto que presentó en el parlamento en 1866 uno de los amigos del señor Lanza y finalmente, se planteará esa descentralizacion que es tambien uno de los *desideratum* de la izquierda y que reclama con mas empeño tal vez toda la nacion incluso el Piamonte.

Nada diré de los demas proyectos que se atribuyen al ministro del interior, como la reorganizacion de la policía de las obras pias etc. La cuestion principal entre él y la oposicion será la reforma de las leyes orgánicas que está á la órden del dia, como ha podido usted verlo por los últimos escritos de los señores Scialoja y Gacini y como lo repite todos los dias la prensa democrática.

De todos modos, es preciso esperar los proyectos de la ley para juzgarlos; pero no puede negarse que el ministerio Lanza trata de no descontentar á la izquierda que le ha servido de apoyo sin dejar de contemporizar al mismo tiempo con la derecha que conserva su justificada confianza.

Noticias de la isla de Cuba.

La prensa norte-americana que se habia encerrado en el mas profundo silencio respecto al asesinato del señor Castañon perpetrado en Cayo Hueso, concretándose á reproducir los telégramas que daban cuenta de aquel escandaloso hecho, lo rompe por fin, y el Herald del dia 1° publica un artículo condenatorio, en el que, bajo el epígrafe de «Vergonzosa reyerta,» escribe las siguientes líneas:

«Ayer ocurrió en Cayo Hueso un hecho vergonzoso: fué asesinado don Gonzalo Castañon, director de un periódico que se publicaba en la Habana, y otros varios salieron heridos. Segun nuestros informes, el asesinato del señor Castañon fué un acto de los mas cobardes, y los cubanos que en él tomaron parte son los únicos culpables de esa tropelía. Sé encaminaron al hotel, en cuyo pórtico se hallaba el señor Castañon, y lo atacaron con armas de fuego. Se defendió cuanto pudo, pero tuvo de sucumbir al número. Aunque no aprobamos la conducta del señor Castañon al venir al suelo americano con el ilícito objeto del desafío, condenamos enfáticamente el modo tan cobarde con que fué asesinado; que tal es, ni mas ni menos, el nombre que el caso merece. Tambien protestamos contra el hecho de que haya quienes vengan á nuestras playas á promover desórdenes, y á cometer asesinatos. Esperamos que todos los que han tomado parte en el presente serán debidamente castigados.»

—

El domingo 30 de enero se verificó en la Habana una gran parada en que formaron todos los cuerpos de voluntarios de la plaza y de las poblaciones inmediatas, exentos de servicio: la compañía de alemanes recientemente organizada, una batería de batalla del ejército con cañones de acero, sistema Krupp, una brigada de artillería de voluntarios, con cañones de bronce y el batallon de Honrados Bomberos.

—

A las 11 de la mañana del 27 de enero último tuvo lugar en el gobierno de Matanzas la recepcion oficial del contra-almirante Mr. Poor, jefe de la escuadrilla americana surta en aquel puerto.

—

Dice una correspondencia de la Habana:

«El decreto sobre la supresion de las contribuciones ha causado en esta isla una verdadera satisfaccion á todos; no dudo que en el esterior será mirado este paso como signo seguro del triunfo de nuestra causa, y hará comprender que un pueblo que sostiene una campaña de mas de un año sin que su crédito se resienta, y que, lejos de acudir á empréstitos ruinosos y de imponer nuevas cargas, aminora las existentes sin temor ni vacilacion; es capaz de hacer frente á mayores vicisitudes.

—Nuevitas (Cuba) 24 de enero de 1870. El batallon de voluntarios de Madrid, número 1°, recibió el dia 1° del presente mes el bautismo de sangre, atacando con la columna del general Puello, de que forma parte una gran trinchera con una pieza de artillería y defendida por cerca de cuatro mil insurrectos, que hicieron una resistencia impropia de ellos. Se les hizo comprender que existen voluntarios de Madrid que vienen á morir defendiendo los intereses de la madre patria y los deberes de buenos militares y españoles. Así es que á los gritos de «viva España» se tomó la trinchera con un arrojo hasta temerario, pues se despreciaba la muerte. El enemigo huyó con gravísimas pérdidas que despues fueron confirmadas. Acampamos en el mismo atrincheramiento, y tan escarmentado quedó el enemigo, que en quince dias que permanecimos, no se atrevió á hostilizarnos, estando en el corazon de la insurreccion. Por nuestra parte fué un dia de prueba. Hemos tenido sensibles pérdidas. En el batallon ascienden á 27 muertos y unos 70 heridos. El dia 10 salimos del campamento, Arroyo Grande, unos 200 hombres para practicar un reconocimiento y hacer forrage para los caballos; presentándose el enemigo en Sabana y rompiendo el fuego trató de disputarnos el paso; pero fué rechazado dejando siete muertos en el campo que no pudieron recojer en su precipitada fuga, llevándose muchos heridos y muriendo el ayudante del rebelde Quesada.

Noticias Diversas.

Nuestras correspondencias de Roma si bien nos anuncian que efectivamente se ha tratado por algunos de crear dificultades al Papa, aseguran que se ha hecho en tales términos el espíritu del Concilio que es muy difícil que las cuestiones tengan otra solucion que la que indique el Padre Santo. Tambien nos dice nuestro corresponsal que cuanto se diga sobre lo que pasa en las sesiones del Concilio es muy aventurado, por que el decreto se guarda religiosamente, porque tanto el Papa, como los Padres del Concilio ponen todo su cuidado en que sus decisiones no se hagan públicas: añadiendo que Su Santidad ha manifestado á todos los Nuncios que ni aun para desmentir los hechos falsos, si alguno circula, se ocupen del Concilio.

—El frio continua haciéndose sentir en Paris de una manera intensa á 5 bajo O. En Lóndres el frio es tan intenso que el Támesis se ha helado, aprisionadós los buques surtos en él; y el temporal en las costas inglesas es tan fuerte que la mala no ha podido ir á Boulogne, y han estado por algunas horas interrumdidas las comunicaciones. En Italia nieva con abundancia, siendo el frio tan estraordinario en la Gallitzzia que se han tenido que cerrar muchos establecimientos y casas públicas por ser imposible hacer nada á aquella temperatura.

Se ha presentado por primera vez en las costas de Europa el pájaro conocido con el nombre de Koco Blanco dt Rasaon, que habita generalmente las costas septentrionales; este animal cuyas alas tienen un metro y ochenta centímetros, ha sido capturado vivo por un pescador de Normandia.

Hemos anunciado ya oportunamente los estragos q' causaba en Paris la viruela loca. Con este motivo ha vuelto á estudiarse el sistema de la vacuna periódica y el diario médico *La salud e Pública* dice que ya es cosa probada que la vacuna pierde su eficacia á los diez años.

—La desunion continúa reinando en las filas del radicalismo francés. La *Marsellesa* ataca rudamente á algunos diputados de la izquierda. Hé aquí sus palabras:

«M. M. Julio Favre, Julio Simon y Picard dícese que se separan de la verdadera oposicion dramática, y forman una nueva izquierda parlamentaria, pero no hay para q' sorprenderse de semejante defeccion, vistas las sonrisas, las complacencias y los apretones de mano con que Ricard, Simon y Favre regalan al magnánimo Ollivier, este último especialmente, al consentir el aplazamiento de las interpelaciones sobre política exterior ha prestado sobre el ministerio del 2 de enero, un servicio que no deja duda alguna respecto á los que aun le prestará en lo sucesivo.

—El general Fleury ha merecido grandes consideraciones por parte de la Rusia y hoy añadiremos sin temor de ser desmentidos, que las relaciones entre Francia y Rusia son cordialísimas y que nada tendria de estraño que se concluyera una alianza franco-rusa.

—Bismark harece decidido á no tolerar por mas tiempo lo que llama amenazas de los gabinetes de Viena y Constantinopla, sin embargo se asegura que algunas potencias han pasado una nota á Prusia diciendo que nada autoriza la intervencion del Rey Guillermo ni en Montenegro ni en Baviera.

—La comunicacion de Rochefort al cuerpo legislativo que quiso leer el señor Ordenaire, pero no pudo hacerlo por ser improcedente y contraria á los usos y al reglamento, dice así:

«Considerando que la responsabilidad del gefe del Estado es completamente ilusoria;

Considerando, no obstante, que es preciso estimar en algo la de los ministros;

Atendido que un diputado ha sido detenido en la calle, en medio de los que lo habian elegido, cuando era fácil prenderle en el solo domicilio que posee, y del que no ha salido desde su llegada del Cuerpo Legislativo hasta que se dirijió á la reunion pública que debia presidir;

Atendido que fuera de todo enjuiciamiento, y con desprecio de las mas rudimentales leyes porq' se rige la propiedad, un periódico ha sido suprimido de hecho por encarcelamiento de todos sus redactores y empleados;

Atendido que algunos ciudadanos han sido asaltados, heridos y hasta muertos por agentes de policía portadores de armas prohibidas por la ley;

Atendido que esta série de atentados constituye incontestablemente una provocacion;

El infrascrito tiene el honor de presentar la proposicion de qué el ministerio sea propuesto en acusacion por escitar á la guerra civil.»

—Un financiero muy conocido, Mr. Mussart, jefe de la casa de banca Mussart, Andeoud y compañía, y antiguo administrador del crédito moviliario, acaba de morir en circunstancias casi inverosímiles.

Mr. Mussart tenia siempre sobre la mesa de noche un vaso lleno de agua que acostumbraba á beber. Por una casualidad inesplicable cayó dentro del vaso un pedacito de madera. El trozo de madera ha perforado los intestinos ocasionando la muerte casi instantánea de M. Mussart.

—En una nota que ha dirigido á Roma Mr. Beust llama la atencion del Papa acerca de los peligros que podrian resultar de la proclamacion por el Concilio del dogma de la infalibilidad del Papa.

—Hablábase últimamente en el Casino Imperial de las causas que habian motivado las suspension de las promociones diplomáticas, tan repetidas veces anunciadas, y con referencia á un príncipe de la familia imperial se asegura que la única verdadera es, que Napoleon III ha manifestado el deseo de que no se verifique cambio alguno en la presentacion de Francia en el exterior, hasta la primavera próxima, en cuya época cree S. M. I. que tomarán un sesgo definitivo las cuestiones de Alemania y de Oriente.

—Si el centro izquierdo continúa la marcha política que ha emprehendido, es casi seguro que el ministerio propondrá la disolucion del Cuerpo legislativo.

El Emperador ha recibido varias comisiones que le han manifestado la mayor adhesion, con motivo de los últimos acontecimientos.

—Se acordarán nuestros lectores que hace tiempo dimos cuenta del alevoso atentado de que fué víctima el Dr. Constantino James en un wagon del ferro carril de Marsella á Paris. La causa tambien se ha visto, y el asesino Humbert, que acaba de cumplir 17 años, ha sido condenado á trabajos forzados en perpetuidad.

—En el orizonte político de Alemania empieza á dibujarse una nube que podria muy bien precursora de alguna tormenta. Si la dimision del ministerio Hohulobe diera lugar al poder del partido patriota, la hostilidad de este contra Prusia se desencadenaría de un modo tal, que seria inevitable una comflagracion europea.

—Se anuncia que se nótan ahora propensiones á la conciliacion entre los partidos militantes en Austria; con efecto, segun un telégrama de Viena, próximamente se celebrarán algunas conferencias entre los ministros y jefes nacionales, con inclusion de los *tchecos*, para arreglar de comun acuerdo la cuestion de las nacionalidades.

—Los rumores que han circulado con insistencia sobre el espíritu subversivo que domina el espíritu francés, son completamente absurdos y desprovistos de todo fundamento sério.

—Se ha pretendido sacar partido de una pequeña insurreccion escolar ocurrida en uno de los liceos mas notables de Paris: recordarán nuestros lectores que hace dias indicabamos que los radicales trabajaban cerca de las escuelas pliticas con objeto de producir un movimiento de insubordinacion; sus esfuerzos no han producido el efecto apetecido, y si algun escolar ha gritado ¡viva Rochefort! es por que este grito ha venido en Paris á sustituir el célebre «*¿ où est Lambert ?*»

—El *Rappel* publica la carta que trascribimos á continuacion, dirijida por Victor Hugo á Rochefort.

«Hauteville House 10 de febrero.

Hé escrito á V. varias veces; dudo que hayan llegado á su poder mis cartas. Escribo esta tan pequeña para que llegue. Siendo hecha á imajen del imperio, espero que pase.

Os veo en la cárcel; felicito por ello á la revolucion.

Vuestra popularidad es inmensa como vuestro valor y vuestro talento. Se realiza cuanto os habia predicho. Sois sin embargo, una gran fuerza por el porvenir.

Adios; yo soy como siempre vuestro intimo amigo. Os estrecho la mano, querido proscripto, querido vencedor. — *Victor Hugo*.»

—La familia del Agente de Policia Monrot, muerto por Megy, tiene ya asegurado su porvenir. El emperador ha concedido á la vieja de su bolsillo particular una pension de 600 francos. A este donativo se han agregado estos otros: por iniciativa de la condesa Montgommery, el circulo de los patinadores ha dado 1620 francos, el Imperial 4680 el Sporting club 2200 y el de los Mirlitones 2200.

Además el ministerio del Interior ha consignado á la viuda Monrot una renta vitalicia de 800 francos y otra de 400 la perfectura de Policia. Por último en este departamento se ha abierto una suscricion en que figuran Mr. Pietri por 500 francos, el secretario general por 100, y todos los *sargents de ville*, cuyo total asciende á nueve mil por un franco cada uno.

Telégramas políticos

MADRID, 24.—En Consejo de ministros se acordó que continúe la conciliacion.

Las leyes orgánicas han de discutirse hasta que finalice el periodo constitucional.

PARIS, 24.—Segun decreto del emperador, en 1° de marzo se verificarán en las capitales de los departamentos el sorteo de los individuos que han de componer el jurado para juzgar al príncipe Pedro Bonaparte.

LONDRES, 24 —Las últimas noticias de Méjico con referencia á Juarez y su gobierno, dicen que hasta ahora no aumentan las fuerzas de Juarez y de su gobierno.

NUEVA-YORK, 23.—Aumenta la insurreccion de Méjico. La revolucion domina mas de la mitad del pais.

Noticias comerciales por el vapor frances Gironde.

MERCADO MONETARIO DE LONDRES.

Habia escacez de metálico en este mercado y la tasa del descuento en el mercado general se igualó á la del Banco.

Las mejores letras no se podian descontar á menos de 3 p %.

El balancete del Banco de Inglaterra relativo á la semana terminada el 22 del pasado presentaba la cuenta de notas en circulacion la suma de £ 22.287,485, ó menos £ 257,280 que la semana anterior.

En la cuenta de la reserva metálica la suma de £ 19.889,996 ó mas £ 124,663 que en la época referida.

La tasa de los descuentos se conserva todavía á 3 p %.

CONSOLIDADOS—En consecuencia de algunas ventas de esos títulos sufrieron la baja de 1/8 recuperando posteriormente la deferencia. El dia 24 del pasado quedaron de 92 1/2 á 92 5/8. En la misma fecha los de 3 p % frances estaban á fr. 73.90c.

Los fondos brasileros de 5 p % de 1865 continúan sin alteracion de 88 1/2 á 89 1/2.

Partes telegráficos Europeos.

Lóndres, 26 de febrero.

ALGODON—Santos regulares en ser 11 1/2 flojo Entradas flojas.

Havre, febrero 27.

CUEROS—Firmes. Se sustentan los precios anteriores.

CERDA—Sin alteracion.

LANA—Del Plata. La misma situacion.

ALGODON—Calma. Pernco ordinario fr. 131.

Havre, Febrero 22 de 1870.

PRODUCTOS DEL PLATA.

Desde el 7 del corriente, recibimos por los buques «Nouveau Coriolan» del Uruguay, y vapor «Donati» de Montevideo, lo siguiente: 814 cueros vacunos secos, 4418 id salados, 3631 id potro id, 1186 fardos lana, 27 id cerda, 17 bultos plumas, 438 cascos sebo, 20 cajones aceite, una cantidad de huesos, aspas etc.

Las transacciones en los frutos del Plata han sido bastante regulares en la quincena, á precios con alguna mejora por los sebos y cueros, y firmes en cuanto hace á los demas articulos.

CUEROS SECOS DEL PLATA—Precios en favor de los vendedores. Se vendieron 200 cueros novillos de Buenos Aires, espedicion directa, 100 id de Montevideo de 13 1/4 libras a fr. 107 1/2 los 50 kilg. 327 id id de 30 lbs 90 cts. á fr. 111 los 50 kilg; 289 id id de 34 1/4 libs. á fr. 111 1/2, 310 id id mataderos de 1ª clase de 35 1/4 lbs. á fr, 117,148 vacas id id de 10 á 10 1/4 kilg. á fr. 114,146 id id de 24 lbs. 19 cts á fr. 115,473 id id bastantes buenos de 23 lbs. 47 á fr. 117 804 id del Uruguay id de 23 lbs. 48 á fr. 117 1/2. Existencia ninguna.

CUEROS VACUNOS SALADOS—Ventas, 14,801, á saber: 1500 novillos saladeros de Montevideo clase bastante buena de 32 kil. 95 á fr. 58;4726 id id de 32 á 32 70 k. á fr. 58.25: 1239 id id de 31 k. 31 á fr. 58.50; 4000 id novillos salados del Uruguay buena mercancia de 31 k. 39 á fr. 59; 1836 id id de Montevideo id de 30 k. 75 á fr. 59.75; 500 id id de 33 k. 13 á fr. 60; 1000 id de Buenos Aires nuevos á entregar por St. Adresse de 66 á 67 lbs. á fr. 63. Los cueros de vaca nos hacen mucha falta, los novillos de matadero valdrian fr. 55· las vacas de id de fr. 58 á 59. Existencia, 10,000 de novillo.

CUEROS DE POTRO SALADOS—Ventas 905 de Buenos Aires de 40 lb. 11 á fr. 93 los 100 kil; 1000 id de Montevideo de 39 lbs. 69 de fr. 90 á 92 1/2 500 del Uruguay de 37 lbs. 12 á fr. 92; 100 id de Montevideo de 39 lbs. 02 á fr. 94; 56 de mula muy buena piel á fr. 90.50 cada uno. Existencia, 3400 cueros.

CERDA—Los recientes arribos llevan nuestra existencia á 145 fardos, haciéndo con esto mas reservados á los compradores. Los negocios se han reducido á 5 fardos cerda caballo del Plata mescla ordinaria á fr. 182 1/2, 10 bultos id averiados de fr. 142 á 170 y 3 sacos id colas de fr. 176 á 230, ambas en remate público; 3 bultos cerda de novillo sin carretilla á fr. 177 1/2.

Plumas de Avestruz—este articulo ha mejorado de oposicion. Las transacciones sin embargo son de poca importancia, vendiendose 5 cajones plumas surtidas á fr. 7.50; 1 cajon pluma chica, clase ordinaria á fr. 4.42 1/2 4 id pluma gris á fr. 4.25; 11 id pluma buena de fr. 6.75. Existencia, 64 fardos y 60 cajones.

SEBO—En buena demanda, precio en favor de los vendedores. Se ha ofrecido poco, reduciéndose los negocios como sigue: de novillo disponible 377 medias pipas y 13 cuartas á fr. 53.25; 75 pipas id á fr. 53.75; id de carnero disponible 21 pipas calidad inferior, á fr. 51.25, 94 medias pipas y 70 cajones de id á fr. 51.50, 55 medias pipas de id de fr. 51 á 62 1/2; sebo vacuno á entregar 46 pipas á fr. 53.50; id. de carnero á id 29 pipas 30 medias y 400 cajones á fr· 51. 50; 100 medias pipas de id á fr. 51.62; 45 pipas id. fr. 52.25; 25 pipas de id. á fr. 25.50; sebo de matadero 13 pipas de fr. 46 1/2 á 49; 340 cajones de id á fr. 51; 340 cajones de id. á fr. 51.25.

Precios del dia—fr. 52 á 52.50 por el de carnero, 53 1/2 á 54 por el de novillo disponible ó á entregar. En Paris vale fr. 102 los 100 kilgs. y en Lóndres 46/3 d. quintal.

GRASA DE POTRO—Se vendieron 80 cajones á fr· 50 los 50 kilg.

Existencia 600 cajones, 46 pipas, 12 medias y 120 barriles.

ACEITE DE PATAS—Se á continuado á vender pequeñas cantidades como sigue: 21 cascos y 150 cajones á fr. 60; 27 cascos y 60 cajones á fr. 59.

Existencia 2,170 cajones y 315 cascos.

CABRAS CABRITOS ETC.—No nos consta sino la venta de 11 fardos cueros de cabritos de 3 kilg. 60 á fr. 11 la docena, precio de las cabras de fr. 14 á 15 nominal.

Existencia 191 fardos cueros de cabra y 21 id de cabritos.

Garras, ovejas nonatos, aspas y huesos—Estos articulos están sin transacciones.

Cueros de carnero—Los negocios han tomado nueva via debido al cargamento del *Pisco* que se componia de buena mercancia.

Se han colocado en la quincena 90 fardos de Buenos Aires á los precios del último remate y 293 id de monto á los precios estremos siguientes:

Buena á muy buena

1ª	71 fardos	á fr.	1.30	á	1.37 1/2
2ª	85 «	á fr.	1.10	á	1.20
3ª	63 «	á fr.	97	á	1.10
Carnero	11 «	á fr.	1.00	á	1.07 1/2
1/2 lana	10 «	á fr.	90	á	95

Bastante buena

1ª	12 fardos	á fr.	1.15	á	1.22 1/2
2ª	10 «	á fr.	95	á	1.05
3ª	6 «	á fr.			90
Carnero	8 «	á fr.	85	á	90
1/2 lana	5 «	á fr.			72 1/2

LANAS—La demanda ha sido regular en toda la quincena, los negocios hechos en la de Buenos Aires y que figuran al pié demuestran una lijera baja sobre los precios del remate de Enero, pero las transacciones que tuvieron lugar despues del remate en Lóndres han hecho volver la mercancia á los precios llenos del mes pasado.

La de Montevideo se mantiene bien, hay poco sin embargo en que escoger.

El próximo remate que tendrá lugar del 3 al 4 de Marzo se compondrá de la mayor parte de nuestra existencia ó sea 3495 fardos de Buenos Aires y 483 id. de Montevideo. Entre estos figuran como 400 fardos de la nueva trasquila traidos por el vapor *Donaii*, estas lanas se distinguen por su buena condicion y liviandad, pero pecan por la irregularidad en la altura y nervio de la mecha.

El próximo remate fijarr sus precios; hasta hoy no se ha vendido sinó un lote de 35 fardos por *Pisco*, componiéndose de 23 fardos merinos, 7 id de 1ª y 2 id. de 2ª al precio uniforme de 1 fr. 76.

Nuestros principales compradores como están suficientemente provistos se mantendrán en reserva y los precios no tendrán cambio importante hasta el momento en que los fuertes arribos que entren hacia el mes de marzo ó junio pueda entonces formarse una idea del monto del déficit anunciado en la produccion.

Los precios podrán entonces apreciarse segun el grado de ese déficit. Existencia el 7 del corriente 4100 fardos de Buenos Aires y 350 id. de Montevideo.

Importacion 677 del 1° punto y 509 del 2°.

Ventas 977 de Buenos Aires y 259 de Mdeo.

Existencia hoy 3, 800 fardos de Buenos Aires y 600 id. de Montevideo.

Marsella, Febrero 19 de 1870.

CUEROS—La importacion del mes se compone de 21, 941 cueros secos del Rio de la Plata, y 4608 salados de id. Las ventas han consistido en 12, 486 cueros secos y 3912 salados del Plata. Nos queda una existencia de 30, 030 secos y 619 id salados del Plata. La posicion de este articulo no ha variado. Las transacciones han sido reducidas; en los precios no ha habido alteracion notable.

CUEROS VACUNOS SECOS DEL PLATA—Como lo hicimos saber en la revista anterior, hemos atravesado un periodo de calma, debido al remate anunciado para el 22 del corriente, en el que se presentaron 13,000 cueros del Plata y 4,000 del Paraguay. En resumen, la posicion del mercado es buena, y se espera que el resultado del remate del dia 22, sea satisfactorio. Se vendieron 2739 cueros de 9 á lo kilgs fr. 100 á 107.50. Los precios actuales son: mercáncia corriente de fr. 105 á 110; ordinaria de fr. 85 á 100. En cueros del Paraguay solo se ha realizado la venta de 150 cueros de 11 á 12 kilgs. á fr. 111. Nuestra existencia no se colocará sino mediante las concesiones que serán obligados á hacer los tenedores de articulos.

LANAS—entradas en el mes 499 fardos. Reespediciones del mes, 421. Los negocios han sido bastante activos. Las demas es principalmente sobre las lanas comunes de Montevideo y Entre-Rios que quedan en buena posicion. Las finas y las de la provincia de Buenos Aires son menos buscadas. Ventas en el mes, 444 fardos. Lo existencia es hoy de 633, con muy poco que esperar en camino para nuestro puerto. Precios actuales por las clases mediana á buena mercancia:

De Buenos Aires

Merinos........	fr.	1.20 á	1.40
Mestiza 1.ª	«	1.10	1.30
Id 2.ª	«	1.	1.20
Id 3.ª	«	90	1.10
Comun y criolla.....	«	80	1.

De Entre-Rios y Montevideo

Merinos........	fr.	1.50 á	1.70
Mestiza 1.ª	«	1.30	1.60
Id 2.ª	«	1.20	1.50
Id 3.ª	«	1.10	1.40
Comun y criolla.....	«	1.	1.20

Sebo Llegaron en el mes 2.300 cascos del Plata. Ventas, 600 cascos de id de fr. 101 á 102. Las transacciones han sido limitadas. Los tenedores poco dispuestos á aceptar los precios corrientes, prefieren depositar. La posicion del articulo es dificil en presencia de una existencia en primera mano que puede calcularse en 1.400,000 kilógramos.

Precios— Podemos establecer por el de carnero disponible de fr. 101 á 102, à entregar de fr. 101 á 103.

AMBERES, 21 de febrero.

CUEROS—Estando interrumpida la navegacion á causa de los hielos la escojer en el mercado es bien poco y los negocios han debido elevarse á 3000, cs. secos y 3000 id salados del Plata con una mejora en los precios de 2 á 3 cts. por cueros secos y de 1 á 2 en cueros salados, y al llegar de Buenos Aires 1070 cueros de vaca secos de 25 y 1/3 lb. á 121; 1500 cueros de potro secos de 5 3/4 kil. de fr. 10 1/2 á 11 1/2 cada uno; 1900 id salados de 15 á 17 kil. Existencia 200 cs. secos 5000 id salados vacunos y 7400 de potro salados.

LANA—Ventas 1000 fardos à precios muy firmes á causa de la interrupcion en la navegacion y de las pocas ventas que detiene los buques á tal punto que los remates de Lóndres no absorverán provablemente sino 80,000 fardos en lugar de 110,000, razon por la cual los nuestros que han empezado hoy han consistido en 1607 fardos, lana de Buenos Aires de los que se vendieron 1591 y 306 id id de Montevideo que se colocaron todos á los precios de las últimas ventas por la de merino y mestiza de 1.ª, en la paridad de los precios de noviembre las clases inferiores y á precios regulares las clases de fectuosas.

CERDA—Ventas 30 fds. á precios sin variacion.

SEBOS—50 pipas saladero á fl 25 1/2 y 200 medias pipas id. de carnero de 25 á 25 1/2 florines.

Hoy vale el de saladero 25 3/4 y el de carnero 25 1/8 tanto en puerto como al llegar.

LA NACION

Buenos Aires, Marzo 25 de 1870.

Precauciones.

El pueblo empieza á alarmarse fundadamente con las amenazas repetidas de una invasion posible del flajelo que hoy se ha presentado en Rio Janeiro—la fiebre amarilla.

La posibilidad del contagio, los devastadores efectos de aquella plaga y las condiciones higiénicas actuales, hacen indispensable que la opinion y las autoridades se preocupen formalmente de este asunto.

Las condiciones naturales en que nosotros vivimos, son verdaderos presentes de la Providencia. Respiramos aire sano, los vientos periódicos barren los miasmas atmosféricos, reemplazándolos por corrientes saludables; la alimentacion es sana, la habitacion generalmente ventilada y cómoda. Con haber conservado intactos estos preciosos dones, nuestro pais seria invulnerable á la peste y sucederia, como antes, que el elemento contagioso se estinguia mucho antes, de poder tocar las playas de Buenos Aires.

Pero, desgraciadamente no ha sucedido asi.

Los focos de infeccion se multiplican por todas partes y constituyen una atmósfera de atraccion epidémica.

Tenemos cementerios á las puertas, hospitales en las calles del Comercio y Esmeralda, en el corazon de una ciudad donde la ventilacion es dificil, por la estrechez de las calles que se mantienen en el invierno con una capa húmeda, propia para fijar las emanaciones nocivas. Hay edificios en que el espiritu de avaricia de algunos propietarios, ha aglomerado doscientas y trescientas personas, viviendo en la repugnante comunidad del desaseo. Alguno de esos edificios se ha hecho célebre en Buenos Aires y ha ocupado mas de una vez á la Municipalidad, como que solo dista siete cuadras, rumbo recto de la plaza de la Victoria, sin que haya podido hacerse desaparecer aquel gran chiribitil que pertenece á una de los personas mas acaudaladas de Buenos Aires.

En general, donde hay un hombre, hay un foco de infeccion; y cada casa es el depósito de las inmundicias que en otras partes se alejan, por acueductos, de los puntos habitados.

Cada casa guarda en su interior sus letrinas y resumideros de tres siglos y ha construido otros nuevos, cuando los primeros no le servian ó cuando las necesidades de un nuevo edificio obligaba á cambiarlas de lugar.

Sucede asi que hay casas construidas literalmente sobre las inmundas bóvedas que á veces existen ignoradas debajo de los salones de baile ó de los elegantes *boudoirs*.

Todo esto vá generalmente hasta el agua; y como todo está en la misma corriente, impregna las perforaciones que se practican con el nombre de pozos, de las cuales se saca agua que muchos beben y que otros emplean en sus cocinas.

Qué agua!

Bonplaud decia que, á consecuencia de este estado de cosas, el terreno de la ciudad de Buenos Aires estaba todo podrido á una profundidad media de diez varas y que, siguiendo por este camino ibamos á encontrarnos en las condiciones de Constantinopla ó de cualquiera de aquellos pueblos q' pueden considerarse como la patria de las epidemias.

Hay una observacion que cualquiera puede haber hecho y que confirma la anterior. De las diez de la noche adelante y cuando las calles empiezan á disminuir en concurrencia, empiezan á cruzarse de una acera á otra enormes ratas, con la mayor tranquilidad del mundo, cambiando de manzanas por caminos á que estan habituadas.

Esto se repite en cada calle, por manera que se comprende que nuestros asquerosos huéspedes subterráneos, hacen sus paseos nocturnos por perforaciones que cruzan la ciudad en todos sentidos.

Es por eso sin duda que se llama entre nosotros primer piso al piso bajo de una casa. El verdadero piso bajo está oculto y es edificado y habitado por millones de ratas.

¿Cuando terminará esto?

Cuando tengamos cloacas que se lleven lo que hoy queda encerrado en las casas particulares. Antes no.

Pero no es ahora nuestro objeto incitar á la realizacion de una obra pública tantas veces anunciada y nunca iniciada siquiera. Nos limitamos á pintar con verdad y por lo tanto sin consideraciones inoportunas, las condiciones higiénicas en que nos encontramos y á demostrar que ellas no pueden ser peores, con el fin de que se comprenda que toda precaucion será poca para garantirnos contra el flajelo.

La esperiencia nos va mostrando ya de una manera demasiado cruel, que los *buenos aires* de que antes gozábamos, acabaran por corromperse completamente, si no se eliminan los focos de infeccion, y que las epidemias tienen ya entre nosotros suelo fecundo.

La fiebre amarilla ha estado ya una vez en Buenos Aires y ha azotado cruelmente á la poblacion de Montevideo.

El cólera nos ha invadido dos veces, sembrando las poblaciones de muertos.

Hoy la fiebre está en Rio Janeiro y es muy probable que la tengamos si no se adoptan con tiempo rigorosas precauciones hijiénicas.

La cuarentena está ya establecida ¿Pero cómo? Los que la prescriben en un caso, no la prescriben en otro. Unos la hacen mas ó menos larga, otros la libran al favoritismo y al capricho, habiendo llegado el caso de asegurarse por la prensa que uno de los ministros habia levantado la cuarentena al buque que conducia á un proveedor.

Si la peste no entra pues por Buenos Aires, entra por Montevideo, y si no entra por Buenos Aires ó Montevideo, se nos viene por la espalda, puesto que los buques infeccionados ó no, están hoy penetrando por nuestros rios hasta el Paraguay.

No basta, por lo tanto, una cuarentena irregular y á veces burlada, para precavernos contra la invasion de la fiebre amarilla.

Es necesario que se tomen medidas sérias y uniformes, contra una eventualidad que podria sernos fatal.

Para esto, es indispensable que los gobiernos procedan de acuerdo, siendo esta la mejor oportunidad para establecerlo, puesto que va á tratarse de pactar sobre la libre navegacion de los rios.

Asi, ya que no tenemos la felicidad de ver desaparecer los focos de infeccion que la ciudad guarda y va aumentando dentro de su seno, al menos cerremos todas las puertas á la epidemia que nos viene de afuera; pues de nada sirve que encuentre una barrera en Buenos Aires si puede salvarla por Montevideo, ó de nada sirve que la encuentre en Montevideo si puede salvarla por el Paraguay.

Este importante asunto ha ocupado antes de ahora la atencion del Sr. D. Andrés Lamas, quien ha hecho á su respecto estudios detenidos.

El ha escrito en consecuencia al general Mitre una interesante carta, conteniendo importantes observaciones tendentes á fijar las medidas precaucionales, acompañándola de varios documentos, entre ellos otra carta del Dr. Jobim, presidente de la facultad de medicina del Janeiro, sobre el mismo asunto.

La falta de espacio, con la llegada del paquete, nos obliga á dejar esta publicacion para nuestro próximo número que la insertará con toda preferencia, por la doble importancia del asunto y de las observaciones y documentos que á él se refieren.

La muerte de Lopez

Siendo erróneas ó muy incompletas las versiones que aqui se han publicado sobre la muerte del tirano paraguayo, vamos á consignar la que oimos del señor mayor de ingenieros José Simeon de Oliveira, oficial del imperio, que pasó ayer por esta ciudad en viaje para el Janeiro, llevando comunicaciones oficiales para su gobierno, sobre aquel suceso militar y sus consecuencias, asi como la espada que ceñia Lopez, cuando fué muerto.

El señor mayor Oliveira asistió á toda la refriega y fué el oficial que mas próximo se halló de Lopez en su último trance.

El general Cámara en la persecucion que hacia á las fuerzas de Lopez, habia dividido y subdividido la columna que llevara consigo, y solo tenia á su lado ciento y pico de hombres (siendo dos escuadrones de caballeria y veinte y tantos infantes) cuando descubrió la presencia del enemigo en un campo rodeado de monte, márgen del Aquidaban, siendo su fuerza combatiente como de 400 hombres, y un número de mujeres casi igual.

Ahi tenia Lopez su carpa de paño, forrada de damasco, su carruage, en que viajaba Miss Linch con sus hijos menores, y cuatro carretas con armas, municiones, viveres, el archivo etc.

El campo de Lopez solo era accesible al frente por una picada estrecha, teniendo otra igual á su retaguardia.

El general Cámara mandó cercar el campamento enemigo con la poca fuerza de caballeria é infanteria que llevaba, separando unos 20 hombres que con el coronel Silva Tavares (vulgo *Yoca*) y el mayor Oliveira debian penetrar, como en efecto penetraron, por la picada.

Hallándose los paraguayos prontos para el combate, y en fuerza veinte veces superior, el piquete brasilero cambió algunos tiros, y pidió refuerzo al general, que hizo entonces avanzar la poca infanteria disponible.

Pero apenas los paraguayos la descubrieron se pusieron en desórden, tratando solo de huir por la picada de su retaguardia, ó echándose al monte.

En la fuerza enemiga solo habia tres hombres á caballo, que eran Lopez, el ministro Caminos y el general Resquin, este montado en una múla.

Todos llevaban la espada desembainada, pero huian tan desatentados, que perdieron la entrada de la picada.

Lopez, que habia perdido tambien el sombrero, iba adelante; al entrar en el monte, miró atras, y siendo entonces reconocido, á él se dirijió la mayor persecucion.

Sin embargo Lopez penetró en el monte siempre á caballo, y conseguiria escaparse si el terreno, que era todo de bañado, no le demorase la marcha, obligándolo á ir al paso, aunque hacia esfuerzos frenéticos para apurar su caballo.

Caminos, que era el último de los tres, cayó derribado por una bala. Resquin, volviéndose entonces, tiró lejos de si la espada, gritando que se rendia, y entretanto Lopez, que habia dejado su caballo metido en el lodo, trataba de subir la barranca opuesta de un arroyo, que consiguiera pasar; él parecia estar herido, pero no de modo que le impidiese andar.

En esto, llegó alli el general Cámara, y le gritó que se rindiese. Lopez echando pié á tierra habia ya entrado en el arroyo, gritando «desármenlo», «desármenlo, mas no lo maten», cuando el cabo rio-grandese Chico Diablo» que iba á desarmarlo, viendo que Lopez le apuntaba á quema-ropa un revolver le dió una lanzada—Lopez cayó en el arroyo con la cabeza dentro del agua, de donde se levantó, pero volvió á caer, espirando en seguida.

Asi pereció *huyendo*, poseido del mayor terror, el hombre que ha hecho morir un pueblo entero en defensa de su personal!

Lopez murió de rodillas y medio enterrado en el lodo....

El General Cámara despues de hacer verificar la identidad del cadáver de Lopez, mandó formar unas parihuelas de ramas, y llevar el cuerpo al punto donde el mismo Lopez habia estado acampado.

Ahi quedó el cadáver algunas horas con centinelas al lado, para que nadie se permitiese infamarlo, lo que era de temer solo de los mismos paraguayos. Al menos las mujeres, que se habian ocupado en saquear las carretas desde que vieron á Lopez en derrota, querian ahora bailar sobre el cuerpo de él, y no costó poco impedirselo.

Lopez fué sepultado alli mismo, y su tumba señalada con una gran cruz groseramente improvisada.

Diremos para concluir con Lopez, que acabamos de tener en nuestras manos la espada que ceñia. Es una especie de espadin de parada, con empuñadura de carey ornada de bronces dorados. Todo muestra esa espada menos que fuese la de guerrero valiente y dispuesto siempre á vender cara su vida.

Miss Linch iba huyendo en el coche con una pequeña escolta y su hijo mayor, cuando fué alcanzada por el gefe brasilero A. Cipriano. Este intimó al hijo de Lopez que se rindiese, y volviéndose para dar la órden de desarmarlo fué herido á traicion, aunque levemente, por ese mozo, lo que visto por un soldado brasilero, le dió una lanzada mortal. Miss Lynch fué llevada en su coche á presencia del general Cámara, y aunque se sabia con certeza que traia consigo un valor fabuloso en brillantes y otras joyas, nada se le tocó de su coche. Al contrario, una gardia brasilera la protegia contra las injurias y violencias que las paraguayas querian usar contra ella.

Tales son los incidentes sobre la muerte del déspota paraguayo, garantidos por la palabra de un oficial tan distinguido, como lo muestra la comision que le ha dado su general cerca del Emperador. Si ahi hay materia para comentarios, ellos no pueden dejar de ser honrosos para el ejército imperial, y especialmente para el denodado general Cámara.

Terminando diremos que otra cosa no podia esperarse de ese ilustre gefe.

El brigadier José Antonio Correa da Cámara no es un *gaucho lanceador*, como algunos parecen creerlo; es un caballero de la mas culta sociedad brasilera, nacido en Porto Alegre; nieto de mariscales y titulares del imperio, y yerno del ilustre sábio visconde de S. Leopoldo, cuyo palacio habita en la capital del Rio Grande.

De un general tan distinguido no se podian esperar, lo repetimos, sino hechos como los que acompañaron al fin trágico de ese Lopez: todos sérios, todos dignos, todos generosos. Así debia ser, y asi fué.

Declaraciones intempestivas.

Por no ocuparnos una tercera vez en el mismo diario, del asunto—cadáver de Lopez—estábamos por no contestar el articulo de ayer de la *Tribuna* en que nos pinta al igual de los bárbaros que comian asada la carne de sus enemigos y bebian la sangre en sus blancos cráneos.

El cólega está hablando al aire y predicando á convertidos.

No hemos pedido nunca que se profanen los cadáveres del enemigo vencido. Al contrario, declarábamos acto de cobardia el hacerlo y condenábamos en hipótesis el pretendido embalsamamiento y estraccion del cadáver de Lopez, estableciendo tan solo que la veneracion y el horror eran sentimientos que premiaban ó castigaban la memoria del héroe ó del monstruo, trayendo el ejemplo de los Estados Unidos, que son autoridad para la *Tribuna*, donde el cadáver de Booth fué arrojado al seno de las aguas.

En este está equivocada la *Tribuna*, como lo estuvo desde un principio, puesto que, segun lo verá en otro lugar, Lopez ha sido sepultado por los suyos, teniendo nosotros razon hasta en este punto, si se recuerda que al tratarlo, dijimos que no creiamos en la version y que ella pertenecia sin duda á los que aun se empeñan en deificar á Lopez y calumniar á los aliados, suponiéndoles hechos que nunca pasaron por su imaginacion.

Tampoco nuestras alusiones á los defensores de Lopez se dirigian esta vez á la *Tribuna*. Nuestro primer articulo estaba casi en el sentido del suyo. No podiamos por lo tanto combatirla en el segundo y entonces era evidente que á ella no se dirijia la increpacion, cuando hablábamos de los que aprovechan de estas circunstancias ó invenciones para convertir en mártir al mas feroz de los verdugos.

Quedan pues las cosas felizmente en su lugar.

Lopez queda enterrado.

Los brasileros no se lo llevan embalsamado, como alhaja preciosa.

Nosotros no pedimos que los aliados se ceben en su cadáver.

Hemos dicho, moralizando sobre el asunto, que la humanidad no tiene el deber de tributar honores fúnebres á los monstruos y, sin ultrajar sus restos, puede darles la tumba ignorada que borre en lo posible su rastro en el mundo.

Esto es todo lo contrario de embalsamarlo.

El cadáver de Lopeez.

De una correspondencia del Paraguay estractamos lo que dice respecto del entierro del cadáver de Lopez. Por ella se verá que es incierto todo cuanto se habia dicho respecto del embalsamamiento y traslacion á Rio Janeiro. Lopez está muerto y enterrado por los aliados, y la madre de sus hijos le ha tributado los últimos honores fúnebres, como va á leerse.

Asuncion, Marzo 18 de 1870.

Están llegando los prisioneros de Cerro Corá: hoy ha venido el general Resquin, no ha desembarcado y permanece á bordo del «Princesa», tratado con toda consideracion. La Linch debe llegar mañana asi como el padre Main.

De la Linch se refiere un patético episodio que me garanten como cierto. De una carta que tengo á la vista estracto lo siguiente:

«Sepultado su hijo Pancho muy á flor de tierra por los soldados, lo que fué notado por madama Linch, esta se acercó á la tumba con sus demás hijos y procedió á su exhumacion, lavando en seguida los cadáveres que vistió de limpio con sus propias manos, mientras los dos hijos y la niña lloraban. Ahondaron la fosa con tablas de cajones de cigarros, despues de haber tomado las dimenciones con tiras arrancadas de sus vestidos. Terminada esta operacion, fué sepultado nuevamente Lopez padre en primer término, y despues de cubierto con una leve capa de tierra que pisaron los chicos, en el mismo colocaron al hijo. Como se acercara en aquel momento un oficial manifestando su pesar por la muerte del jóven, tornóse hacia él uno de los muchachos y le dijo: «Un coronel paraguayo muere sin rendirse!»

Inscripcion de la Piedad.

La junta de Apelaciones ha confirmado el fallo de la junta inscriptora que anuló la inscripcion practicada en la parroquia de la Piedad con la sola asistencia del juez de paz D. Cosme Mariño, quien habia apelado de aquel fallo. Asi se cumple la ley, se salva la moral, y se van estableciendo las buenas prácticas de la verdad del sufrajio.

La junta de Apelaciones.

A los señores de la Comision inscriptora de la Piedad.

A los efectos que prescribe el articulo 19 de la ley de elecciones, transcribimos á vdes. el fallo que ha recaido en la apelacion deducida por D. Cosme Mariño.

«Resultando que el punto apelado se reduce á decidir si la inscripcion hecha por el solo Juez de paz, por inasistencia de los otros dos ciudadanos de la junta inscriptora, es ó nó válida: que las razones que se aducen en apoyo de la validez, son que se ha hecho inscripcion en otras parroquias con solo dos miembros de la junta inscriptora: que consta la verdad de la practicada el último domingo por el atestado de varios vecinos, y que el derecho del ciudadano elector, no puede quedar subordinado á la buena ó mala voluntad de la Junta inscriptora: y considerando que compuesta la junta inscriptora del juez de paz y dos ciudadanos vecinos, desaparece su entidad de tal y no podria decirse junta sino es representada al menos por la mayoria de sus miembros; que no es esta una interpretacion arbitraria sino la que el uso constante ha introducido respecto de tribunales ó cuerpos colejiados, entendiéndose que estos existen bien representados por la mayoria de las personas que lo forman: que las cartas mismas de los jueces de paz D. Lizandro Lusuriaga, D. Cárlos Marenco y D. Eulojio Cuenca, prueban contra lo que sostiene el señor Mariño que la inscripcion se ha hecho cuando menos con la presencia de dos inscriptores: que no es dable admitir otros medios de justificacion saliendo del único que la ley ha prescrito para la legalidad de la inscripcion, porque esto seria entrar en el campo infinito de lo arbitrario y dar como buenos medios de prueba los que la ley no quiso tener por tales, desde el momento que entregó á la junta inscriptora la facultad de resolver si debe ó no ser inscripto el ciudadano que se presenta ante ella: que cualesquiera que sean las reglas de interpretacion en materia civil ellas no son aplicables en politica, porque el derecho politico sale de las condiciones ordinarias y constantes del derecho civil y forma muchas veces una especialidad sujeta á las conveniencias del tiempo y del lugar, mas que á las exijencias de la mera justicia: por estos fundamentos se confirma el fallo dado por la mayoria de la junta inscriptora de la parroquia de la Piedad y transcribase á los objetos que prescribe el articulo 19.

Marzo 22 de 1870.

Pedro Diaz de Vivar—Daniel M. Cazon—Francisco Balbin Mauricio Gonzalez Catan—Sisto Villegas.

Acta del comité electoral

Habiendo recibido tarde cópia del acta de la primera sesion celebrada por el comité electoral encargado de dirijir los trabajos en la eleccion de convencionales, postergamos su publicacion hasta el próximo número.

La intervencion nacional en el Rosario

El «Nacional» consagra dos articulos á nuestras palabras sobre la intervencion nacional en el Rosario.

La falta absoluta de espacio, como lo decimos con motivo de otros materiales retirados nos impide contestarle.

Lo haremos en nuestro número próximo.

El Dr. O'Gorman.

Mas abajo publicamos las lineas que nos dirije el Dr. O'Gorman.

De las razones que aduce para declinar de su candidatura, solo encontramos aceptable lo que se refiere al viaje á Europa, por motivos de salud

En cuanto á consideraciones de competencia, creemos no espresar nuestra sola opinion, sino la de todos los conciudadanos del Dr. O'Gorman, diciendo que este dignisimo sacerdote, por su ilustracion y sus virtudes, ha hecho y hará siempre honor al clero argentino, como su concurso daria autoridad y respeto á las sanciones de la convencion.

He aqui la carta del Dr. O'Gorman.

Buenos Aires, Marzo 24 de 1870.

Señor Doctor D. José Maria Gutierrez, de mi particular aprecio y distincion.

En «La Nacion» y demas periódicos de esta mañana he visto publicado un proyecto de lista para convencionales, en que al lado de personas muy ilustres y competentes inmerecidamente figura mi nombre; y aunque tengo la confianza, de que, llegado el caso de discutir y modificar dicha lista, he de ser eliminado de ella, creo no obstante conveniente declarar: que debo ausentarme del pais á reparar mi salud en Europa á fines del mes entrante; de todos modos yo agradezco sobremanera la honra con que me favorecen los que se han acordado de mi, si bien estaria siempre dispuesto á renunciar un asiento en la Convencion, que debe ser ocupado por una de tantas y tan altas inteligencias de que felizmente no carece nuestro pais.

Quiera Vd, Doctor Gutierrez, dar publicidad á estas lineas, que le quedará reconocido.

S. S. S. Q. B. S. M.

Eduardo O'Gorman.

Decretos

Hé aqui los decretos del Gobierno Provincial, separando de sus puestos á los Sres. Estrada y Quiroga:

Departamento de Gobierno.

DECRETO.

Buenos Aires, Marzo 23 1870.

Habiendo el gefe del departamento de escuelas dirigidose al gobierno con una nota en la que á consecuencia de la resolucion adoptada en la queja que el profesor don Nicomedes Antelo dedujo con motivo de su destitucion, se produce en términos irrespetuosos, atribuyendo al gobierno propósitos indebidos respecto de la marcha y progreso de la educacion; y manifestando por último que se separa del puesto que se le confió: y

CONSIDERANDO:

1° Que, al declarar el gobierno válida entre las dos resoluciones contradictorias del consejo de Instruccion pública la que amonestaba al profesor Antelo por su falta respecto del gefe del departamento, usó de un derecho que le corresponde y de que él solo puede usar, sin violar ley ni decreto alguno anterior, ni inferir agravio al mencionado consejo.

2° Que al proceder así, elijió aquella resolucion que revestia mayores garantias de justicia, atendiendo al mayor número de votos que concurrió á formarla; mientras que la otra fué acordada por la minoria vencida en anterior sesion en que aquella se adoptó, no existiendo por consiguiente retiro de facultades ni injerencia alguna en las que el gobierno ha conferido al consejo por resolverse únicamente, á solicitud de parte interesada, la dificultad que surjia de dos resoluciones contradictorias.

3.° Que al adoptar ese temperamento, el Gobierno tuvo en cuenta q' en la segunda resolucion del Consejo no se habian observado las reglas y práctica constante de los cuerpos colegiados, que para reconsiderar un acto ya sancionado requieren mayores formalidades y precauciones, con el objeto de impedir que una minoria vencida en una discusion pueda deshacer en una sesion próxima, lo resuelto por la mayoria.

4.° Que el Gobierno, desde que conoció plenamente la verdad de los hechos ocurridos con motivo de la sesion que el Consejo tuvo en su presencia, indicó al Gefe del Departamento de Escuelas la conducta que debia observar para que cesase la escision producida en dicho Consejo; siendo en tal concepto que fué desechada su anterior renuncia.

5° Que á consecuencia de la nota del mencianado Gefe acusando recibo de la resolucion del Gobierno en que no acertaba su renuncia, en cuya nota daba una intelijencia equivocada á dicha resolucion; suponiendo que quedaba en pié la del Consejo, fecha 25 de Febrero, contraria á la del 29 del mismo:—el gobierno le comunicó que, como se lo habia manifestado ya verbalmente, no habia tenido en cuenta, al resolver en su renuncia, ninguna de las dos resoluciones del Consejo y si solo las esplicaciones dadas por este, por cuanto su objeto era conservar al Gefe del Departamento el Coucurso que el mismo Consejo debia prestarle y que tan franca y decididamente le ofreció en la reunion que tuvo lugar en su presencia.

6.° Que apartándose de estas resoluciones y de cuanto el gobierno le habia indicado verbalmente, el Gefe procedió á ejecutar la citada resolucion del Consejo, fecha 25 de Febrero, lo que dió lugar á la queja que ante el mismo gobierno elevó el Profesor Antelo y en la que recayó la declaratoria mencionada al principio.

7.° Que en tal situacion, dada la línea de codducta que se habia trazado el Gefe del Departamento de Escuelas, que el gobierno no pudo modificar por los medios ya enunciados, se vió este en la imprescindible necesidad de hacer cesar la escicion producida en el Consejo resolviendo, cual de sus decisiones debia considerarse válida para que el gefe ajustase á ella sus procedimientos.

8.° Que el resultado obtenido con esta resolucion ha sido la presentacion de la nota del Gefe, cuyo contenido encierra conceptos irrespetuosos y desfavorables á las miras y propósitos del gobierno; y siendo uno de sus mas primordiales deberes propender al desarrollo de la enseñanza, á la mejora de las instituciones que la rijen y á la armonia y unidad de accion de los elementos que deben dirijirla, lo que se hace imposible conseguir qor la actitud que ha asumido el mencionado Gefe,

El Gobierno ha acordado y decreta:

Art. 1.° Queda separado de su empleo de Gefe del Departamento de Escuelas D. José M. Estrada (hijo).

Art. 2.° Mientras se nombra la persona que ha de reemplazarlo, el Oficial 1.° se encargará del despacho del Departamento de Escuelas.

Art. 3.° Nómbrase al Sr. Dr. D. Eduardo Costa Presidente interino del Consejo de Instruccion Pública.

Art. 4.° Comuniquese á quienes corresponde, publiquese é insértese en el Registro Oficial.

CASTRO.
ANTONIO E. MALAVER.

Departamento de Gobierno.

Buenos Aires, Marzo 24 de 1870.

ACUERDO.

El Gobierno ha acordado quede separado de su empleo, desde esta fecha, el Inspector de Escuelas D Pedro D. Quiroga.

Comuniquese á quienes corresponde, publiquese é insértese en el Registro Oficial.

CASTRO.
ANTONIO E. MALAVER.

Noticias generales

Montevideo

ÚLTIMAS NOTICIAS DE LA CAMPAÑA

Dice la «Tribuna» de aquella localidad:

Ayer ya tarde recibimos de la campaña las siguientes noticias, que vienen á confirmar las que damos en otro lugar.

Nuestro amigo Lino Arroyo escribe al señor ministro de Gobierno:

«Florida, Marzo 21 de 1870, tres de la mañana.

Querido Cándido:

«Ayer á las seis de la tarde nos avanzó Aparicio, al frente de ochenta á cien hombres.

«Fué rechazado y permanecemos acantonados, por que puede querer hacer otra tentativa.

«Enciso levemente herido de un balazo y un lanzazo. Nadie mas herido.

«Le remito un sombrero con divisa blanca, que dejó uno de los de Aparicio y que le costó caro por su arrojo.

«Mañana seré mas estenso, lo que no hago hoy por hallarnos al frente de los guardias nacionales, que tengo el orgullo de mandar.

«Suyo siempre.

«*Lino G. Arroyo.*

El jefe politico de Maldonado comunica lo siguiente:

«Maldonado, marzo 19, á las 12 1/2 de la noche.

«Exmo. señor ministro de Gobierno, don José C. Bustamante.

Por la carta que dirijo á S. E. el señor presidente, se impondrá V. E. de las medidas de precaucion que he tomado en vista de los avisos de jefes en que me manifestaban la facilidad que habria de que Aparicio se dirijiera hacia esta parte de la República, ó á Minas cuando menos.

«Ellas, sin que tengan el carácter de poner en armas á los vecinos, tienden á que no nos tome de sorpresa don Timoteo.

«Suluda á V. E. atentamente su S. S. y amigo afmo.

«*Honorio P. Fajardo.*»

Por telégrama de San José sabemos que el jefe politico don Luis Eduardo Perez habia reunido bastantes fuerzas, cuyo comando confiará al coronel Mora y á los Comandantes Ramon Tabares é Isidro Cardoso.

—

Hoy hemos de tener noticias del coronel Máximo Perez, por via de San José, pues á estas horas debe encontrarse por aquellas inmediaciones.

—

Las autoridades de Minas tambien participan que están prontas para repeler cualquier amago de Aparicio sobre aquel departamento.

—

A la fecha toda la República está en pié de guerra.

—

Mas de Montevideo

Telégrama á la «Prensa»

Marzo 24 de 1870.
4 1/4 de la tarde.

El corresponsal de la «Prensa» á sus redactores.

Han sido presos en estos momentos, Moreno, Gomez, Coronel Mendez, Comandantes Fuentes, Linares, Pizard y los ciudadanos Juanicó, Llerena, Acha, Darrua, Critos, Manrupe, Caravia, Llupes y Curbelo.

Irán la mayor parte desterrados hoy para esa capital.

Han sido allanadas varias casas. Se encontraron en algunas comunicaciones muy graves y que comprometen á muchas personas.

Del enemigo no se sabe á punto fijo la situacion en que se encuentra.

Se crée esté por el Polanco.

Si llegan chasques esta noche, mañana tendrán vds. mi correspondencia.

Estoy resuelto á pasar la noche en vela para no dejar de cumplir como se debe con mi cometido.

Empieza á producirse la alarma. Por todas partes se ven fantasmas.

Supersticiones bretonas

Las *Côtes-du Nord* aseguran que la lista de las supersticiones poéticas y las prácticas religiosas de los Bajos-Bretones seria interminable. Segun esos crédulos aldeanos:

Saint Jean-du Doigt cura las enfermedades de los ojos; San Laurent los reumatismos; San Herbet hace aumentar la manteca y San Ives la pasta, San Honoré dá leche á las madres jóvenes; San Columban cura los locos; San Cristobal á los niños; San Eliberto de Moelan los pesares del amor; San Roque la fiebre; San Miguel la rabia; San Cornelio los animales; San Guenole á las mujeres estériles etc. Los ruidos de noche, sobre la costa y en los cementerios, son las súplicas de los muertos. Los ganados ayunan la vispera de Navidad. Suspenden al cuello de los recien nacidos una cantidad de pan negro, simbolo de su humilde destino. La madre que llora á su hijo, dá un bonete al niño Jesus para que le sonria en el cielo.

Los cuervos predicen en cada techo las desgracias y la muerte,—En el perdon de Nuestra Señora del Buen Socorro, se ganan quinientos dias de indulgencia pasando una noche sobre la tierra desnuda; hombres y mujeres se acuestan alli mezclados, y la devocion degenera en orgia. Hay en el pais de Treguier una capilla de Nuestra Señora de la Haine. Ahi se renueva las fuerzas y la salud, derramándose en el cuello y en las mangas, el agua de las fuentes saludables. Este es un resto del druidismo, asi como los juegos de San Juan, encendidos á millares, como los antiguos juegos del Sol y rodeado de personas retozonas; los enanos y las hadas de las fuentes que arrebatan á los niños de las puertas; los louzoux, talismanes recojidos á la claridad de la luna etc.

Estados Unidos.

—La Ley de Massachussets que se propuso reprimir el vicio de la embriaguez no ha tenido mejor exito del que han tenido en todos tiempos las leyes santuarias en la Boston; segun datos de la policia, existen dos mil establecimientos de venta de licores.

—El Presidente recibió á Mr. Elisha H. Allen, que presentó sus credenciales de Enviado eetraordinario del Rey de las Islas de Sandwich; y manifestó que atendida la poblacion americana que hay en ellas, su posicion geográfica y el servir de punto de escala para la marina mercante, se hace conveniente añadir nuevas estipulaciones á los tratados comerciales entre ámbos paises.

Paraná y Santa Fé

El servicio hasta hoy tan imperfecto entre Buenos Aires y el Paranà, vá á ser reformado por el vapor «Comercio» del Rosario, quien inaugurará su nuevo itinerario del Tigre á Santa Fé, el Lúnes de la próxima semana, despachado por los Sres. Ifernet y Ca. 25 de Mayo 54.

Sabemos que este cambio ha sido á instancias de un alto personaje de Santa Fé, quien viajó últimamente en el vapor «Comercio», y admirado del buen trato de que gozan los viajeros á su bordo, no ha omitido medio alguno hasta conseguir que suibera á aquellos puertos.

Felicitamos á los dueños de este vapor por la distincion con que han sido honrados.

Mañana.

La colosal loteria de Corrientes que está vendiéndose, se juega mañana.

Oido á la caja ...y proveerse de números!

Preciosas composiciones.

Son las que traerá el «Fenix» del domingo!

Una «lágrima» de Ricardo Gutierrez, una «despedida» del general Mitre, una traduccion del griego del señor Guido Spano, unos articulos del señor Mármol, Dr. Gutierrez, Uzal, Balleto, Granada, Varela, Cané, Diana, etc. etc.

La conclusion de la novelita de *Aben Xoar* y cosas del infatigable *Orion*.

El número del domingo estamos ciertos va á hacer furor!!

El que quiera suscribirse no debe olvidar que la oficina de la administracion está situada Reconquista 46.

Paisandú.

Con la llegada del General Borges empezaron activamente las medidas militares.

En el término de 24 horas debian enrolarse todos los ciudadanos aptos para el servicio de las armas.

A los guardias nacionales de caballeria se les habia señalado un plazo de dos dias para presentarse en su cuartel.

Los de infanteria quedaban organizándose para hacer en la ciudad el servicio de guarnicion.

Acusacion contra el principe Pedro Bonaparte.

El acta de acusacion contra Pedro Bonaparte está concebida en los siguientes términos:

1° Por haber cometido el crimen de *homicidio voluntario* en la persona de Victor Noir, con la circunstancia de que este homicidio habia sido precedido ó seguido de una tentativa de muerte contra la persona de Ulric de Fonvielle.

2° Por haber cometido el mismo dia una tentativa de homicidio en la persona de Ulric de Fonvielle, con la circunstancia de que esta tentativa habia sido precedida ó seguida de un homicidio voluntario, cometido en la persona de Victor Noir.

El art 304 del código penal impone pena de la vida al culpable de ese delito.

Uno de los defensores del acusado se dirijió inmediatamente á la Conserjeria con objeto de comunicarle la noticia.

El tribunal se reunirá en Tours.

Crónica del dia

En nuestro número de ayer, fuimos los únicos que dimos á última hora la noticia de la muerte del Sr. Chapperone, ex-cónsul italiano en el Paraguay. Vamos ahora á hacer conocer los detalles que hemos recojido de boca de personas que asistieron á la victima en sus últimos momentos.

El Sr. Chapperone caminaba á las ocho de la noche del miércoles, por la calle de Florida y Corrientes, cuando un individuo que pasaba por su lado en direccion opuesta, le empujó bruscamente infriéndole al mismo tiempo en el vientre la herida que habia de arrebatarle la vida.

El arma del asesino era un cuchillo afilado prolijamente hasta alcanzar su hoja la configuracion de un estileto agudo y sútil. De este modo se esplica que el Sr. Chapperone no sintiera de pronto la herida, creyendo tal vez que habia sido objeto del choque de un ebrio ó de alguna persona grosera. Mas á los diez ó quince pasos, llevóse instantáneamente la mano hácia la herida, manchándosele en el acto con su sangre. El desgraciado pidió entónces auxilio á la primera persona que pasaba en ese instante, quien lo condujo primeramente hácia la confiteria esquina Florida y Corrientes, y de alli al hotel del Louvre en donde vivia, y en donde dejó de existir á la mañana siguiente.

Algunos antecedentes que se tienen en vista autorizan á creer que este asesinato responde á una venganza personal preparada desde la época en que el Sr. Chapperone dejó el Paraguay. Las señas que la victima pudo dar del matador, coinciden con las de un individuo italiano que dias pasados se presentó en la redaccion de los *Intereses Arjentinos*, con el intento de que le publicaran un articulo injurioso contra el Sr. Chapperone. Dicho individuo, despues de declararse enemigo mortal del ex-cónsul delante de empleados de aquel diario, prorrumpió en amenazas de muerte contra él, diciendo que lo seguiria á todas partes y que se vengaria. Parece que este individuo que asi se declaraba sin embozo, enemigo mortal del Sr. Chapperone, habia sido agraviado ó perjudicado por éste en el Paraguay.

El arma, instrumento de esta venganza, tenia escrito en un papel pegado á la empuñadura esta significativa sentencia, en idioma italiano:—*Asi se castiga á los que deshonran la Italia.*

—

La revolucion que ha estallado en la banda oriental va tomando cada dia proporciones colosales.

El asunto es grave por mas de un concepto.

—

La prensa estrangera local ha tributado muchos elogios al semanario de literatura el «Fénix».

—

Ha aparecido en Montevideo un nuevo semanario politico bajo el gráfico titulo de «La Ortiga».

—

Las fuerzas del departamento de Paysandú llevan una divisa colorada con este lema: *Division Paysandú.*

—

En el trasporte brasilero *Presidente* partió para la Asuncion, el domingo pasado, el Dr. D. Adolfo Rodriguez en carácter de plenipotenciario oriental y por asuntos concernientes á la alianza.

—

Segun *Las Noticias* del Salto, en aquella ciudad habia nuevas desagradables de Tacuarembó, comunicando que una partida de brasileros intrusos en el rincon de Carpinteria, asaltó á la comision que iba á practicar el desalojo de ese campo, matando é hiriendo á la mayor parte de los que la componian.

Ignoramos las medidas que habrá tomado la autoridad respecto de ese segundo criminal escándalo, despues del que produjo la muerte del señor Viana.

—

El gobierno italiano ha puesto á disposicion de la sociedad «Union y Benevolencia» establecida en esta poblacion la suma de 3000 libras.

Asi lo dice el cólega italiano.

—

Se nos dice que ayer á las cuatro de la tarde partió el Sr. Presidente para la Ensenada, acompañado del Gobernador Castro y sus ministros.

Buen viaje y distraerse.

—

Entre los articulos que publicará «La Cotorra» del Domingo próximo figura una novelita titulada «Un hombre en busca de su sombra», dedicada al simpático artista D Ricardo S. Allú.

Se nos dice que es orijinal de *Aben-Xoar*.

—

Ha quebrado en Montevideo el comerciante D. Lorenzo Gavedo.

—

Ha partido para la Florida el general Castro con dos piezas de artilleria y el batallon 1° de cazadores.

—

Dice un periódico que el general Cámara, que se halla actualmente en el Paraguay y que fué el que puso término á la guerra, ha sido agraciado con el titulo de *Vizconde de as Pelotas* (sic) con grandeza.

—

Se nos han apersonado varios vecinos de la Estacion del Ferro-Carril del Sud, situada en el «Mercado Constitucion», pidiéndonos denunciemos á la Municipalidad el gran foco de infeccion que existe en el interior de esa Estacion á los fondos del corralon de maderas de D. Juan Amestoy y de la Barraca Constitucion; pues existe en ese paraje un inmenso pantano formado de las aguas estancadas y del estiercol de los caballos del *tranway*, pues alli es donde tienen el pesebre.

Esto, no solo infesta todo el vecindario, sino que causa gravisimos perjuicios á los linderos, á causa de que la humedad destruye las paredes de los edificios.

A ver si nuestra Municipalidad, hecha en saco roto esta denuncia; cuando tengamos una epidemia encima serán los apuros.

—

Como lo habiamos anunciado, partieron ayer para Pillahuinco-Grande, el valiente Sargento Mayor Viejo Bueno y el distinguido Teniente D. Emeterio de la Llave.

Felicidad, camaradas!

—

Se nos dice que la humoristica periódica «La Cotorra» ha sido acusada por unos ciudadanos del imperio, á causa de haber publicado en su último número unos telégramas que ofenden la tranquilidad del Brasil.

No sabemos el grado de verdad que haya en esto.

—

Dentro de poco empezará á trabajar en el teatro Argentino la compañia bufa que fué del Alcazar lirico.

—

En el Rosario una muger ha dado á luz cuatro criaturas, de las cuales viven dos solamente.

Qué fecundidad!

—

El comandante Avalos salió el lúnes pasado en compañia de D. Juan J. Megget y D. Felipe Viera para incorporarse á la *Division de Paisandú*.

—

Ha llegado de la Banda oriental el distinguido saxophonista Sr. Hernandez.

Parece que mañana dará un concierto á su beneficio, acompañándole el Sr. Debroure.

—

El Domingo se repetirá la zarzuela «El secreto de una dama.»

Conocemos firmemente que esa obra está destinada á hacer furor en Buenos Aires.

—

¿Quién no se suscribe al «Fénix»?

La mensualidad es solamente de diez pesos!!

Y por tan infimo precio se pueden leer los mejores articulos de nuestros mas notables escritores.

Oficina de la administracion Reconquista núm. 46.

—

La artista Juana Philippe ex-directora del teatro de bufos, ha celebrado contrato con el Dr. D. Cárlos Paz, Presidente del teatro «La Alegria,» para hacer venirá esta una buena y manifica compañia de bufos parisienses.

Se cuenta para esto con un capital de trescientos mil pesos!!!

En el mes de Julio debutará entre nosotros la compañia.

En este paquete sale la persona, encargada para traer lo mejor que se encuentre en Paris.

Aprontarse, pues, para divertirse este invierno.

Viva la alegria.

Creemos que el Dr. Paz, ha hecho una gran cosa al haberse acreglado con la Philippe, pues contando el lindo teatro con una compañia Española y otra francesa, llevará una gran cantidad mas de concurrencia, y redundará en provecho de los empresarios.

—

¡Doce mil ejemplares del «Fénix» se han mandado tirar!

La popularidad del nuevo semanario es pues grande.

Confiamos en que el pueblo de Burnos Aires seguirá protegiendo esta publicacion de tan notable importancia!!

—

Ha dejado de publicarse en Montevideo, el diario oposicionista «La Páz.»

¡Que la tierra le sea leve!

—

Hay hoy en Colon una linda funcion.

Tocará el piano el niño Vasconsellos.

Es el último concierto que dará aqui.

Conque, no lo olviden los aficionados.

—

Un amigo introdujo ayer sin nuestro conocimiento, en esta seccion, algunas lineas censurando á los señores agentes Paez y Gomensoro.

Estando nosotros completamente persuadidos de lo contrario, rectificamos esta falta, doniendo en su verdadero puesto á nuestros amigos Paez y Gomensoro, que tan dignos de proteccion son, por su elogiable conducta

Crean los señores Paez y Gomensoro que en nada participamos de la opinion de nuestro amigo y que mientras sigan como hasta ahora, hemos de tener siempre para con ellos palabras de recomendacion.

Queda salvado el error.

—

La tremebunda cuanto piramidal loteria de Santa Fé, cuyos números se andan vendiendo, se extrae mañana.

El estracto vendrá á las 12 en punto por el telégrafo.

—

Nuestro amigo Pedro Murray ha rendido en esta semana sus últimos exámenes, para obtener el grado de licenciado en Farmacia.

Lo felicitamos por la inteligencia y contraccion con que ha hecho sus estudios, de los cuales ha dado una prueba tan brillante en su exámen final, y le deseamos toda clase de prosperidades en su nueva carrera.

—

Los asesinatos se suceden!

Al que damos en otro lugar, del Sr. Chapperon, tenemos que agregar otro, cometido antenoche en la calle de Santa-Fé, entre Cerrito y Libertad,

Felizmente el malhechor ha sido preso!

CRONICA DE POLICIA

Anoche á las diez y media en un boliche de la calle de Santa Fé, entre las de Cerrito y Artes, fué herido de un balazo un individuo que antes de esto habia tenido con el dueño de ese establecimiento una cuestion de palabras.

Cuando la autoridad local concurrió al lugar del suceso halló la puerta cerrada y tambien la de una casa de inquilinato que comunica con el boliche, mientras el herido exánime y al parecer muerto estaba tendido en la vereda de enfrente.

Se llamó repetidas veces á que abriesen y todos los golpes guardaron silencio, riendose á la vez que un individuo cargaba una escopeta.

Se buscó entonces el modo de entrar por las casas vecinas, y cuando lo logró el Comisario simultáneamente penetraron tambien un sin número de desconocidos curiosos que alli habia.

En la inspecion de la casa buscado los criminales se encontró escondido en un altillo á un individuo que hizo una tenaz resistencia armado de un garrote, y que en ella fué herido en la cabeza sin saberse por quien con instrumento cortante.

Bajo un catre estaba otro á quien un oficial del «Guardia Provincial», le puso su espada para hacerlo preso, en la que se ensartó por que sin verla avanzó.

El resultado pues de este lance ha sido tres presos y los otros tres heridos gravemente.

—

Las defunciones habidas ayer dentro el municipio son las siguientes.

AL NORTE.

Maria Perez, 81 años, pulmonia.
Luisa Frontaña, 14 años, viruelas.
Estevan Santori, 52 años, pulmonia.
Andres Olivera 9 años, ataque cerebral.
Claudio Mosea, 2 años, llagas.
Mauricio Tisier, 2 años, viruelas.
Isabel Danesi, 8 meses, fiebre.
Tomasa Santander, 38 años, inflamacion.

AL SUD

Clementina Sacabulla, 5 años, pulmonia.
Sebastian Nini, 9 dias, trismo.
Manuela Airias, 8 dias, mal.
Felipe Mina 65 id, pulmonia.
Vicenta Latorre, 30 años, tisis.
Santiago Lisini, 22 años, tubérculos.
Tomas Gil, 29 años, fiebre.

—

Aun no ha sido preso el individuo que pretendió anoche asesinar al Sr. Chaperon Consul de Italia en el Paraguay.

Salida de vapores.

—HOY, para el Rosario, Paraná, Santa-Fé y escalas á las 9 1/2 de la mañana del Retiro con rebaja de precio el «Estrella».

Domingo, para el Rosario, San Nicolás y escalas, á las 9 1/2 de la mañana del Retiro con rebaja de precio, el «Lujan.»

Mañana, para el Rosario, San Nicolás y escalas, á las 9 1/2 de la mañana del Retiro con rebaja de precio, el «Capitan.»

Mañana, para Montevideo á las 6 de la tarde el «Rio Uruguay.»

Domingo, para el Rosario y San Nicolás conduciendo carga solamente el «Esmeralda»

Domingo, para la Asuncion y puertos intermedios á las 10 de la mañana del puerto, el «Cisne.»

A. Matti y Piera—Cangallo número 30.

—HOY, para el Salto y escalas á las 10 de la mañana el «Villa del Salto»

[illegible], para Montevideo á las 5 1/2 de la tarde el «Rio de la Plata».

Estevan D. Risso y hno. Reconquista 99 1/2

—HOY 24, para Montevideo á las 5 1/2 de la tarde el «Saturno».

Admite carga, pasageros, encomiendas y dinero á flete.

Mensagerias Fluviales—Reconquista 99

—MAÑANA, para Montevideo, á las 5 1/2 de la tarde, el hermoso vapor «América».

Agentes, Manuel Sciurano é hijo Cuyo 34 1/4.

—HOY, para el Rosario, San Nicolás y escalas, el hermoso vapor «Comercio del Rosario», con boleto de tren gratis y rebaja de precios, á las 9 de la mañana de la Estacion 25 de Mayo.

Agentes, M. Sciurano é hijo Cuyo 34 1/4, y M. Yfernet y C.ª Mayo número 54.

—DOMINGO 27 para la Asuncion y Rosario del (Paraguay), vapor vacional «Misionero» admitiendo carga, por mas pormenores ocurran á los agentes Plantier, Abreu y Ca. San Martin 120.

—DOMINGO 27, para la Asuncion, vapor «Teresa». Recibe carga y pasageros para todos los puertos intermedios—Pasages de 1.ª clase para Corrientes ps. fts. 36—Asuncion 44. id id.

Agentes, Paez y Gomensoro Rivadavia 41.

Para la Asuncion y Rosario del Paraguay.

Saldrá el 27 del corriente el vapor nacional «Misionero» admitiendo carga, por mas pormenores ocurran á los agentes Plantier, Abreu y Ca. San Martin 120.

PARTE COMERCIAL

Fondos públicos

Ninguna importacia tuvieron ayer los negocios en estos titulos.

Vendiéronse........ 10,000 $
Precios.... .... 61 1/2, 66 5/8

Cambio

Inglaterra, 50/6 peniques—Francia 5 26 francos.

Importacion.

Por «Monarca» de Santa Catalina 1800 bolsas fariña á precio reservado,

Por «Enrique» de Barcelona, el resto de su cargamento de vino catalan marca Rius á ps, 1,150 despachado.

Por «Isidora» de Barcelona, se detalló su carlamento de vino marca Boule á 35 ps. fts. en depósito.

Por «Palamos» de Barceloaa, su cargamento de vino catalan marca Pelliser á 35 ps, fts. en depósito.

Por «Felicia» de id, se detallan los nueces á ps. 35 despachado, las almendras milla á ps. 130 id garrafones id á ps 180 id, y vino de nueva marca Amat a ps. 1,125 id.

Por «T. F.» de Barcelona, su cargamento de vino catalan marca «Pelliser» á 35 ps. fts. en depósito.

Por «Pepé» y otros buques de id, un cargamento de vino catalan marca Rius hns.. á los precios anteriores; 300 cuarterolas vino seco marca Via y Raurel y Arango y Ferrer á ps. 1800 despachado.

Frutos del Pais.

En los mercados y estaciones.

1600 arrobas lana mestiza liviana Norte 55
500 id id buena id 54
2300 id id regular id 51 52
1200 id id mezcla id 46
950 id id buena id 49
1400 id id de borrega id 45 46
1100 id id Sud 47
1500 id id mezcla buena id 50
1600 id id regular id 48
1400 id id mestiza id 51
1000 id id buena id 53
900 id id fina id 57
1300 id id cs. vs. secos campo Sud 135 36
2150 id id campo id 90 130
115 arrobas cerda del Sud 168 75
300 id grasa de carnero en panzas id 38 1/2
200 id id Norte 40

BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primer introduccion de letra y descuento:

Dá libramientos á la vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes y Lobos, Salto, Azul y Baradero.

Recibe depósito voluntarios de cantidades que no bajen de 400 ps. moneda corriente y en metálico 16 ps. fts. Estos depósitos no gozan de interés, si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco pasando los 60 dias de su entrada reciben rédito, contando desde el dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se consta la en una libreta que el Banco entrega al depositante en la cual constan ademas las salidas por capital y los abonos por intereses y los intereses se pagarán desde el primero del mes en el momento de retirar los depósitos.

Recibe depósito en cuenta corriente con cantidad de disponible como los anteriores.

El Banco descuenta diariamente letras con dos firmas abonadas á plazo de 7 dias á 90, descuenta á tambien pagaré sde comercio de 7 dias hasta 6 meses, con la condicion que han de ser abonados integros á su vencimiento

Cobra. Al descuento en m|c y metálico. 7 p§ al año.
Abona A los depósitos particulares en moneda corriente y metálico... 5 p§ al año.
Depósito comercial, se abona. 2 p§ anual
Préstamo á artesano.
El banco presta al artesano desde 3 hasta 20 mil ps. m|c con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.
E. V. ZAMUDIO—Secretario.

BANCO ARGENTINO
CALLE SAN MARTIN Nº 35
Presidente—**D. RICARDO O'SHEE.**
Director General—**D. ANACARSIS LANUS**
La tasa de interés hasta nueva disposicion será la siguiente:
SE ABONA EN METALICO Y MONEDA CORRIENTE.
Sobre depósito en cuenta corriente 7 p§ al año
En depósitos á plazo fijo........ 9 p§ al año
Se cobra por adelantos en cuenta corriente, en metálico y moneda corriente........ 15 p§ " "
descuento de letras y pagarés el interés será convencional.
Caja de ahorros.
Por metálico y moneda corriente se abona............ 6 p§ anual,
Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.
Buenos Aires 5° Febrero de 1870.
Marco A de Pont.

BANCO MAUÁ Y C
101—CALLE DE CANGALLO—103
Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:
En cuenta corriente, papel moneda y metálico
Para los saldos á nuestro favor 12 p% al año
Para los saldos contra nosotros 6 p% " "
A los depósitos á plazo fijo, se abonará interé convencional—Buenos Aires, Enero 1° de 1868
pp. MAUÁ y Ca.—M. A. de Freitas Amorin.—Ernesto de las Carreras.

BANCO DE LÓNDRES Y RIO DE LA PLATA
Calle de la Piedad esquina á Reconquista
CAPITAL
1.500,000 ó sean $ fts. 7.500,000
FONDO DE RESERVA
153,000 ó sean « « 755,000
La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:
ABONA—Sobre depósito en cuenta corriente.......... 5 p% al año
id id á retirar con 7 dias de aviso se abona por ahora.... 5 ½ " "
id á 90 dias de plazo.... 7 " "
Id id á retirar con 30 dias de aviso se cobra por ahora. 7 " "
SE COBRA
Por adelantos en cuenta corriente 12 p% al año
Por descuentos, CONVENCIONAL segun las firmas y otras circunstancias.
Buenos Aires, Febrero 7 de 1870.
J. H. GREEN—Gerente

JOSÉ DE CARABASSA
127—CANGALLO—127
Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:
SE PAGA
En cuenta corriente........ 6 p§
á plazo fijo de 30 dias........ 7
« « « 60 «........ 8
« « « 90 «........ 9
SE COBRA
Los adelantos en cuenta corriente.... 15 p§
Descuento de letras y pagarés será convencional.
Horas de despacho de las 10 á las 4 y los sábados hasta las 5.
Buenos Aires, Febrero 7 de 1870.

WANKLYN Y Cª
108—SAN MARTIN—108
Desde esta fecha la tasa de interés será la siguiente:
En cuenta corriente........6 p% al año
Con 7 dias de aviso........7 p% al año
De 60 á 90 dias fijos........9 p% al año
Saldos á nuestro favor........ 15 p% al año
Descuentos—Precio convencional.
LETRAS—Sobre Lóndres, Banco Nacional de Irlanda y sus sucursales New-York, Paris, Génova, Barcelona, Vigo y Montevideo.
Buenos Aires Febrero 1o

CAJA DE CRÉDITO HIPOTECARIO
9½—CALLE DE LAS PIEDRAS—21
Horas de oficinas—De 10 de la mañana
ABONA—Á LOS DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO
Pagando el interés al fin de cada mes:
A 3 meses 7 % al año.
A 6 " 8 % " "
A 12 " 9 % " "
Pagando el interés con el capital al vencimiento del plazo:
A 3 meses 8 % al año
A 6 " 9 % " "
A 12 " 10 % " "
A los BONOS HIPOTECARIOS garantidos por hipotecas: interés convencional.
En cuenta corriente 6 % al año.
COBRA—Sobre hipotecas, títulos de deuda pública y otros valores.—Interés convencional y módico segun el plazo y condiciones.
Buenos Aires, 1° de Agosto de 1869.
Gerente.—P. DE MONTAVREL.

GRAN CAJA DE AHORRROS
LA POPULAR ARGENTINA
Sociedad autorizada por Superior decreto.
Capital administrativo 2.500,000 m/c
Administrador General: D. Pedro L. Lamas.
Inspector del gobierno: « Hilario Medrano.
Directorio: « José L. Amadeo. « Eugenio Blanco. « Martin Berraondo « Florencio Pondal.
Esta ventajosa **Caja de ahorros**, admite imposiciones, desde la suma de DIEZ PESOS FUERTES ó sean DOSCIENTOS PESOS m/c hasta la cantidad mas crecida.
Los capitales, además de la garantía del capital administrativo se hacen representar por obligaciones hipotecarias.
Los beneficios que puedan reportar los que tomen parte en esta **Caja de ahorros**, seran muy considerables; por ejemplo: con un depósito de 10 F. se tiene la probabilidad de obtener, en un solo año, una verdadera fortuna y sin arriesgar siquiera el capital.
Para mas pormenores, y para suscribirse, ocurrir de 8 de la mañana á 5 de la tarde al domicilio de la Sociedad: calle Piedad núm 213 1|2.
Los Domingos de 11 á 1 de la tarde.

FUSONI Hnos. Y MAVEROFF
120 — Cangallo — 120
Da questa casa vengono emesse Cambiali in oro per l'Italia, Svizzera, Tirolo, Francia, Friuli é Dalmazia.
Presso la stessa casa ponno ricapitarsi letre per Europa é viceversa é tratare per l'imbarco id inmigranti.

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS
Compañia chilena de seguros sobre la vida. Seguros Mútuos y á prima fija.
Capital responsable, ps fts 5,000,000.
Directorio en el Rio de la Plata.
Junta de Vigilancia.
D. Juan Anchorena.—Presidente.
Dr. D. José Roque Perez.—Vice-Presidente.
D. Jorge Freyer.
D. Bernardo de Irigoyen.
D. Elias O'donell.
Delegado General y Banquero Central.
D. Andrés F. Lamas.
Inspectores generales.
Cárlos Astengo.
Augusto Astengo.
Contador—Luis A. Dupuis.
Agente—Victor Raggio.
Escritorio, calle Piedad 213 y 215.
Horas de oficina.—De 11 á 4 de la tarde.
m3 p30

DESPACHO DE ADUANA
COMESTIBLES Y BEBIDAS.
Prax freres 225 caj aceite marsella en latas y embotellado—P. Caillon 1 caj queso frances—Rocca 1000 fanegas de sal—Terrero 100 caj ciruelas s cas—P Larroche 10 id aceite de comer—Marcos 31 bolsa café del brasil—S. Salame 92 zurrones yerva—Best 100 bolsas arroz de la india—Pietranera 300 id id glacé—Gettin 2 fardos pavilo—Graffigno 200 caj aceite en latas—Delfino 44 barricas azucar refinada 30 caj quesos de holanda—Gaglier 50 barricas azucar refinada—Arning 200 bolsas arroz de la india 400 bcas azucar refinada—M. Camere 27 pipas vino tinto 4 1|2 4 1|4 pipas vino tinto—Delfino 50 1|3 de pipas aguardiente—Denac 200 caj vermouth 100 id ajenjo 600 caj vermouth—Gilmour 60 bcas cerveza inglesa—Graffigno 29 bolsas papel estrasa 20 pipas vino de cette 300 balas papel estrasa—Lolmann 1 caj cigarros alemanes—Deetjen 150 caj cominillo.

ARTICULOS DIVERSOS
Rom 1 caj botines y cueros de cabra—Lartigue 2 caj sombreros de lana—Gilmour 2 caj camisas algodon—Malm 5 caj sacos de paño—Wifsner 6 caj camisas camisolines cuellos mangos miriñaques corbatas muselinas etc etc—Bemberg 1 caj camisas crimea—Vallet 3 caj camisolines y mangos 16 caj camisas algodon sombreros de lana ajuares completos y vestidos de bautismo—Peris 2 caj sombreros de felpa—Kohlstedt 2 bultos y 1 cajon sombreros de lana y botines de hombre—Dominguez 3 caj sacos de paño, chalecos de id trages completos pantalones boas corbatas medias etc—Leges 1 caj relojes de oro id de plata resortes para relojes id de tapas metal para jones—J. Shan 154 caj sillas de madera id de amaca—Shan hnos 20 caj camas y marquesas de fierro—Moore P. 2 cascos loza piedra y porcelana—Combou 1 billar con sus accesorios—Lumb hnos 75 caj persianas 7 bultos canastos 24 caj faroles de papel 50 bultos alcanfor 29 id sillas 1 caj sombreros 2 id articulos charolados 19 bultos sillas de—Grandjean 40 gruesas aleznas para zapateros 300 ℔ hilo para otros—Zileri 2 caj hilo crudo y de color para zapateros—Schmidt 2 caj camisas pechera de hilo—Astoul 2 fardos y 2 caj artículos talabarteria—Perissé 1 caj albuns boas y piezas fantasia—Ebbinghaus 2 caj cinta de hilera—Meric 3 caj bastones joyeria surtida y cajitas de carton—Hill 3 caj papeles impresos—Manent 10 caj lacre 2 caj bandejas dameros y ajedres surtidos—Ferber 3 caj fosforos—Benites 1 caj libros en blanco—Vallet 10 caj gorritas para niños—Lohmann 3 caj lana para bordar—Estrada 20121 ladrillos de fuego 28 bocois piezas para arañas 3 caj tornillos piezas para gas 1 caj piezas para brazos y caños de fierro—B Galup 1 caj fulares artificiales—Ruscheweyt 2 bultos juguetes surtidos 1 custodia de composicion respaldos para sillas y chocolate 6 caj papel pintado—Muir 9 fardos papel blanco y de color—E. Shau 2 caj artículos de tapiceria—Isaac 1 id fleco de algodon—R. Hopman 2 caj pañuelos de manos pintados, id de rebozo de lana—Burnichon 1 caj crivos y embutidos—Puech 1 id casimir—Drabble 1 caj tela para ponchos—Ferber 7 id batas punto de lana casimir negro y de color cortes de id.

MARITIMA
Ultramar dia 24.
Montreal el 10 de Noviembre, Montevideo 22 del corriente barca inglesa "Eliza Joung," 530 toneladas capitan R, B. Raymond á S. B. Hale y Ca. con 403 175 pies pino, 250 atados duelas, 412 perchas.
Coruña el 21 de Enero fragata española "Sofia de Vila, 562 toneladas capitan Justo Pastor de Jans á Juan Aldao con 49 pasageros y 180 caj chocolate 200 bultos y 40 barriles sardinas, 5 caj puntillas 1 caj con 1 cuadro, 13 pipas, 20 medias, y 60 cuartas vino 1 caj mercancias 1 fardo camisas.
Pernambuco el 24 de Febrero bergantin goleta aleman "Rikstina,, 159 toneladas capitan H. Meyer á Berro y Braga con 2100 barricas y 100 sacos azucar.
ENTRADAS DIA 24.
Montevideo vapor oriental "Rio de la Plata,,
Id id de guerra frances "Decideé,,
Asuncion id nacional "Cisne,,
Uruguay id ingles "Saturno,,
Burdeos y Montevideo vapor paquete frances "Gironde,,
Cardiff bergantin aleman "Getrude,, á la orden.
Mallorca bergantin español "San José,,
SALIDAS DIA 24.
Uruguay vapor oriental "Rio de la Plata,,
Montevideo id ingles "Saturno,
Asuncion id nacional "Taraguy,,
Gualeguay id id "Entre Rios,,
Rosario id de guerra italiano "Veloce,,
Montevideo y Liverpool vapor ingles "Hallly,

TEATROS
COLON
COMPAÑIA LIRICA ITALIANA
Viérnes 25 de Marzo.
Lucia de Lamormor
En un intermedio un paso á dos por la Sta. Robert y Poggiolezzi. A las

VICTORIA
COMPAÑIA DE ZARZUELA.
Para el Viernes 25.
El postillon de la Rioja.
Desempeñada por la señora Segura, España y los señores Astort, Allú Saez, Jarques, Carbajo y coro de ambos sexos.
Dando fin con la divertida zarzuela en un acto.
¡ Nadie se muere hasta que Dios quiere.
NOTA—Se han puesto en ensayo las zarzuelas "Mis dos mujeres y Monto,,
A las 8 1|2.

TEATRO FRANCO-ARGENTINO
NUEVA DIRECCION
Ultimo Grand bal paré masqé et travesti
Para el Sábado 26
NOTA—La entrada para señoras será grátis, sea con disfraz ó sin él.

AVISOS
Al comercio J. A. King ha mudado su escritorio á la calle San Martin núm. 167. m25 p3

Mucamo Se necesita uno bueno en la calle Florida 152. Se prefiere sea español. m25 p3

Se alquila La casa y almacen calle de Belgrano núms. 126 y 128, grande y con todas comodidades, entre Perú y Chacabuco; ocurran Cangallo número 99. m25 p10

Casa central Hoy Viérnes 25 á la una se rematará la casa antigua calle de Lima núm. 210, con 8 1|2 vs. de frente por 70. El Domingo 27 á la una la muy linda casa Venezuela núm. 433, con 6 piezas, 12 vs. y mucho fondo. El Domingo 27 á las 5, un terreno calle Parque, entre Ayacucho y Rio Bambá, con 18 1|2, por 36. Por Cárlos Ristorini. m25 p1

Almacen en venta Se vende por no poderlo atender sus dueños, el negocio del almacen de menudeo (Porvenir), esquina Bolivar y San Juan. Por mas pormenores ocúrrase á la calle de Maypú núm. 56. m25 p3

El Señor D. Francisco Sayos. Tenga la bondad de pasar por la casa calle de Córdoba, núm. 15, para arreglar un negocio que tiene pendiente. m25 p3

Compañia de Gas Se previene á los señores accionistas que la asamblea general ordinaria tendrá lugar el Lúnes 28 de Marzo á las 8 de la noche en el escritorio, calle Rivadavia núm. 208. m25 p3

COMPAÑIA TRANWAYS
DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
Se llama á licitacion para la colocacion de los Rieles de la compañia de Trenways de la ciudad de Buenos Aires, segun las condiciones y especificaciones que se obtendrán en el escritorio de la compañia, calle Piedad núm. 129, cuarto núm. 1 en los altos. m25 p6

Se alquilan Cuartos amueblados y alfombrados de nuevo, con entrada por el paseo de Julio y la calle 25 de Mayo.
Pueden verse en la misma calle 25 de Mayo núm. 77, almacen por mayor. m25 p2

Quemazon Se venden algunos lotes de terreno en el pueblo de Belgrano, á dos cuadras de la estacion, al infimo precio de 200 ps. vara con 65 varas de fondo. Por mas pormenores ocurrir á la calle Piedad núm. 121, escritorio de Lino de la Torre. m25 p3

Dinero, Dinero Se dá en hipotecas las cantidades que se soliciten á interés módico, se compran fincas, calle Piedad núm. 121. Escritorio de Lino de la Torre. m25 p3

LOTERIA DEL URUGUAY
1,000 onzas de oro ó sean 16,000 fts.
Este es el premio mayor de la loteria que sale á circulacion compuesta de 8 millares con 500 suertes.
Se juega el 2 de Abril de 1870
Los billetes son litografiados en papel blanco, tinta celeste, numeracion punzó y sello negro al reverso del billete.
Suertes

1	de........	16,000 pts.
1	de........	1000
1	de........	400
1	de........	100
7	de........	40
88	de........	16
401	de........	12

500 suertes ó 2000 cuartos premiados
Las suertes se pagan en todas las agencias establecidas y principalmente en Buenos Aires en la calle de la Flor da núm. 215 por Francisco Villanueva, en Montevideo en á calle de las Misiones núm. 163 por Francisco Sanz y Muñoz y Cámaras 105 por Félix Gallardo, y en el Uruguay en la administracion. Uruguay Marzo 24 de 1870.
La Empresa.

SOCIÉTÉ DE SECOURS
MUTUELS DES 100
Les membres de la société sont prévenus que l'asamblée trimestrielle aura lieu conformément á l'article 20 du réglement, le Dimanche 27 du courant á 1 h. précise de l'aprés midi dans la salle des réunions.
Buenos Aires le 22 Mars 1870.
Le Secrétaire — Le Président
Victor Poey. — *L. Kneubuhler*
m25 2p.

La Municipalidad
De San Nicolás de los Arroyos, llama á propuestas para la construccion de un mercado de abasto bajo las condiciones siguientes:
1.° El terreno se compone de 75 varas de frente y 75 de fondo, donde existe el mercado actual. El costo de la obra será cuando menos de 500,000 ps. m|c.
2.° La Municipalidad dá al contratista la accion de la mitad de la renta que produzca el mercado. Al efecto dicha renta será cobrada y administrada con intervencion de ambas partes.
3.° La municipalidad se reserva el derecho de espropiar el edificio en cualquier tiempo abonando de contado al contratista lo que faltare para el completo pago del capital por las anualidades vencidas y se abonará un 20 p§ sobre el valor total de la obra.
4.° El interés y amortizacion del capital invertido se convendrá con el contratista.
5.° Las propuestas vendrán acompañadas del plano respectivo, deberán espresar el costo total de la obra, calidad de materiales, como tambien en que tiempo quedare concluida la obra y el término de años que pida el proponente para amortizacion y usufructo de la obra.
6.° Al fin del vencimiento del tiempo que se convenga con el contratista, el edificio del mercado será entregado en perfecto estado á la Municipalidad, quedando desde entonces de su esclusiva propiedad.
7.° La municipalidad dará todos los informes que necesiten los interesados, todos los dias hábiles.
8 Las propuestas se recibirán cerradas y se abrirán el 30 de Abril del presente año, en el salon municipal, en presencia de los interesados que concurran á las 2 de la tarde de aquel dia.—San Nicolás, Marzo 23 de 1870. m25 p15

EDICTOS
Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Matias Bustos y Ruiz, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias comparezcan por el Juzgado de SS. y oficina del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 22 de 1870.
m25 p30 — José Fernandez.

Por disposicion del Sr. Juez comisario D. José Martinez de Hoz, se convoca por última vez á junta general de acreedores para el nombramiento de Sindico definitivo, en los autos del concurso de D. Alejandro Fessier, para el dia 30 del corriente á las 2 de la tarde.
Buenos Aires, Marzo 23 de 1870.
m25 p4 — Pedro Sicouret.

Por disposicion de los señores Jueces de primera instancia en lo civil Doctores D. Emilio A. Agrelo y D. Miguel Garcia Fernandez, se cita á D. Rufino Montana, Da. Octavia Bolfer, D. Nicolás Rivera, D. Luis B. Piagg, D. Ventura Linch, D. Apolinario Ruiz y D. Santiago Amaral á fin de que el dia 25 del corriente á las 2 de la tarde, se presenten en el Juzgado de SS. SS. para ser examinados á tenor del interrogatorio presentado por D. Eulogio V. Zamudio, en el pleito que sigue D. Fortunato Rivero, que corre por la oficina del infrascripto, bajo apercibimiento de apremio personal, sinó comparecieren.—Buenos Aires, Marzo 23 de 1870.
m25 p5 — Manuel Granados.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á todos los acreedores de D. Antonio Paniso. (zapatero del mercado Constitucion) que por insuficiencia del activo, quedan cerradas las operaciones de la quiebra con arreglo al articulo 1641 del Código, y los acreedores en el ejercicio de sus derechos contra el espresado fallido.—Buenos Aires, Marzo 23 de 1870.
Angel Julio Blanco.
m85 p8 — Escribano de Comercio.

D. Miguel Soca
Q. E. P. D.
Falleció el 26 de Marzo de 1869.
Su esposa Da. Juana Soca, sus hijos, hijas y demás deudos, invitan á las personas de su relacion se sirvan asistir al funeral de cabo de año que se ha de celebrar por el descanso del alma de dicho finado, en el templo de San Ignacio á las 10 de la mañana, favor que agradecerán eternamente.
El duelo se despedirá de la puerta del templo. m25 p1

EL DR. D. PASTOR OBLIGADO
(Q. E. P. D.)
Falleció en la ciudad de Córdoba el 12 de Marzo de 1870
Su esposa, su madre, hermanos, hijos, hijo politico y demás deudos, invitan á sus amigos y relaciones, quieran acompañarlos á rogar por el descanso eterno de su alma en el funeral rezado, que se celebrará en la Santa Iglesia Metropolitana, el Mártes 29 del corriente á las once de la mañana.
Se previene que esta es la única inviacion.

GRAN LIBRERIA Y PAPELERIA DE C. M. JOLY, sucesor de LUCIEN
119, calle de la Victoria, 121 — Buenos-Aires
LEGISLACION Y JURISPRUDENCIA
Febrero ó librería de jueces, abogados y escribanos, por *Garcia Goyena, Aguirre y Montalban*. Cuarta edicion reformada y aumentada por Caravantes 6 t. 4.
Febrero novísimo, refundido y ordenado bajo un nuevo método, con un tratado del Juicio criminal y algunos otros; por *Tapia*. Nueva edicion aumentada del nuevo código de comercio, de la ley de enjuiciamiento, de un diccionario judicial y de las Ordenanzas de Bilbao, 6 t. 8, gruesos.
Colmeiro. Derecho administrativo espanol, 2 t.
Comentario crítico, jurídico, literal á las ochenta y tres leyes de Toro, por *C. Sancho Llamas y Molina*, edicion revista, corregida y aumentada por D. J. Vicente Caravantes, dos t. 8.
Diccionario de legislacion y jurisprudencia, por *Escriche*, edicion corregida y aumentada con artículos, notas y adiciones sobre el derecho americano por *Guim*, 1 t.
Ordenanzas de Bilbao, 1 t.
Ordenanzas de Minería, 1 t.
Ordenanzas de Tierras y Aguas, 1 t.
Curia Filípica, por *Juan de Hevia Boañes*, nueva edicion, 1 t. 4.
Pandectas hispano-mejicanas ó sea código general, por *Rodriguez de San Miguel*, 3 t. 4 mayor.
Siete partidas, 5 t.
El Foro Español ó sea nuevo tratado teórico práctico del órden, modo y forma de proceder en los tribunales de España, 2 t.
Tratado de jurisprudencia mercantil, 1 t.
Teoría de las penas, por *Bentham*, 4 t.
Novísima recopilacion, 5 t.
Manual de abogados, por *J. Manresa y Sanchez*, 1 t., 1857, y por *Escriche* 1 t.
Código de derecho internacional, 2 t.
Código de comercio, con la ley de enjuiciamiento edicion oficial, 1 t.
Heineccio, recitaciones del derecho civil, 2 t.
Ahrens, curso de derecho natural, 1 t.
Ilustracion del derecho real de España, por *J. Sala*, 2 t.
Litigante instruido, 1 t.
Código penal de España, 1 t. con notas.
Elementos de práctica forense, por *D. Lucas Gomez*.
Manual de derecho público eclesiástico, por *Pio de La Sota*, 1 t., 1857.
Colmeiro. Derecho constitucional de las repúblicas hispano-americanas, 1 t. *Pasta entera.*
Instituciones del derecho canónico americano, por *Juste Donoso*, 3 t.
Instituciones del derecho canónico de D. Cavalario, nueva edicion corregida notablemente y aumentada con notas importantes sobre la disciplina y jurisprudencia canónicas de España, por *D. Juan Guim*.
Institutiones canónicas de *Juan Devoti*.
Concilio de Trento en latin y castellano.

REMATES

Cárlos Ristorini
JUDICIAL.
De una volanta norte-americana, en la casa calle de Córdoba núm. 365.
El miercoles 30 de Marzo á las 11 en punto se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado, por orden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr D. Emilio A. Agrelo y perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Risso lo que sigue:
Una volanta estilo americana de 4 ruedas y 4 asientos propia para campo. Por otros informes Lima 56.
POR EL MISMO
De una casa antigua central
Situada calle de Lima No. 210, en calle empedrada, alumbrada á gaz y muy comercial, &.
El Viernes 25 de Marzo á la una se rematará sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado de la casa situada en la calle de mas progreso y adelanto comercial que es la calle de Lima:
Tiene 8 1|2 varas de frente y 70, de fondo, el edificio, aunque antiguo es de muy buenos materiales, con un magnifico parral. &.
NOTA—La calle de Lima pronto será mas comercial que la de Buen Orden le multitud de edificios nuevos y lujosos que estan á la vista en esta calle son la mejor garantía de los especuladores.
Por otros informes al escritorio de venta de casas y terrenos de Carlos Ristorini, calle de Lima numero 56.
POR EL MISMO
De un lindo terreno de poco precio
Situado calle Parque entre Ayacucho y Rio Bamba.
El domingo 27 de Marzo á las 5 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado dicho terreno que es propio para dos casitas.
Tiene 18 1|2 varas de frente al Norte por 26 1|2 de fondo, en barrio muy poblado á media cuadra de la capilla de las Hermanas de Caridad y á una cuadra de colejio de los jesuitas.
Por otros informes al escritorio de ventas de casas y terrenos de Carlos Ristorini calle de Lima núm. 56.
POR EL MISMO
De una muy buena casa
Situada calle de Venezuela núm. 433 calle empedrada.
El domingo 27 de Marzo á la 1 en punto se rematará esta linda casa á la mas alta postura y dinero de contado la que es como sigue:
Edificada á todo costo en terreno de 12 varas de frente por 35 de fondo. El edificio está dividido en 2 departamentos con la puerta de calle que los divide; de un lado, tiene una linda sala con 2 ventanas y tres piezas, y al otro lado una hermosa pieza propia para escritorio, el terreno se presta para seguir edificando; los techos son de madera dura y embaldozados, cocina, dos patios y otras comodidades.
Por otros informes al escritorio de ventas de casas y terrenos de Carlos Ristorini; calle de Lima núm. 56
POR EL MISMO
Del menaje completo por desalojo de la casa calle de Córdoba núm. 365.
El miercoles 30 de Marzo á las 11 se rematará al contado lo que sigue:
Sala.
Un sofá de caoba y crin, 10 sillas de caoba con 2 sillones, 4 sillas doradas, 1 mesa centro de caoba con piedra mármol, 1 lámpara grande, 2 mesas de la India. 1 par de candeleros de vidrio, uno id palmatoria, galerias, varios floreros, alfombra y varios otros adornos, un piano de buenas voces, 1 magnifico cuadro de Napoleon representando toda su familia y el destierro á la Isla de Ceba, 1 par de espejos grandes 2 mesitas de caoba con sus majeros y varios otros adornos.
Aposento.
Una cama camera de caoba con colchon elástico, 1 ropero de caoba, 1 mesa del centro de id, 1 secretario con su escritorio y estante para libros, con espigas, 1 lámpara, 2 rinconeras de caoba, 1 lavatorio nuevo de caoba con espejo y piedra mármol, una mesita de luz con piedra mármol, 14 sillas.
Otro cuarto.
Una cama camera de fierro, 1 percha, 1 catre, galerias, 1 canasto para la ropa, 1 lavatorio de caoba, una tina de baño, 3 pares cortinas de esterilla, varias jaulas con canarios.
Cocina.
Un aparador de pino, 2 mesas de id, una infinidad de útiles de cocina.
Patio.
Un gallinero grande, 1 tina con grande para agua, escaleras, 2 bancos, 1 farol y varias plantas, 1 galponcito de madera con una infinidad de palos y tantas otras menudencias que se omite detallar.

Mariano Billinghurst
De la hermosa casa quinta situada en la calle de Belgrano entre la de Matheu y Alberti núm 648. dividida en nueve lotes.
El viernes 25 del corriente á las 3 en punto de la tarde se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado la casa quinta arriba designada, en las fracciones siguientes:
Con frente á la calle de Belgrano—5 lotes.
El primero con 25 varas de frente y 90 de fondo en el que está comprendida la casa, caballeriza, cochera, etc. dando con el fondo á la calle de Venezuela.
Número 2 á 4—Cuatro lotes de 10 varas de frente por 50 de fondo poco mas ó menos.
Número 5 á 8—Cuatro lotes de 10 varas de frente á la calle Venezuela con 50 de fondo poco mas ó menos. La calle Belgrano á esa altura ensancha, quedando de 30 varas á 2 cuadras del empedrado, que pronto llegará hasta la puerta misma de la quinta que se vá á fraccionar.
Todas las plantas ya son frutales ó de mero adorno que queden dentro de los distintos lotes, pueden utilizarse por los compradores, puesto que construido el edificio ó casa que intente hacer, las plantas ya las tieformadas, y sabido es que esta es la parte mas dificil al querer formar una casa de recreo que aquí improvisará
POR EL MISMO
De 2 casas de material y 8 lotes de terrenos situados en la Plazoleta de los actuales corrales del Sud Calle Patagones, formando esquina, quinta conocida por del Maestro Mayor D. Agustin Rodriguez.
El Viérnes 25 del corriente á las 10 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado.
La propiedad arriba designada con 10 lotes.
1.° La casa esquina con 14 vs. de frente á la plaza de los corrales y 30 de fondo á la calle de Patagones: tiene cinco piezas cocina lugar y pozo toda de azotea.
2.° La casa contigua con 14 vs. de frente y 30 de fondo con 3 piezas, lugar, cocina y pozo.
3.° Un lote de 15 vs. de frente por 49 de fondo.
4.° 11 vs. de frente á la plaza de los corrales por 30 de fondo.
5 á 10—6 lotes de 10 vs. de frente á la calle de Patagones por 39 de fondo.
N. B.—La plaza de los corrales está casi en su totalidad poblada á un costado de estos terrenos cruza el ramal del ferro carril del oeste que va á Barracas y los trenways que deben construirse pasan á 10 vs. de los edificios que se debe vender lo que hace en estremo ventajosa la posicion de esta propiedad desde que esta ubicada en un local de gran concurrencia y tendrá 3 comodas y fáciles vias de comunicacion con la ciudad
El Remate se verificará alli mismo y despues los que deseen tomarán un azado al azador de carne recien sarneada.
POR EL MISMO
De la gran propiedad central situada en la calle de Venezuela bajo los números 54, 56, 58, 60 y 62 con 28 varas de frente al Norte por 21 de fondo.
9 casas altas y bajas, en un solo lote. De órden terminante de su dueño.
El martes 29 de Marzo á las 3 en punto de la tarde se ha de rematar infaliblemente á la mas alta postura y dinero de contado la espresada propiedad en un solo lote y cuyo detalle es el siguiente:
Edificada á todo costo en terreno de 28 varas frente al Norte por 21 de fondo, comprendiendo 9 casas con 63 habitaciones incluso las cocinas y oficinas necesarias, dos grandes aljibes. galerias etc, produce actualmente 12,000 ps. mensuales no obstante poderse obtener facilmente 15.000 pesos. Esta finca situada entre Bolivar y Defensa y á cuatro cuadras de la plaza de la Plaza de la Victoria es casi el centro de las operaciones mercantiles y por lo tanto muy adecuada par. oficinas estudios de abogados etc.
Se recomienda puntualidad á la hora indicada.
POR EL MISMO
De 800 cuadras de terreno de Pan llevar en lotes de suertes de chacra situadas contiguas á la estacion Jeppenner del ferro-carril del Sud con trancito comun para cada chacra á la estacion. De órden de su propietario.
El Miércoles 13 de Abril proximo á la una de la tarde se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y bajo las condiciones siguientes:
Las 800 cuadras de terreno arriba designadas pagando la tercera parte al contado y las 2|3 restantes á 1 y 2 años de plazo abonando el 9 p§ al año de interes. Cada suerte de chacra da frente á una gran calle ó camino de 30 vs. de ancho que conduce á la estacion segun podrá verse en los planos que desde el 1° de Abril se repartirán al público ó podrán ocurrir por ellos á casa del rematador, y la suerte que mas distará de la estacion no alcanzará á estar 25 cuadras habiendo varios lotes que tienen poblaciones hechas que entraran por muerta y muchas de ellas quedan situadas al rededor del pueblito en que hoy esta convertida aquella localidad. La agricultura esta llamada á su plantar al pastoreo de ovejas en todos aquellos terrenos á inmediaciones de la ciudad á cualquier rumbo que sea y especialmente y con mayores ventajas y decidida preferencia todos los que estan situados sobre las vias ferreas incistentes puesto que la gran cuestion para los labradores esta en tener á la mano de trasporte pronto y barato para los productos de sus cosechas. En este caso se encuentran los que ofrecemos en venta desde que rodean á la estacion y solo dista de la ciudad 3 horas de camino por el ferro-carril.
A esta incuestionable ventaja viene á agregarseles la comodidad del plazo en que debe pagarse con tan modido interes, pudiendo sin exajerar sentar por base, que con el producto de un año de cosecha buena se podria pagar el costo de la tierra realizandose el hecho consolante y hermoso de que con el sudor de su frente el labrador alquirió aquella propiedad que el futuro será el albergue y el sustento de su familia.
La cosecha de trigo del año ppdo. se computa en 2 1|2 millones de fanegas en toda la Provincia.

Florencio Madero y Cª
¡¡¡ JUDICIAL !!!
De la valiosísima estancia de Achabal.
En el partido de Mercedes distante 20 cuadras de dicha ciudad.
El domingo de Marzo á las 3 en punto de la tarde, se ha de uender al mas alto precio y dinero de contado por orden de los Sres. Jueces de 1ª Instancia, Dres. D. Emilio Agrelo y D. Jorge Echeverria, el valiosísimo terreno de estancia, situado á solo 20 cuadras de la ciudad de Mercedes y perteneciente á la testamentaria de la finada doña Jacaba Izamendi Achabal.
Dicha estancia se compone de 144 millones de varas cuadradas ó sean (cuatro leguas cuadradas) lindando por el Oeste con los herederos de D. Pastor Frias, por el Este con D. Pedro Navarro, por el Sud con el Rio Lujan, y por el Norte con D Fernando Diaz, los herederos de Lezcano, los de D Manuel Noriega, los de dona Gabriela A. de Noriega y los de D. Pastor Frias.
Tasada dicha prppiedad en 3.149,543 pesos; tres millones, ciento cuarenta y nueve mil, quinientos cuarenta y tres pesos moneda corriente, no pudiendo venderse por precio que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion.
Por lo que se necesite ocúrrase á la escribania del Sr. D. Emilio Carlsen ó á nuestro escritorio Bolívar 14
POR EL MISMO
JUDICIAL:
De la finca calle de Santiago del Estero entre las de Cochabamba y Pavon.
El martes 29 de Marzo á las 5 en punto de la tarde se ha de vender al mas alto precio y dinero de contado por nombramiento espreso hecho en nosotros por los mayores cónyugues D. Francisco Juno y doña Rosa Sastreti y por orden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil la casa arriba indicada.
El terreno mide 9 varas 20 cents. de frente por 45 varas de fondo, con 6 o mas piezas bien construidas y cómodas, oficina, árboles etc.
Su tasacion es de 107,413 ps.m|c. no pudiendo venderse por precio que no esceda de sus dos terceras partes.
Para ver los titulos y pormenores, á nuestro escritorio calle de Bolivar núm. 14.
POR EL MISMO.
De 150,000 cigarros habanos legítimos y vinos finos de mesa
En su casa calle Bolívar N° 14.
El Mártes 29 de Marzo á las 11 1|2 en punto de la mañana, venderemos al mas alto precio y dinero de contado y sin retirar lote, por cuenta y órden terminante de dos de las principales casas introductoras de este comercio.
150000 cigarros habanos, legitimos y garantidos y por liquidacion indispensable de factura. La venta se hará en lotes de á 500 cigarros á fin de que el consumidor particular pueda comprar ventajosamente, se previene que toda esta partida no tiene ningun género de averia, polilla ni nada que perjudique el artículo, antes por el contrario son recientemente introducidos, en buen estado de estacion, de la linda forma y de las siguientes acreditadas marcas.
Se previene igualmente que todo comprador tiene derecho de devolverlos en 48 horas siempre que no sean legitimos y en las condiciones estipuladas.
POR EL MISMO.
De la gran finca central.
Calle de San Martin núms. 169 y 171 esquina de Tucuman núm: 70 y 72—En un solo lote—
El sábado 26 del corriente á las 6 en punto de la tarde venderemos al mas alto precio y dinero de contado. la valiosa y productiva finca arriba mencioeada.
El edificio lo constituyen:—Dos casitas modernas á la calle de Tucuman, compuesta de 5 piezas cada una aljibe, oficinas &. &. La esquina donde actualmente hay una botica con 5 piezas grandes, patio, cocina y oficinas.
Todo edificado en cal y en concepto á echarle altos.
Esta propiedad está tasada en la cantidad de ps. 1.050,000 m|c: no pudiendo venderse por menos de las dos terceras partes de su valor.
La casa no tiene contrata ninguna y puede visitarse todos los dias hasta el del remate. Pormenores Bolivar 14.
POR EL MISMO.
A causa de la lluvia se suspendió el remate de las lanchas á vapor hasta el martes 29.
De las dos lanchas á vapor "Fanny" y "Sofia" En la punta del muelle de pasageros.
El martes 29 del corriente á las 6 en punto de la tarde se han de vender al mas alto precio y dinero de contado y por cuenta de quien corresponden, las dos preciosas y útiles lanchas á vapor arriba indicadas, las cuales se encuentran en perfecto estado, recien pintadas y prontas para destinarse al trabajo.
Primero—"Fanny" de porte de 17 toneladas, largo 65 pies ingleses, manga 8 pies, puntal 5 piés y fuerza de 12 caballos y apta para remolcar.
Segundo—"Sofia" de porte de 7 toneladas, largo 43 piés ingleses, manga 8 piés, puntal 4 piés y fuerza de 8 caballos.
Los vaporcitos podrán visitarse hasta el dia viernes en el Tigre y el dia del remate en la punta del muelle desde la madrugada. En el acto de la venta se harán marchar ambos vapores.
Pormenores, Bolivar núm. 14.

Antonio Zunini.
De una variedad de muebles nuevos y de uso, pertenecientes á una liquidacion, en su casa calle de Moreno núm 192.
El sábado 26 del corriente á las 11 1|2 en punto, se rematarán al contado y mejor precio los que siguen:
Nuevos—2 juegos de sala compuestos de 15 piezas asientos de esterilla y damasco, 2 mesas francesas para sala con piedra y talladas, 1 ropero con espejo, tres lavatorios con mármol y juego de porcelána, 4 mezas de noche de caoba y jacarandá, 5 aparadores grandes y medianos con piedra, 4 mesas de comedor de varios tamaños de caoba, cedro y guindo, 3 camas cameras de caoba, 2 id para una persona, 4 id de fierro con colchones elásticos, 6 docenas sillas de guindo pié de cabra, 3 id id torneadas, 5 cómodas de caoba de 4 cjns. 2 roperos chicos, 3 alfombras de tripe, 2 escritorios de caoba sólida con secretos, 4 sofaes de crin, 2 confidentes de id, 2 ricos pianos perpendiculares de jacarandá, 1 id horizontal, 3 relojes de sobre mesa y varios cuadros al oleo.
Usados—Mesas de comedor, sillones de amaca, sillas de muchas clases, aparadores, camas cameras y sencillas, roperos chicos y grandes, lavatorios, mesas de noche algunas alhajas y otra porcion de muebles.
POR EL MISMO.
De muebles y alhajas, en su casa calle de Moreno 192.
El sábado 26 del corriente se rematarán los muebles y alhajas cuyo detalle dará anticipadámente.
POR EL MISMO.
De una rica coleccion de 150 plantas en tinas y macetas, con pié de fierro correspondiente.
El martes 29 del corriente á las 11 de la mañana y al contado se rematarán las plantas siguientes:
Ricos jazmines del Cabo, heliotropos, plantas alemanas, acacias, salvia, lilas dobles, jazmines del pais, nardos, rasales, camelias blancas, id diferentes, cedron verónica, y otras plantas de mérito que no se detallan por su mucha estension.
Dicho á las 2 de la tarde, una partida de brillantes, caravanas de oro, relojes id, cadenas pulceras, cubiertos de plata y un surtido de muebles.

Martiniano Bonorino
De una finca al Norte, situada en la calle de las Artes núm. 277 entre Tucuman y Temple y á 2 cuadras de la plaza del Parque.
El viernes 25 del corriente á las 2 en punto de la tarde se rematará á la mejor postura por orden de los herederos de la finada doña Josefa Canedo de Lastra todos mayores de edad, y á dinero de contado.
La finca arriba espresada, compuesto su terreno de 8 3|4 varas de frenta al Oeste, por 70 de fondo al Este con 4 piezas de azotea, 2 de teja; y una de madera, enmaderado de madera dura, con pozo de balde, cocina letrina etc. y algunos árboles frutales.
Las personas interesadas podrán verla antes del dia del remate.
NOTA—Tiene á mas, un hermoso parral de rica uva moscatel, con un gran zarzo de fierro.
POR EL MISMO
De una finca situada en la calle de Tacuarí núm. 244, frente al paredon de la iglesia de la Concepcion.
El domingo 27 del corriente á las 2 en punto de la tarde se rematará á la mejor postura y dinero de contado por orden terminante de su dueño.
La finca arriba espresada, compuesto su terreno de 8 3|4 varas de frente al Oeste, por 50 de fondo al Este con 6 piezas de azotea; maderas duras, pozo de balde, cocina, letrina etc.
Los techos embaldozados, con 2 ventanas de reja á la calle, el edificio moderno y en situacion escelente para familia.

Balbin y Plowes.
De 15 carneros y 3 ovejas de la rasa "Lincoln," de 1 año de edad.
El lunes 28 del corriente á las 4 de la tarde y dinero de contado se rematarán 15 carneros y 3 ovejas de la hermosa raza Lincoln llegados en el vapor Omeida y consignados á los Sres. Zimmerman, Fair y Ca.
POR EL MISMO
Por cuenta de los Sres. Rossen Hopman y Ca. en nuestra casa calle del Perú núm. 19.
El martes 5 y miercoles 6 de Abril remataremos un surtido completamente nuevo de mercancias para la estacion recien introducidas en plaza cuyo pormenor se detalla:
POR EL MISMO
Por cuenta de los Sres Daireaux Fréres y Ca. en su casa calle del Perú núm. 19.
El martes 29, miercoles 30, jueves 31 de marzo y viernes 1° de Abril, á las 11 en punto y á plazos de costumbre, venderemos por cuenta de dichos Sres. otro nuevo surtido de mercancias selectas recien recibidas cuyo pormenor se dara despues.
POR EL MISMO
Ultimos remates de efectos averiados
En su casa calle del Peru núm. 19.
El sábado 26 del corriente á la 1 en punto, venderemos gran cantidad de bultos de las mercancias averiadas, y
El Lúnes 28, mártes 29, miércoles 30, y juéves 31 del corriente venderemos las averias desde las 11 hasta las 12 1|2 de cada dia.

Sartori y Belmaña
De un lindo terreno, en la calle de Cangallo entre Andes y Ombú al lado del número 601.
El sábado 26 del corriente á las 5 1|2 en punto de la tarde se venderá á la mas alta postura y dinero de contado un magnifico terreno de 8 3|4 vs. de frente al Sud por 70 vs. de fonda.
Este terreno es de un gran porvenir por su linda situacion, pues pasa el trenway por delante, calle empedrada y con gas. Las escrituras inmejorables, por mas datos á los rematadores calle Bolívar núm. 4.

Gregorio Rivas
De la vasiosa propiedad central esquina á las calles Tacuarí y Comercio.
¡MUCHA ATENCION!
Esta magnifica propiedad esquina, central, con gas, empedrado y trenways, rodeada de plazas adornadas, templos, colegios y edificios públicos, la venderé—
Al mejor precio y al contado
El domingo 3 de Abril á las 4 en punto de la tarde.
El martillero, para proporcionar á los compradores, que lo favorecen, la fácil odquisicion de esta propiedad ha dejermindo dividirla en lotes del modo siguiente:
Calle de Tacuarí
N° 1. 9 varas de frente por 17 de fondo.
N° 2. 10 vs. de id por 17 de fondo (esquina)
Estos dos lotes tienen edificio provechoso; muchos tirantes, ladrillos, puertas etc. etc.
Calle del Comercio
N° 3. 9 varas de frente por 19 de fondo.
N° 4. 9 varas de id por 19 de id
N° 5. 9 varas de id por 19 de id
N° 6. 9 varas de id por 19 de id
El martillero, no recomienda esta propiedad, porque de suyo esta recomendada, lo que si previene y hace saber bien alto, es que se quemará ó se venderá al mejor precio.
Asi es la orden terminante de su dueño, que pueden ver en su escritorio Recoba Nueva núm. 80.
POR EL MISMO.
Grande é importantísimo remate.
De una magnifica manzana de terreno, ubicada entre las calles, Montevideo, Garantias, Aarenales y Juncal.
Este gran terreno, hace frente á la hermosa plaza 6 de Junio [Hueco de cabecitas] y se dividirá—
En 40 lotes
En el número siguiente se darán los detalles.
POR EL MISMO.
NOTABLE REMATE.
De 11 magnificos lotes de terreno, hubicados en las calles de Montevideo y Paraguay, á 1 cuadra de la bonita Capilla del Carmen, á 5 de la hermosa plaza del Parque y Estacion del Ferro-carril del Oeste, calles empedradas y actualmente colocandose los caños para gas y aguas corrientes; numerados del 1 al 11.
El dia domingo 3 del entrante Abril á las 11 en punto, se han de rematar á la mas alta postura y dinero de contado, los 11 lotes de terreno arriba indica de, los que se componen del modo siguiente:
1° formando esquina á las callles de Paraguay y Montevideo, 20 varas á la primera y 30 vs á la segunda.
—Lindero á la esquina—
2° 15 vs. de frente al E. calle Montevideo por 40 fdo.
3° 10 " " " " " " " 40 "
4° 10 " " " " " " " 40 "
—Lindero á la esquina—
5° 10 vs. de frente al Sud calle Paraguay por 30 fdo.
6° 10 " " " " " " " 30 "
7° 10 " " " " " " " 60 "
8° 10 " " " " " " " 60 "
9° 10 " " " " " " " 60 "
10° 10 " " " " " " " 60 "
11° 10 " " " " " " " 60 "
Llamo la atencion de los capitalistas y especuladores tanto por la inmejorable situacion de dichos terrenos, como por ser hoy uno de los parajes á que con preferencia afluye la poblocion de la ciudad al Norte; de consiguiente; el que edifique para renta obtendrá crecidos alquileres, el que compre por especulacion es indudable que como el local es de gran porvenir en poco tiempo habrá doblado su capital.
Por otros informes ocurran al escritorio del rematador Recoba Nueva núm. 80.
POR EL MISMO.
¡Venta al Mejor Precio!
De la linda esquina, calles del Paraguay y Azcuenaga.
¡¡Para doblar el dinero.!!
El Domingo 27 del corriente Marzo, á las 5 en punto de la tarde, venderé al mejor precio y dinero de contado la esquina citada, compuesto su terreno de 22 1|2 vs. de frente á la calle del Paraguay por 27 1|2 de frente y fondo á la calle de Azcuenaga.
Este lindo terreno, está nuevamente cercado con rico ladrillo y á más tiene un portou nuevo en la ochava y pozo de balde, es aparente para corralon y tambien pueden hacerse cuartos de alquiler y sacar renta.
La ubicacion de esta propiedad no puede ser mejor, pues esta fronte por frente precisamente, á la quinta palacio del gnado Dr. Lesli, cuya calle debe abrirse inmediatamente por estar asi mandado, y á más, por haberse vendido todo en remate, y los compradores estan listos para edificar.
Recomiendo á los interesados, ese lindo lote, haciéndoles notar el porvenir grandioso de esos lugares cada dia sorprendidos con nuevos edificios, asi como la oportunidad de hacer una ganga pues se quemará por la que dén.
Esa es la órden que tiene el martillero, quien dará pormenores en su escritorio Recoba Nueva N° 80.
POR EL MISMO
¡¡Importantisimo¡¡
De una preciosa casa recientemente concluida, edificio moderno y elegante, construida con magnificos materiales, situada en la calle de Cordoba N° 98, á 1 cuadra de la importante cuadra de la florida, á 2 de la hermosa Plaza de Marte [Retiro] y á 2 1|2 del Convento de las Catalinas.
El Domingo 27 á las 12 en punto del dia, se ha de rematar á la mas alta postura y dinero de contado la indicada casa, edificada en terreno compuesto de 10 vs. de frente al Norte, con 6 espaciosas piezas. 4 bajas y 2 altas, trabajadas con ladrillo de cal, sentada en mezcla de 1 de cal 1 de polvo y 2 de arena; los tirantes y alfajias son de quebracho y urunay, techos y pisos embaldozados, los cielos razes de todas las piezas bajas y altas, el saguan de la calle y el que forma la escalera son de yeso con ornatos, con una hermosa portada, las puertas que miran á los patios las ventanas y puertas de la calle son de cedro lustradas, el friso del frente á la calle y todos los umbrales de las puertas y ventanas son de mármol, gas en todas las piezas, aljibe, aguas corrientes, cocina y letrina.
Llamo la atencion de los que se interesen por comprar fincas ya sea para habitarlas á para renta, para una y otra cosa es inmejorable su localidad y tambien por que el martillero esté autorizado para vender por el mas alto precio sin retirar oferta.
Los que se interesen y quieran inspeccionar la finca antes del día del remate pueden hacerlo á cualquier hora del dia ocurriendo por la llave al escritorio del rematador. pues no ha querido alquilarse de esprofeso para que estuviese espedita para ser inspeccionada por los interesados.
Por otros informes ocurran al escritorio del rematador Recoba Nueva núm. 80

José M. Lafuente.
INTERESANTE REMATE
De ricos muebles y otros objetos elegantes y de buen gusto. En su casa Suipacha 23 1|2.
El lunes 28 del corriente á las 11 en punto de la mañana, dará principio el remate á la mas alta postura de los muebles y demas objetos que en seguida se espresan:
Un rico juego de sala, de jacarandá forrado en damasco español color caña, contruido dicho juego en Paris, y compuesto de un sofá, 12 sillas y 2 sillones casi nuevos, 1 mesa del medio de jacarandá con piedra mármol, 1 id redonda de caoba con piedra id, 1 mesa escritorio de caoba, 1 magnífica biblioteca de id, 1 id de cedro, 1 docena sillas de caoba asiento de esterilla, nuevas, 2 sofaes de tafiete, un rico aparador de caoba, una mesa de id para 24 cubiertos, 2 camas de fierro, varias alfombras de paño, 1 preciosa cómoda de jacarandá con piedra mármol, una mesa de caoba del centro con mármol, 1 sofá de caoba asiento de esterilla, un hermoso estante de caoba para libros, un gran espejo marco negro y dorado, rinconeras de jacarandá y de guindo, una mesa de noche de caoba, 1 sillon de id, 5 id mas inferiores, 1 elegante reloj de mármol, tres id id, 2 estátuas de Victor Manuel y de Cavour, mesas y mesitas de distintas clases, juegos de porcelana para lavatorio, alfombras de tripe, fanales de cristal, un lindísimo aparato de cristal formando una pera, para pescaditos, cortinas, 1 tohallero, un catre de campaña con colchones, 2 tinajas para agua, 1 prensa de copiar con algunos útiles, cuadros, sacabotas, cajas de cubiertos, dulceras, vasos y muchísimos otros objetos mas que estarán á la vista el tiempo del remate y que no se detallan por su mucha estension.
Al mismo tiempo—Se rematarán varios cajones de escelentes vinos de oporto, madera y de la Rioja.

Pablo Escalante
Ultimo y gran remate de por tener que desocupar la casa. De muebles é infinidad de bjetos, en su casa calle de S. Martin 118.
El Miércoles 30 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana, se ha de vender á la mas alta postura y dinero de contado, un variado surtido de muebles y otros objetos cuyo detalle es como sigue:
1 hermosa caja de fierro con secreto 1 baño de lluvia, 2 mesas de centro de sala de caoba y con piedra mármol—
El demas pormenor irá mañana.

Manuel Benza y Ca.
De artículos de almacen, en la calle Piedad núm. 393.
El miercoles 30 del corriente se rematarán á la mas alta postura y condiciones de costumbre un surtido completo del ramo cuyo pormenor se dará despues.
A las 11 de la mañana.
POR EL MISMO.
Se vende particularmente la fonda y almacen situada calle de Suipacha núm. 355 por tenerse que ausentar su dueño del pais.
Por pormenores á los rematadores calle de la Piedad número 393.
POR EL MISMO
Particularmente se vende el almacen de menudeo situado en la calle de Cangallo esquina á la del Cerrito para tratar á los rematadores Piedad núm. 393.
POR EL MISMO
Ojo ojo á los capitalistas. Se vende particularmente por 850,000 ps. m|c. una lindísima casa con 18 y 1|2 varas de frente por 75 de fondo, la cual está alquilada por contrata y faltan 3 años; gana mensual 6,400 pesos.
La propiedad está situada en uno de los mejores parajes de la ciudad, en la calle de la Piedad, de San Miguel 2 1|2 cuadras para el campo frente al Norte.
NOTA—Para tratar, ocurrir á los rematadores calle de la Piedad núm. 393 á toda hora.
Recomendamos á los capitalistas tan buena oportunidad que no se presenta todos los dias tanto por su localidad cuanto por su estenso terreno.
POR EL MISMO.
En $ 350,000 m|c.
Se vende una casa antigua en uno de los mejores parages de esta ciudad situada una cuadra de la Iglesia de la Piedad formando esquina inoficioso recomendarla.
NOTA—Se les presenta una buena oportunidad á los capitalistas que quieran hacerse de una casa central.
Para tratar ocurrir á loc rematadores Piedad N° 393 á toda hora.

José Marquez
De 2 magnificas casas de todo lujo situadas calle de Mejico No. 373 y 375 entre las de San José y Lorea.
El Viérnes 25 de Marzo á las 6 de la tarde se rematarán las 2 referidas casas edificadas en cal y en terreno de 8 y 3|4 vs. de frente por 51 de fondo, cada una 8 piezas con los cielos razos de yeso con relieves, pisos de tabla, maderas fuertes escojidas, techos embaldozados, 2 letrinas cocina muy cómoda. puertas de cedro, contramarcos de madera, zótano, 2 alacenas y estufa en el comedor, aljibe, una linda puerta de calle de cedro y un precioso frente.
NOTA—Etas casas las 2 son iguales y hechas por uno delos mejores maestro de esta ciudad se presenta la ocasion á los que quieran tener unas hermosisimas casas y edificadas con mucho gusto y solidez, es tan prontas para habitarlas las llaves están en el almacen de la esquina.
POR EL MISMO.
A los caballerizeros y carreros.
El domingo 27 de Marzo á las 5 de la tarde se rematarán por orden de su dueño, 180 fárdos de alfalfa seca en lotes, depositados en el corralon del Sr. Solané calle de la Piedad num. 720, donde se hará el remate.

Tiburcio F. Bustos
De una linda casita al Norte de la ciudad, sita en la calle de Corrientes núm. 612 donde estará la bandera de Remate.
El Domingo 27 del corrienta á las 3 de la tarde se ha de rematar la mencionada casa á la hora indicada á la mejor oferta y dinero de contado.
Tiene 5 preciosas piezas perfectamente acabadas, patios y azotea embaldozados, dos ventanas de reja á la calle y sala con piso de tabla.
Escusado es recomendar dicha casa, pues está en el barrio de mas porvenir de esta ciudad—Titulos inmejorables.
Por mas pormenores al Rematador, Imprenta de la Tribuna.

Mariano Vivar.
De 30 lotes de terrenos sobre la via ferrea de la Boca.
El Domingo 27 de Marzo á las 2 de la tarde se han de vender; por órden de su dueño á la mas alta postura y dinero de contado 30 lotes de terrenos, segun marca el plano, entre la Boca y Barracas al Norte. Su localidad y tamaño de los lotes son inmejorables, y al alcance de todos los que quieran hacerse de uno para hacer casas.
El lugar de la venta será donde estará la bandera de remate. Por planos pueden ocurrir los interesados á casa del rematador calle Defensa N.° 70.

Wehely, Gimenez y Ca.
Antes Posadas y Ca.
De comestibles y bebidas, en su casa Bolivar 19 y 23.
El lunes 28 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana dará principio la venta al mas alto precio de un gran variado surtido de artículos del ramo indicado cuyo pormenor es como sigue:
Yerba paraguaya, vino francés en bordalesas, fósforos de cera, tabaco negro picado y en rama, dulce de membrillo, arroz, azúcar, vinagre, vino champagne, vino del Rhin, ginebra marca ancla, coñac imitacion Martell, id inglés, vino Burdeos, porotos, garbanzos, vermouth, ajenjo, nueces, pasas de higo, id de uva, galleta americana, id del país, bolsas vacias, sardinas, papel de hilo, id imitacion, gran partida de cigarros de Bahia de Bremer y hamburgueses de clase superior como Carolina, Principe de Gales, Cabañas, Cabargas y otras muchas.
Un buen surtido de objetos de lujo para adornos de mesa y cómoda como son: alhajeras, cigarreras azucareras mantequeras paliteros todo de porcelana fina, á mas teteras lecheras platos soperos id para guiso y postre jarras y botellas y botellones palangañas tazas para caldo juegos para té id de lavatorios tinteros jaboneras y otros muchos mas artículos del ramo que no se detallan por su mucha estension y que estarán á la vista en el acto del remate.
POR EL MISMO.
De dos mil cuatro cientos cincuenta fanegas sal de Cádiz. En la barraca del Sud de D. Miguel Ballesteros en Barracas antes de llegar al puente donde estará la bandera de remate.
El sábado 26 del corriente á las 9 de la mañana al contado.
El sábado 26 del corriente á las 9 de la mañana se venderá al mejor precio y sin reserba, dinero al contado, en lotes al gusto de los compradores, no bajando de 800 fanegas.
2 500 fanegas mas ó menos, sal de Cádiz.
Llamamos la atencion de los Sres. saladeristas sobre este remate que liquidarán infaliblemente en el dia y á la hora indicada toda la cantidad.

Otamendi é Iriarte
Imporlante remate de una casa en el Pueblo de San Antonio, Barracas al Norte y dónde estará la bandera.
El Domingo 3 de Abril á las 2 en punto de la tarde remataremos á la mejor oferta y al contado, una linda casa sólidamente construida con 2 piezas de material maderas duras y una pieza de rancho, pozo de balde, letrina y muchos árboles, de sombra, frutales y de jardin.
Está situada en la calle de San Antonio entre las de Sta. Adelaida y Presidente y mide 15 v. de frente al Este por 70 de fonoo.
El terreno es alto y su situacion lo hace mas aparente para un cómodo establecimiento.
Para mas pormenores á los rematadores Victoria núm. 112 1|2.

Tomas Gowland.
De efectos de tienda.—Por cuenta de varias casas, en su casa calle de la Defensa No. 114.
El Júeves 24 y Viérnes 25 del corriente á las 12 se rematará á los plazos de costumbre un surtido general de efectos ingleses, franceses y alemanes cuyo detalle se dará mañana.
POR EL MISMO.
En el pueblo de Chivilcoy.
De la gran finca perteneciente al Sr. D. Antonio Copelo, situada en la calle real núm. 51, formando esquina.
El domingo 27 de Marzo á las 12, se rematará por orden de su dueño dicha finca, cuyo edificio y terreno se compone de 50 varas á la calle Real todo edificado, por 100 varas de fondo, con 70 varas de edificio á la otra calle, una hermosa esquina con armazones, trastienda, 4 hermosas piezas, 2 graneros de 25 y 1|2 varas de largo por 6 de ancho, 3 piezas de teja francesa y cocina. Por mas pormenores al rematador calle de la Defensa núm. 114.
Se previene á los interesados que la finca dá mas del uno por ciento.
POR EL MISMO.
¡¡¡ IMPORTANTE REMATE!!!
De mercaderias francesas, en la casa de comercio de los Sres. Vallet Hnos. calle de Rivadavia núm. 230.
El miercoles 30, jueves 31 y viernes 1.° de Abril á las 12 en punto se rematará un brillante surtido de efectos para la estacion entrante recientemente introducidos por los últimos buques cuyo pormenor se dará despues.
POR EL MISMO
Al contado—Por liquidacion—Del almacen naval Paseo de Julio núm. 60.
El lunes 28 del corriente á las 12 se rematarán todas las existencias de dicha casa cuyo pormenor ira despues
POR EL MISMO
De la gran finca alta y baja, calle de Moreno núm. 269, edificio moderno entre Lima y Buen Orden, colegio de la América del Sud, dirijido por el Sr. D. Lorenzo Jordana, frente al paseo plaza de Monserrat local inmejorable.
El domingo 3 de Abril á las 2 se rematará dicha finca, compuesto su terreno de 11 1|2 varas de frente al Sud por 49 de fondo, la casa alta tiene 11 hermosas habitaciones, la baja 13, todo edificado en cal, maderas duras, techos y pisos embaldozados, aljibe, bombas, todas las puertas y ventanas son de madera dura.
Se previene á los interesados que la venta se hace con autorizacion judicial y que su tasacion es de ps. 835,500 m|c, ochocientos treinta y cinco mil quinientos pesos m|c. y que hay una oferta de 700,000 ps. m|c. setecientos mil pesos m|c. que servirá de base para el remate, hace dos años que dicha finca está alquilada al Sr. Jordana en la cantidad de 5,000 pesos y hoy daria fácilmente 7.000 ps. m|c. así que los interesados deben fijarse que dará todo el edificio holgadamente el 1 p§, los titulos están en debida forma.
Por mas pormenores defensa núm. 114.
POR EL MISMO
De articulos de almacen.—En su casa Defensa 114.
El mártes 29 del corriente á las 11 de la mañana se rematarán precisameate á la mejor postura en lotes al gusto de los compradores y con los plazos de costumbre un surtido general de comestibles y bidas cuyo pormenor es el siguiente:
100 bolsas porotos de chile, 50 bcas. azúcar refinada 100 cadastos papas, 50 bcas. yerba argentina fresca superior, 20 tercios yerba argentina fresca superior, 2C id id paraguaya, 50 bolsas nueces, 100 cjs. fideos de Génova, 10 id aceite de id en latas, 20 bcas. castañas, latas pimenton superior, 10 bultos té negro, 9 id té de perla, 100 rollos tabaco negro del Brazil, sal de Cadiz, 20 latas tabaco en ramal id picado, jamones ingleses, pasas de higo, 20 cjs. maizena, 20 cjs. betun francés 20 id tinta, 20 id encurtidos ingleses y franceses, 10 cjs. chocolate español, 20 bcas. galletitas del pais, 50 cjs. serradinas francesas, 50 cjs. yerba argentina superior, baldes de fierro, cigarros de mucha clases y otros artículos del ramo que estarán á la vista el dia del remate.
Al mismo tiempo—Por orden de una casa introductora, una partida de vinos finos de Oporto y Jerez en barriles y cajones.
100 barricas tierra romana 20 bocoys zinc, 20 cjs fierro galvanizado 100 tirros pintura surtida 100 bolsas arroz de la India.

Federico G. Neves
En las Lomas de Zamora—De 12 lotes de terrenos.
El domingo 27 de Marzo á las 11 en punto de la mañana y dinero de contado se venderán infaliblemente. Estos terrenos miden 12 1|2 varas de frente por 50 de fondo al Sud, advirtiendo que si hay comprador por todo en venta particular, pueden hacerlo antes del sábado ocurrir á casa del rematador Venezuela núm. 207

Ignacio Fonticelli
¡IMPORTANTE REMATE!
DE UNA GRAN CASA Y TERRENO AL NORTE.
A 2 1|2 cuadras de la iglesia de Balvanera y á 1 1|2 id del empedrado. Gran centro de poblacion y de porvenir!
El domingo 27 del corriente á las 2 en punto de la tarde, se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura dinero de contado, por órden terminante de su dueño y por liquidacion de negocio, la casa calle de Ombú N° 70 en la de Cuyo y Corrientes, donde estará la bandera de remate, cuyo pormenor es como sigue:
Edificada en terreno compuesto de 15 vs. de frente al Este por 70 de fondo al Oeste, con 2 magnificas salas y 3 ventanas y una gran portada á la calle, 3 piezas mas, todo edificada á la moderna y construida á todo costo y siendo los pisos de algunas piezas, zaguanes patios los techos embaldozados, cocina, pozo de balde, letrina y arboles frutales. Creo inutil recomendar á los Sres. interesados, lo que vamos á rematar, pues por si solas y por el punto en que se hallan situada, es bastante recomendacion. Se suplica la puntualidad al dia y hora del remate.
Titulos inmejorables. Por mas pormenores al rematador, Recoba Nueva N° 82.
POR EL MISMO
IMPORTANTISIMO REMATE!
De un gran terreno de esquina, al Norte, En la espaciosa y estensa calle del Callao, pue está llamada á ser la primera de esta populosa ciudad, y el boulevard de Buenos Aires.
El domingo 27 del corriente á las 3 en punto de la tarde, se ha de rematar sin falta alguna, á la mas alta postura y dinero de contado y por liquidacion de una sociedad, de la que tenemos la órden correspondiente, el lindo terreno de esquina cuyo detalle es como sigue:
El terreno se halla situado en la calle de Callao formando esquina á la de Córdoba, donde estará la bandera de remate Compuesto de 12 1|4 vs. de frente al Este por la primera calle por 20 1|4 id de fondo al Oeste y frente á la segunda es decir á la de Córdoba. Debemos prevenir á los interesados que terrenos de tanto porvenir como este, pocas veces se presentan en remate, pues á mas del gran mérito que tiene por ser esquina, se halla ubicado en un parage de gran porvenir, pues las grandes obras que se están construyendo por ese lado y la fuenes de aguas corrientes que acaban de colocar en frente mismo del terreno asi lo demuestran. No nos queda, pues mas que recomendar la puntualidad al dia y hora del remate. Titulos superiores y de no ser asi no habrá venta, por mas informes al rematador Recoba Nueva N° 82.
POR EL MISMO
¡¡De un gran terreno y casa, arboleda &!!!
En el parage mas pintoresco de SAN ISIDRO, lacal denominado PUNTA CHICA, donde estará la bandera de remate.
El Viérnes 25 del corriente (dia de fiesta) á las 11 1|2 en punto de la mañana, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado y por órden terminante de su dueño, la casa y terreno arriba espresapa cuyo detalle es como sigue:
El terreno se compone de 50 vs de frente al Sud-Oeste der la calle real por 200 id de fondo al Nort-Este hacia la costa del rio con una casa de teja arboleda y parte del terreno cercado.
Recomendamos este terreno, pues pocas veces se presentan oportunidades psra hacerse de una propiedad que por su pintoresca posecion es inmejorable para una casa de recreo dominando el magestuoso Plata, En el Hotel Florida á las 11 de la mañana habrá carruajes para conducir gratis á los interesados al lugar del remate. El martillero saldrá por el tren de las 8 de la mañana que sale del Retiro, pers los interesados tambiem llegarán á tiempo aun saliendo por el tren de las 10, por mas informes al rematador Recoba Nueva N° 82.

Rodriguez Larrazabal y Ca.
NOTABLE REMATE
En casa de los Sres. BUSTAMANTE GALUP Y Ca.
Calle de la Victoria núm. 252 y 254.
El martes 29, miercoles 30, jueves 31 de Marzo, y viernes 1° de Abril.
Surtido especial
El mas notable que esta
Casa ha presentado en rémate
100 clases de calzado todo nuevo fresco, recien llegado y mil articulos mas de—
Zapateria.
Tienda.
Roperia.
Merceria.
NOTA—Invitamos á nuestros compradores pasen á la casa de los Sres. Bustamante, Galup y Ca. á inspeccionar él surtido especial de calzado y demas artículos.
POR EL MISMO
En nuestra casa Victoria 143 y 145,
El Lúnes 28 del corriente á las 12 del dia á plazos y condiciones de costumbre y por cuenta de varios venderemos un importante surtido de mercaderias cuyo detalle en parte es como sigue:
Bramantes de varias marcas, lienzos, id coleta plomo y negra, camisetas de punto de lana, id de listado mantas finas de lana, ponchos de vicuña, mantas para viaje, frazadas chicas y grandes, medias para señoras hombres y niñas, calzado para señoras niños y niñas, fajas de seda de la India, id de lana, lustrinas, miriñaques, gambronas, hilo de carretel negro y blanco paños negros y azules, id ancho para poncho, id mezcla, casimir negro, id de colores, paño piloto, franela blanca y amarilla, id á cuadro para forro y trajes, camisas de 1|2 hilo id id monte-cristo, id de zaraza, tela de poncho de algodon, pañuelos de yerba, id pintados, id blancos, géneros de algodon y mezclas para pantalon, zarazas y percales franceses, merino negro, muselina de lana, géntros de seda y lana para vestidos, id mescla á cuadros liso y de baston, lustrina negra, id azargada, pañuelos lisos y bordados, olanes tapados de seda negros de última moda, foulares de la India, pañuelos foulares de seda muchas clases, id punzoes de seda id id negros, damasco de lana, cotin de hilo, colchas blancas y de color, género de hilo para sábanas, alemanesco de hilo, id de algodon, servilletas muselina bordada, enaguas bordadas para señoras, calzoncillos, vestinss de bantismo, id bordados para niñas, tiras y embutidos bordados, boas de lana de última modas, corbatas, cinta de raso, velitos bordados, agua de colonia y muchos otros articulos.
POR EL MISMO
A plazos—Ultimo remate de vinos por órden de la casa de los Sres. Bonnemason Heidelker y Ca.
El Lúnes 28 del corriente En depósito calle de Belgrano N° 105. Al mejor precio y sin retirar lote y por liquidacion decisiva de las mejores marcas, venderemos, á las 12 del dia 100 bordalesas de vinos de Burdeos.

Manuel A. Castro
De un terreno
El domingo 27 del corriente á la 1 se matará al mejor precio y al contado, un terreno de 8 1|2 varas de frente al E. por 44 de fondo al O. situado en la calle de Santiago del Estero pocas varas antes de llegar á la calle de Pavon. Las escrituras están perfectamente bien.

J. Varela é Hidalgo.
De la linda goleta alemana "Martin" situada en la costa frente de la aguas corrientes. De órden de su cónsul de la confederacion Norte-Germánica y por cuenta de los seguros—¡Importante á las empresas de vapores!
El Mártes 29 del corriente á las 11 de la mañana, al mas alto precio y dinero de contado, se procederá á su venta de órden ya espresado, á mas con todas sus existencias, cuyo detalle lo presentaremos á los Sres. interesados en el inventario que al efecto se ha tomado.
Notable. El mismo dia á las 10 1|2 habrá carruages para los Sres. que gusten asistir á esta venta, estos estarán á la entrada del muelle de pasageros.
Por mas pormenores Potosi 133 1|2.

Aldecoa y Font.
IMPORTANTE REMATE
EN SU CASA CALLE DEL PERU NUMERO 83.
POR CUENTA DE VARIAS CASAS
INGLESAS
De los articulos averiados en la Aduana Chica.
Desde el lunes 14 del corriente á las 10 de la mañana, todos los dias de la semana venderemos una gran cantidad de articulos averiados.
POR EL MISMO
Por liquidacion de negocio.
El sábado 26 del corriente a las 11 en punto de la mañana al mejor pracio y dinero de contado venderemos todas las existencias de la sastreria del Sr. Peroti, calle de la Reconquistá núm. 82. consistiéndo la mayor parte; ropa de lo mejor y á la moda.
Como tambien el armazon de vidrieras mostrador espejo, pico de gas y demas útiles.
POR EL MISMO
En su casa calle del Perú núm. 83.
El martes 29 y miercoles 30 del corriente á las 11 en punto de la mañana se venderá por cuenta de varios un estenso y variado sartido de articulos propios para la estacion, cuyo detalle se dará despues.

L. Avelino Diaz
El Domingo 3 de Abril, en el salon de la municipalidad de Moron.
Se venderá una y media suerte de chacra el todo 45 cuadras poco mas ó menos de 150 varas por costado libre de camino y á 20 cuadras de la plaza de Moron en direccion al puente de Marquez; con las condiciones segun la ley de la materia.
Una tercera parte al contado, la 2.ª parte á los 4 meses y la última á los 6 meses de aceptada la compra.
Se recomienda la importancia de estos terrenos para siembras por quedar en la loma mas dominante en este punto.
Por mas pormenores al municipal encargado del remate Piedad núm. 398 ó en municipalidad de Moron.
La venta se efectuará á las 12 en punto del dia.
No faltar.
POR EL MISMO
Municipalidad de Moron.
En cumplimiento de la ley de la ley de la materia, se venderán en remate público el primer domingo del entrante Abril, varias suertes de terrenos municipales, cuyo detalle se dará precisamente. Informes al municipal encargado del remate, Piedad núm. 393.
Villa de Moron Febrero 22 de 1870.

Federico J. Miró
De las tres espléndidas casas recien edificadas á todo costo, calle y Paseo Colon núm. 267 y 267 1|2 frente al ferro carril de la Boca, y con vista al Rio de la Plata, y por liquidacion de testamentaría y social, alerta.
Venta forzosa al mejor precio, atencion.
El domingo 27 de Marzo á las 2 en punto de la tarde se ha de vender al mejor precio sin restriccion de ninguna clase las tres lindas casas nuevas que sigue:
La primera casa baja contiene 8 vs. de frente por 46 de fondo con un gran mastillo á favor, y 10 hermosas habitaciones, cocina y demas oficinas aljibe &. y jardin, la segunda casa alta ricamente empapelada con estufas compuesta de 20 hermosas piezas con gran balcon á la calle, aljibe cocina y demas oficinas edificada con ricos materiales y sin economia midiendo su terreno 10 1|2 varas de frente por 46 vs. de fondo, mas pormenores se darán á la vista de la casa ó en el acto del remate.
Las escrituras son de lo mejor, mas datos Corrientes 131 1|2.

Nazar y Pereyra.
De muebles.—Al contado.—En la casa calle del Parque N° 153.—De órden de su dueño.
El miércoles 30 del corriente á las 12 en punto dará principio el remate á la mas alta postura de todo el menaje de dicha casa cuyo pormenor es como sigue:
Sala—1 rico piano de pleyer flamante, 1 taburete para id, 1 juego de muebles compuesto de 1 sofá, 4 sillones ferro de reps, 10 sillas y 2 sillones de esterilla, 4 sillitas incrustadas en nácar, 4 galerias con sus correspondientes cortinados y 4 agarraderos, 1 araña de 2 luces, 1 mesa del medio con piedra mármol, 2 adorno de mesa de nacar, 1 id tarjetera, 1 adornito de mesa, 1 caja flores, 2 floreros chinescos, 2 id, 2 rinconeras, 1 alfombra de sala &.
1er. dormitorio—1 cama jacarandá con colchon elastico y 2 de lana cortinado y corona, 6 sillas esterilla incrustadas en nácar, 1 mesa de noche jacarandá con piedra mármol, 1 sillon; 1 masita de luz, 1 pico de gas, 1 alfombra.
2° dormitorio—1 lavatorio jacarandá con piedra mármol, 2 cuadros redondos, 1 sofá de caoba de crin, 1 resumidero con regadera, 1 alfombra, 1 escritorio, 1 ropero de caoba, 1 perchita, y cama de fierro.
Comedor—1 aparador con piedra mármol, 19 sillas comedor, 1 mesa id, 1 pico gas con 2 luces, 1 estufa portátil, 1 baupeja &. A mas perteneciente á otra pieza, 3 mesas pino, 1 pico gas, 1 id con 2 luces.
1er. patio—4 cjs. y 1 tina con plantas 2 id id id, 4 id id, 1 cj. con una magnifica planta de jazmin, 1 tina con 1 limon, 1 farol de patio de gas y demas enseres de una casa de familia.

Lopez y Blanco.
En su casa del Perú 94 y 96.
El lunes 28 del corriente á las 12 en punto venderemos á la mas alta postura y á los plazos de costumbre los siguientes articulos:
Percales franceses preciosos gustos, zarazas id, id inglesas varias marcas, bramante de las mejores marcas con y sin compostura, miriñaques, cortinas mucho gusto. gran surtido de enaguas bordadas géneros para sábanas, pañuelos de rebozo para el verano, crinolina, caprichos, foulares de seda en pieza, id cortados, cotin de hilo, id de algodon, cortes de casimir, tohallas servilletas, botines de señora, id de niño, tiras bordadas, ponchos de vicuña, id de algodon, jergas inglesas, un brillante surtido de géneros para vestidos de última moda, pequines, rasos, groes de seda última moda desde la clase mas inferior hasta la clase mas rica calidades que no se ha introducido hasta hoy en plaza, mantas chilenas, id imitacion, id labradas, id vicuña, id algodon, chaquetones ingleses, pellones cojinillos tucumanos, id ingleses, pañuelos de seda fino, id foulares id de hilo muchas clases, sobretodos de casimir sacos de id pantalones de id, chalecos de id, pantalones y sacos de paño negro, muselina blanca y de colores para vestidos lienzos de todas clases, pequin negro, miriñaques, sombreros de todas clases,, pañuelos de hilo y algodon, id de yerbas, id de la India, id punzoez, id cambray, id bordados, id de cochinilla, agua florina, id colonia, estractos mompelas, aceite de la sociedad, ádenas de oro, calzado fino y ordinario, un variado surtido de géneros franceses, alemanes é ingleses, prra vestidos como ser: poples de lana y sepa, grano de oro, balleta de pellon y mecia pellon. merinos negros y de colores, calzoncillos de punto y de madapolan, id de lienzo. medias cortas para hombres, lienzo tabla y tablon, percales de luto y de 1|2 id. coleta plomo y negra, casimires negros y de colores en piezas y en cortes, paños castores pura lana, id de poncho de lana, id mezcla, groes negros, pequines negros y de colores, paño de seda.
POR EL MISMO
¡¡Al mejor precio. Al mejor precio!!
De una casa situada en la calle de la Paz entre Tucuman y Temple 1|2 cuadra antes de llegar á la de Garantias.
El domingo 27 del corriente á la 1 de la tarde se rematará á la mas alta postura y al contado la finca arriba mencionada, cuyo edificio se compone de 4 piezas de material, maderas duras, pozo etc. etc.
Su terreno es de 8 varas de frente por 35 de fondo.
POR EL MISMO
En su casa calle del Perú núm. 94 y 96.
El miercoles 30 del corrienté á las 12 en punto del dia á la mas alta postura y dinero de contado el gran surtido de tienda, merceria, roperia y zapateria cuyo detalle á continuacion se espresa:
Bramantes de las primeras marcas, lienzo tablon, casimires franceses en piezas y en cortes para trajes y pantalones, bramantes, lienzos, id azul, cotines de hilo, id mezcla, listado id, id americano, cotin id, id palacio, bombasí crudo, zarazas varias clases, bramantes varias marcas, grano de oro, un gran surtido de géneros para vestidos, organdinas, merinos, crinolinas, percales franceses para vestidos, zarazas id muy finas, género para vestido de varias clases, bramantes de las marcas mas conocidas en plaza, lienzo tablon y tabla, id fino y de hilo, género para sábanas de hilo y algodon, tapados de gró y ricos percales negros y de colores, un gran surtido de casimires en piezas y en cortes, ponchos de paño, chaquetones, pantalones bramantes, coleta negra y plomo, géneros para vestidos un rico género para sábanas, id de algodon, tohallas, gambrona, sombreros de todas clases, camisas á la crimea, casimires de colores para trajes, linón de obispo géneros para sábanas zapatillas sombrillas tijeras abanicos, hilo lana brin de Rusia bolsas de lana cintas de seda y lana, pequines negros y de colores, garibaldinas percales, cocos para camisas, bramantes gran variedad de marcas, lienzos tablones finos, id azargados bombasí liso y labrado, tartanas, coleta negra y plomo corbatas percales muy finos, tiras bordadas, zarazas, cocos diferentes gustos, yaconás, lustrina negra y de colores, generos de vestido, pañuelos de hilo. id de la India id de algodon, id de yerbas, sombreros de paja; id de castor, medias para hombres señoras y niños, orinocas, camisetas, pequines, fajas de la India, miriñaques, hilo pellones, mantas, sacos de lustrina y orleans, tiras bordadas, sombreros adornados, camisas, crea de hilo, muselinas á cuadritos, id motita, linó de obispo, é infinidad de otros articuols que no se detallan por su mucha estension.

Pedro Ebbeke y Ca.
En su casa cosa calle del Perú núm. 80.
El lunes 28 del corriente á la hora y plazos de costumbre venderemos un variado surtido de mercancias inglesas, francesas y alemanas cuyo detalle en parte es como sigue:
Zarazas para vestidos y para camisas, percales de varias clases, paños y casimires, sombreros de felpa, id de castor, medias de todas clases, bramantes muchas clases, lienzo tablon, tabla, géneros para vestidos franelas colores lisos y á cuadros, merinos negros, id de colores, muselina de lana negra, id de motita fina, medias de todas clases tanto de algodon como de lana, ajuares bordados, parasoles, calzoncillos de baño, corset, tohallas, tijeras cortaplumas, costureros, botines encorazados para niños, zapatillas, cordon, cinta de hilera, cinturones, pulceras, caravanas, aros anillos, cuchillos y tenedores electro plata, varitas bastones, cotines y listados, guitarras, tiras bordadas, coco de la India é infinidad de otros artículos que estarán á la vista al tiempo del remate.
A los muebleros!—Una cantidad de sillones y sillas imitacion caoba.
En seguida—Averias de la Aduana Chica.

Benjamin Nazar y Ca.
De orden del Consulado de Portugal y en presencia del Sr. Cónsul, se venderá la Barraca Portuguesa "ACASO" por cuenta de seguro, porte de 221 toneladas portuguesas, ó sean 323 toneladas brasileras. Su capitan Rufino dos Santos Talente.
El jueves 31 del corriente á las 12 en punto—
El detalle irá mañana.

AVISOS NO CUMPLIDOS

ABOGADO El Dr. D. Decio Nulli, ha abierto su estudio de abogado, calle de Potosí 117, entre Perú y Bolivar. m24 p8

Clase de noche Francés, inglés, teneduría, aritmética, dibujo, gramática, etc. etc. 50 ps. por mes adelantados. Tacuarí 191. m24 p3

Cocinera y mucama Inteligentes y bien recomendadas se necesitan en la calle de la Piedad 305. m24 p3

Cheri Labrocaire Avisa á todos los que tengan cuentas con él se presenten en el término de 3 dias para ser chanceladas, por tener que ausentarse del país á la mayor brevedad posible. m24 p3

Por disposicion De la Comision Directiva de la sociedad colonizadora y beneficiadora del Chaco, se avisa á los señores accionistas que pueden ocurrir á la calle Piedad 211, con el objeto de efectuar el abono de la segunda cuota del 25 p%. m24 p3

¡¡URGENTE!! Se suplica á la persona que haya encontrado unas fojas sueltas correspondientes á un espediente en que actua el infrascripto, ocurra á su oficina á hacer de ellas entrega ó indique á donde se puede ir á recogerlas, que será gratificado á mas de agradecérselo infinitamente.

La pérdida tuvo lugar en la calle Moreno á la altura de la de Bolivar, de 12 del dia á 1 de la tarde —Marzo 23 de 1870.

m24 p3 Ramon Peralta.

Al comercio La casa de rematesque hasta el presente ha jirado bajo la razon de Tomás Gowland, jirará desde el primero de Abril, Tomás Gowland é hijos, quedando asociados á la nueva razon mis hijos Enrique y Pablo, quedando autorizados para usar de la nueva firma. Marzo 23 1870.

m24 p3 Tomás Gowland.

Gran taller De encuadernacion de libros en blanco, libros impresos, cigarreras, carteras, carpetas y todo lo referente al ramo. Se garante el buen gusto, prontitud y economia de precio. Cangallo 89. m24 p3

Máquina de rayar Papel para libros de contabilidad etc. etc. posee la librería nueva Cangallo 89. m24 p3

Libros en blanco Y de contabilidad, hay un gran surtido de ellos de todas clases y tamaños á precios sumamente baratos; como tambien en papeleria y toda clase de articulos de escritorio. Cangallo 89. m24 p3

Nueva edicion de las tres series de la anagnosia por D. M. Sastre acaba de hacer la librería nueva del 1° y 2° cuaderno y del primer libro de lectura adecuado á todos los métodos, ó sea la anagnosia 3ª; se vende por mayor y menor á precios sumamente bajos. Cangallo 89. m27 P3

Madrid riendo Y Madrid llorando por D. R. del Castillo, 1 volúmen de mas de 500 páginas, lindísimo tipo, se vende solo por 20 ps. m|c.

La "Linda" por G. Dimard novela histórica hispano americana, 2 hermosos volúmenes por 30 ps. se vende en la libreria nueva Cangallo 89. m24 p3

Se necesita Un mozo que sepa manejar caballos y el trabajo de una casa quinta, ocúrrase Santiago del Estero 305 antes de las 8 de la mañana. m24 p2

Baratillo Porteño Piedad 91 paño negro fino doble ancho 35 ps. vara, camisetas algodon finas 15 y 20, trajes finos completos de hombre 400 frazadas pura lana grandes 80, poples de vestido 8, botas inglesas grandes 80 ps m24 p3

Se ofrece Un matrimonio. El marido para cuidar una quinta y la mujer como cocinera ó bien para cuidar una majada. Darán razon en la calle Corriente núm. 8 á Serafin Marques. m23 p3

Se vende El acreditado almacen y depósito de Vinos, Maypú 111, para tratar en la misma casa de las 8 á las 5 de la tarde. m23 p3

Al comercio La casa de Khaynach y Ca. se ha mudado á la calle Maypú núm. 55 1|2. m23 p3

Al comercio Los abajo firmados avisan de haber vendido á D. Pablo Mignonneaud el almacen calle Potosi núm. 280, las personas que tengan algun reclamo pueden dirijirse dentro de tres dias contados desde la fecha á dicho comprador, el cual se ha hecho cargo del activo y pasivo de la casa.—Marzo 22 de 1870.

m23 p3 D. Bacqué y Ca.

Oficial peluquero O barbero se necesita uno en la peluqueria calle Maypú 221, esquina Tucuman, se le pagará buen sueldo. m23 p3

Se necesita Un cocinero para una casa de familia en el campo, para tratar calle de Moreno 158. m23 p3

Piezas para alquilar En la calle de Bolivar 92, cuadra y media de la plaza, se alquilan 3 con muebles ó sin ellos. m23 p3

Se alquilan piezas empapeladas muy bien ventiladas y con mucha luz calle Florida 123. m22 p3.

Afinador De pianos. Se afinan con toda perfeccion á 30 ps. m|c. y composturas á precios módicos, dirijirse con las iniciales, J. P. Piedras 100, Piedad 61, Artes 255, Belgrano 329 1|2. m22 p6

A los fabricantes De dulce, cajas de lata, para 1 @ dulce á 5 1|2 ps. id. para 1 lb. jalea á 18 ps. docena. Rivadavia número 154. m15 p15

Compañia De Trenways de la ciudad de Buenos Aires. Llama á licitacion para la construccion de sus caballerizas y estaciones, segun los planos que se pondrán á la vista de los interesados desde el dia 21 de Marzo en la oficina de la Compañia calle Piedad núm. 29, cuarto núm 1 en los altos, donde estará el Gerente desde las 11 hasta las 2 de la tarde para dar las esplicaciones precisas. m18 p9

Al comercio Habiéndome hecho cargo por mútuo convenio de terminar la liquidacion de los negocios de la sociedad Rojas Meyans, cuya operacion estaba al cargo del Sr. Meyans, lo hago saber así á los acreedores y deudores á dicha liquidacion para q' se sirvan entenderse esclusivamente con el que suscribe —Marzo 21 de 1870.

Carlos M. Rojas.

m23 p3 Calle Belgrano. n. 613.

Idioma inglés F. J. Curtis (de Lóndres) Profesor de inglés, hace saber al público de Buenos Aires que abrirá una clase de noche para un número limitado de caballeros para el estudio del idioma inglés.

Las lecciones durarán una hora y veinte minutos y se dividirán en dos partes, la primera hora para los principiantes y la segunda para aquellos que estén mas adelantados, pero unos y otros tendrán derecho á atender durante todo el periodo de la leccion si así lo desearan.

El precio es de 100 ps. m|c. mensuales, adelantos para cada uno de los alumnos.

Para mas pormenores ocurrir á F. J. Curtis. Parque 82, puerta de la derecha, desde las 5 de la tarde. m23 p3

Libreta perdida Del Banco de la Provincia á favor de D. Augustin N. Lhervette, quien la entregue en la calle Cuyo 50 será gratificado. f23 p30

Al comercio Se avisa al comercio que el Depósito de Vinos de Belmiro Cabral se mudó á la calle de San Martin núm 101 1|2. m19 p6

Mala de Europa Y correspondencia de Portugal. La agencia de dichos periódicos se ha trasladado á la calle San Martin núm. 101 1|2. m19 p6

Sirvienta Se necesita una para cuidar una niñita y mas serservicio. Corrientes 393. m23 p°

Dinero Se dá cualquier suma de dinero sobre hipoteca, letras ó cualquier otra clase de garantía, en el escritorio de comisiones, calle Piedad 64. m20 p4

Semilla de Lucerne Francesa ó sea de alfalfa, clase superior, hay un pequeño lote recien importado en casa de los Sres. Arnaud y Autie. Chacabuco 73 m18 p6

Se alquila un alma en de 5½ vs de frente con 30 de fondo propio para cualquier negocio calle Florida núm. 123. m22 p3.

Liquidaciones y arreglo de libros.

Comerciantes etc. pueden tener sus libros bien arreglados mensualmente, con toda confianza y á precios módicos Piedad 64.

m1 8 p15 Barron y Ca.

Lingotes Para fundicion. Se venden en el corralon de Vicente Casares é hijos. Boca del Riachuelo. m22 p3

Para Ajó ó Tuyú El vapor paquete "Pollux" recibirá carga para dicho destino desde el miércoles 23 hasta el sábado 26 y saldrá el Domingo 27 de Marzo, admite tambien pasajeros de camara y de proa, para tratar á sus ajentes.

José M. Rubio y Ca.

p4. m22. Balcarce núm. 47.

Instruccion Mercantil. Escritura caligráfica forma inglesa, redonda y gótica de varias clases, enseñada por el método particular del suscrito. Teneduria de libros, curso teórico-práctico de la partida doble, conocimiento y uso de los libros en general, nociones y prescripciones á respecto del derecho mercantil. Aritmética práctica, ortografia y gramática. Piedad 253.

m20 p10 M. P. Rocha.

Carreras en Dolores.

Debiendo tener lugar las carreras de la Sociedad los dias 17 y 18 del entrante Abril, se previene á los socios para que presenten sus caballos hasta el 12 de dicho mes á las 7 de la noche.

La Direccion ha dispuesto que las entradas serán; para caballos que no han en este Circo, 1.500 ps dos vueltas 1 00 ps., una vuelta 800 media vuelta para los que ya han corrido 800, pesos, dos vueltas 600 ps. una vuelta y 400 ps. media vuelta.

Los premios de alhajas y dinero se anunciarán oportunamente.—Las entradas serán remitidas al Tesorero, así como la marca, pelo y nombre de los caballos.

Se previene á los socios que el 19 del mismo mes tendrá lugar la Asamblea General con el objeto de renovar mitad la Comision directiva; la reunion será en los salones del "Club Union".

Los socios que no hubiesen recibido sus boletos de entrada los encontrarán el dia de la carreras desde las 12 en la boleteria.

Dolores Marzo 17 de 1870.

m22 p15. La Comision.

A los fieles En este pueblo y Parroquia de San José de Flores, se celebrará una misa solemne el dia 25 del presente mes en honor y en accion de gracia de su Santo patron el glorioso Patriarca S. José, implorando su proteccion para que nos libre de la epidemia del cólera morbus.

Habrá sermon y se hará despues una procesion que se procurará solemnizar del mejor modo posible. San José de Flores, Marzo 20 de 1870

m22 p4 La Comision.

Comisaria Generál De Guerra y Marina Habiendo órden del Superior Gobierno para el pago de los haberes de los soldados del Estado Mayor del primer cuerpo del ejército en el Paraguay, desde 1869 á 9 de Febrero del corriente año, en que fueron dados de baja, se avisa á los individuos siguientes para que se apersonen en esta comisaria general.

Sargento 2.°	Lorenzo Veloz.
Soldado	Rudecindo Gomez
Id.	Venancio Gomez
Id.	Tomás Caririn.
Trompa	Sebastian Gutierrez
Soldado	Tomás Cáceres
Id.	Felipe Montil
Id,	Luis Laracho.
Id.	Jnan Avalos

Buenos Aires Marzo 21 de 1870.

M. B. Camps.

Silbain Dubian Ex-cortador de la Sastreria Parisiense y Ramon Dubiau ex-cortador de la Sastreria de Lions, tienen el honor de participar á sus amigos en particular y al público en general, que han establecido una lujosa y cómoda sastreria en la calle Floridad núm. 167.

En ella podemos ofrecer un selecto y variado surtido de géneros y novedad y la mas exacta prontitud en los trabajos que se nos confi en

m19 p8 Dubian Hnos.

Para el Tandil La Invariable Porteña. Correo Nacional. Desde el Sábado 5 de Marzo saldrá una galera para el Tandil, saliendo por el tren de la tarde á dormir á Chasmus, pasando por los puntos siguientes:—Paso del Venao del Sr. Letamende, Juzgado de Rauch, La hermandad, del Sr. Bianché, El pensamiento de los señores Gimenez, Blanqueada de vela del Sr. Gallol, Loma partida del señor Vela, San José del Sr. Rufino, Cármen de Diafelis, Almacen del Sr. Raya, Posta del Sr. Canales, Reymundo Piñero, al Tandil.

Salidas de Buenos Aires, todos los Sábados. Del Tandil para Buenos Aires, los Miércoles

Nota.—Los equipajes y encomiendas se reciben hasta las doce del mismo dia y la correspondencia hasta las dos de la tarde.

Empresario—

Liguel M. Lupo.

La Sra. Da. Rosa Ferreira de Morrance

(Q. E. P. D.)

Falleció el 3 de marzo de 1870.

Su esposo y su hija politica, invitan á sus relaciones, se dignen asistir á los funerales que se harán por el alma de dicha finada, el Sábado 26 del presente á las 11 en la iglesia de Nuestro Padre Santo Domingo, á cuyo favor quedarán eternamente agradecidos. m24 p2

PASTA y JARABE DE BERTHÉ CON CODEINA

Preconizados por todos los Médicos contra los ROMADIZOS, la GRIPA y todas las IRRITACIONES DE PECHO.

Nota. *El Jarabe de Codéina, honor muy raro que han merecido muy pocos Medicamentos nuevos, acaba de ser registrado como Medicamento oficial del Imperio Francés, lo que hace inutil toda alabanza.*

AVISO. Una falcificacion vituperable, escitada por el buen éxito del Jarabe y de la Pasta de Berthé, nos obliga á recordar que estos productos, tan justamente afamados, no se despachan sino en cajas y frascos que llevan la firma del frente. Berthé

46, Calle de las Escuelas, y Farmacia Central de Francia, *7, Calle de Jouy, en Paris*, y en todas las principales Boticas de la America del sur

Mensajerias Iniciadores. la empresa de Mensajerias desde el Rosario á las Provincias del Interior para facilitar al público en lo que sea posible ha dispuesto despachar Mensajerias como sigue:

Desde el Rosario para Córdoba, Tucmuan y Salta el 1° y 15 de cada mes; para Rio 4° San Luis y Mendoza el 5 y 20 de cada mes.

Para remitir encomiendas y otros pormenores ocurrir á sus agentes en esta, los señores A. Matti y Piera, Cangallo 30

Para las Flores Y Azul, "La Invariable Porteña". Administracion Rivadavia 441 y 443.

Se previene al público que para mayor comodidad de los pasageros, esta administracion ha resuelto que las galeras que salen para los puntos arriba indicados, los dias, 3, 8, 13, 18, 23 y 28, salgan desde el 17 del corriente los dias, 2, 7, 12, 17, 22 y 27 en el último Tren del Sud á dormir en la estacion Jeppener.

Los equipajes y encomiendas sólo se recibirán hasta las 10 de la mañana del dia de salida, cartas y periódicos hasta las dos de la tarde.—Empresario.

Miguel M. Lupo.

Carruajes franceses Recien llegados del Havre por el «Cobija.»

Se avisa á las personas que se interesen por un buen carruaje, pasen á verlos á la cocheria del señor Victorica, calle Piedad, entre Suipacha y Artes, donde están en exhibicion, entre ellos hay Lands, con adornos de metal amarillo, última moda en Paris, Cupes Claraus y chicos para la estacion que vá á entrar y últimamente unos carruajes que se llaman Pinissistena á velocipedo de cuatro ruedas para manejar sin cochero y muy baratos.

ACEITE DE BERTHÉ

Aprobado por la Academia imperial de medicina de Paris

Este ACEITE DE HIGADO DE BACALAO, garantizado puro y de primera clase, le estrae M. BERTHÉ, sirviéndose de un procedimiento aprobado por la Academia imperial de medicina de Paris.

En Buenos-Aires, Demarchi, Hr. — En Montevideo, Imbert; Cranwell.

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS

De la Sociedad Anónima **Campos Eliseos** se les invita por tercera y última vez á la reunion que deberá tener lugar el Domingo 27 á las 3 de la tarde en dichos «Campos Eliseos,» para asuntos de la sociedad que no pueden diferirse.

German de Elizalde.

m17 p9 Presidente interino.

NAVEGACION Á VAPOR

ENTRE

Génova, Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa-Fé

El magnífico y nuevo vapor paquete italiano de primera marcha—

Bianca Pertica

Su comandante D. Francisco Copello.

Saldrá de este puerto para Génova en los últimos dias del entrante mes de Abril, tomando carga y pasageros, á los q' su comandante garante un exelente trato, tanto de primera como de segunda clase.

Para mas informes dirijirse A. Devoto y Hnos Calle Reconquista 186. m22 p20

AL COMERCIO

Se hace saber al público que desde esta fecha el Sr. Henderson se retira de la gerencia de la firma de—

Henderson y Murdock

y que el Sr. Murdock está encargado esclusivamente de la liquidacion del negocio.

Buenos Aires, Marzo 14 de 1870. m16 p6

Tesoreria Y Colecturia General de la Provincia. Por resolucion superior se saca á remate por el presente á contar desde el primero de Mayo el derecho de cuatro reales (4 rls) por cabeza de ganado lanar que se beneficie en las graserias de los siguientes partidos:

Centro—Mercedes, Suipacha, Chivilcoy, Bragado, 9 de Julio, 25 de Mayo, Saladillo, S. José de Flores, Moron, Merlo, Moreno, Monte, Cañuelas, Matanzas.

Norte—Chacabuco, Cármen de Areco, Rojas, Pergamino, Conchas, Baradero, San Pedro, Arresifes, San Nicolás, Ramalo, San Isidro, San Fernando, Belgrano, Zárate, Exaltacion de la Cruz, San Antonio de Areco, San Andrés de Giles, Lujan, Pilar, Junin, Salto.

Sud—Necochea, Tres Arroyos, Arenales, Ayacucho, Rauch, Pila, Lobos, Las Heras, Navarro, San Vicente, San Martin, Dolores, Las Flores, Tapalqué, Juares, Azul, General Alvear.

Costa Sud—Loberia, Balcarce, Mar Chiquita, Monsalvo, Tuyú, Ajó, Tordillo, Castelly, Vecino, Magdalena, Ensenada, Quilmes, Ranchos, Chascomus, Lomas de Zamora, Tandil, Bahia Blanca, Patagones.

Igualmente se cobrará dos pesos, (2 ps.) por cada cabeza de ganado y cuatro (4) pesos por vacuno, caso que hubiese beneficio de estas dos especies,

Los licitadores harán sus propuestas verbales en esta Tesoreria en los dias, 6, 7, 8 y 9 del mes de Abril, y por los 7 meses del año desde el primero de Mayo hasta el 31 de Diciembre.

Cerrado el remate y aprobado por el Superior Gobierno, el interesado firmará 7 letras, una por cada mes, que será aceptada de mancomun et insolidum por dos fiadores á satisfaccion del Gobierno.

El remate será hecho á todo evento, sin tener lugar á reclamo alguno, ni aun por caso fortuito, previsto ó imprevisto.

Se previene que el remate se hará por secciones tal cual están indicadas, y que las graserias que estén fuera del ejido de treinta cuadras á todos vientos del pueblo no pagarán impuesto alguno.

Se dará por Tesoreria cualquiera otros datos que soliciten los interesados.—Tesoreria General, Marzo 12 de 1878.

m13 p25 Emilio G. Rosende.

CON PRIVILEGIO

Del superior Gobierno Nacional.

Fábrica de cocinas económicas de nueva invencion para cocinar y hacer el gas que se necesita en las casas particulares, café, restaurant, hotel, fabrica el gas es por lo menos 80 por ciento mas barato que el de la compañia de gas de Buenos Aires, es fácil hacerlo, con una vez que lo enseñe es suficiente.

Allí tambien se fabrican colchones elásticos de nueva invencion, mucho mas cómodos que los conocidos hasta la fecha, son muy elásticos duraderos, aseados, nunca engendran insectos, y para la salud son muy hijiénicos, son muy cómodos para desarmarlos, dos minutos basta y dos para armarlos, se arrollan y se pueden llevar debajo del brazo, se puede colocar en toda clase de cama, la facilidad es grande para llevarlos al campo ó á cualquier destino, calle San Martin num. 56, segundo patio.

m13 p30 Desiderio Segrestan.

FERRO-CARRIL DEL SUD

Prolongacion al Rio Salado.

Habiendo espirado el plazo concedido á los accionistas del Ferro-Carril del Sud, para aceptar ó renunciar de suscribir acciones de la nueva emision, para la prolongacion al Rio Salado, segun el aviso publicado por la comision directiva en fecha 12 de Febrero ppdo y habiendo quedado 209 acciones á repartir, se avisa á los accionistas en general del Ferro-Carril del Sud, que se recibirán propuestas para suscripcion de dichas acciones ó parte de ellas, hasta el dia 26 del corriente mes en la oficina de la Direccion, calle 25 de Mayo núm. 121, debiendo ser acompañadas las propuestas con la entrega de libras 2, por cada accion solicitada, y quedando á cargo de la Comision el repartirlas á prorata entre los accionistas que las hubiesen solicitado.—Buenos Aires, Marzo 11 de 1870.

m13 p42 La Comision.

LOTERIA DE CORRIENTES

1,000 onzas de oro.

Este es el premio mayor de la loteria que sale á circulacion compuesta de 8 millares con 500 suertes.

Se juega el 26 de Marzo

Los billetes son litografiados en papel azul, tinta negra, numeracion punzó y sello negro al reverso del billete.

SUERTES.

1	de	16,000 pts.
1	de	1,000 id.
1	de	400 id.
1	de	100 id.
7	de	40 id.
88	de	16 id.
401	de	12 id.

500 suertes ó 2,000 cuartos premiados

Corrientes, Marzo 12 de 1870.

La Empresa.

BARATILLO

SUIPACHA 49 Y ARTES 248

DE LA RICA YERBA PARAGUAYA

La de 40 á 30, la de 30 á 24, la de 24 á 20, la de 20 á 16, la de 16 á 12. m9 p6

AGENCIA YFERNET Y Cª

COMISIONES GENERALES DE ADUANA

LANCHAGE, LASTRE

54 — CALLE DE MAYO — 54

COMPAÑIA DE NAVEGACION A VAPOR, ROSARIO Y BUENOS AIRES

El paquete «Comercio del Rosario» sale del Tigre con direccion al Rosario, tocando en los puertos intermedios todos los

Lúnes y Viérnes.

Boletos de Tren gratis.

Las encomiendas y valores se reciben hasta las 5 la víspera de la salida.

TELÉGRAFO DEL ESTADO

EN COMBINACION CON EL

TELÉGRAFO DEL FERRO-CARRIL DEL OESTE

TARIFA

Por un despacho simple de diez palabras sin incluir el sobre escrito.

De la oficina Central, 103 calle Cangallo ó de la estacion del Parque, Buenos Aires.

LINEA AL ROSARIO

A Mercedes } $ 10 m/c.
Al Cármen }
Al Salto } « 20
A Rojas }
Al Pergamino }
A S. Nicolás } « 30
Al Rosario }

LINEA DEL FERRO-CARRIL

Al Once de Setiembre }
A Flores } 10 $ m/c
A Moron }
A Lujan }
A Mercedes } » 20 m/c
A Chivilcoy }

Por cada diez palabras arriba del despacho simple, se cobra la mitad de la tasa original.

Se reciben telegramas en todas estas oficinas para Montevideo al precio de 60 ps m/c por despacho simple.

LA ADMINISTRACION

UNICO DEPOSITO

Casa de la Sra. Reina Florida núm. 6.

PARA LAS SEÑORAS MUY IMPORTANTE

Los diarios de Europa decian hacen algunos tiempos hablando de los polvos y aguas para la cara que era preciso rechazar como nocibles á la salud, todas las que las alcalis precipiten en negro á los que los ácidos carbonicos disuelven en parte, ó en fin las que un sol calienten descomponen, y fué á consecuencia de los numerosos esperimentos que se hicieron á este respecto, el Dr. Domassan y el Dr. Gendem que la autoridad administrativa en Francia, se ocupó sériamente de traer un remedio á los graves acontecimiento que resultaban del empleo de dichas aguas y polvos.

Agua de Lis doble del Dr. Domassan

Privilejiada por el Gobierno francés.

Recomendada como la sola inofensiva, la mas rica, la mas pura de las aguas para el cutis.

Los principales doctores en medicina y los mas célebres químicos recomiendan la mayor reserva en el empleo de los polvos y aguas para el cutis que la mayor parte del tiempo no sirven sino para echarlo á perder y son á menudo funestas para la salud, mientras que el agua del doctor Domassan, está recomendada por los principales de la ciencia y garantida del modo mas formal como no teniendo ningun principio que no sea saludable y benéfico,

Este precioso descubrimiento conocido del mundo elegante desde muchos años ha probado que es el único que dá á la tez el brillo de la juventud y todo el esplendor del matiz mas bello sin que la mirada mas ejercitada pueda conocer que se haya hecho uso de este articulo de toilette. El carmin fino empleado con moderacion y simultáneamente con esta agua es el complemento de la belleza que hace desaparecer las grietas, el paño y los granos.

Se advierte que para evitar toda falsificacion cada frasco llevará el sello del Sr. Marques Domassan.

El precio de los frascos es de 20 pesos en casa de Reine Florida núm 6.

PARA LOS CABALLEROS.

AGUA PARA TEÑIR EL PELO PREVILEGIADA DEL DR. DOMASSAN.

Rúbio, castaño y negro

Esta tintura no tiene el grave inconvenient de alterar la fisonomia, al contrario tiene la ventaja de suavizarla y de dar al cabello todo brillantez y flexibilidad deseable.

ESPOSICION DE 1867

AGUA PRESERVATIVA DEL DOCTOR DOMASSA PARA EL CUIDADO DE LA BOCA.

LOTERIA

DE LA BENEFICENCIA DE SANTA FE

Premio mayor 6,000 patacones

La loteria que sale á circulacion se jugará infaliblemente el 26 de Marzo de 1870, es compuesta de 8 millares, 500 suertes y el premio mayor de 6,000 patacones. Los billetes son litografiados en papel blanco, tinta lila numeracion negra y el sello negro al reverso con la inscripcion "26 de Marzo de 1870."

El billete vale 2 patacones dividido en cuartos de ½ patacon.

Suertes.

1 de	6,000	ps. fts.
1 de	400	»
1 de	200	»
2 de 100	200	»
4 de 50	200	»
10 de 16	160	»
15 de 12	180	»
466 de 10	4660	»

400 suertes 2,000 cuartos en 8 millares

Rosario Marzo 17 de 1870.

La Empresa

CREDITO TERRITORIAL

DE

SANTA-FE

ASOCIACION ANONIMA

Creada por ley de 28 de Setiembre de 1869.

GRAN RIFA

DE BIENES RAICES A TERMINO FIJO

Extracto de la segunda rifa verificada el 20 de Marzo 1870.

El núm. 8629 ha sacado el premio mayor la finca, calle de Córdoba.

Los números del Globo y los premios salieron sucesivamente como sigue:

2851—Con el premio n. 2.—Un terreno á inmediaciones de los corrales de abasto de 101 varas de frente por 90 1|2 de fondo, señalado en el plano con el núm. 9.

3928—Con el premio núm. 6.—Otro terreno con 100 vs. por 101 de fondo, con el número 18.

0717—Con el premio n. 11—Otro terreno con 101 vs. por 100 de fondo, con el núm. 32.

8643—Con el premio n. 12—Otro terreno con 101 vs. por 100 de fondo con el núm. 33.

7546—Con el premio n. 14—Otro terreno con 101 vs. por 100 de fondo con el núm. 41.

2741—Con el premio n. 16—Otro terreno con 101 vs. por 109 de fondo con el n. 43.

1269—Con el premio n. 20—Otro terreno con 101 vs. por 114 de fondo con el núm. 56.

1659—Con el premio n. 17—Otro terreno con 101 vs. por 100 de fondo con el núm. 44.

4856—Con el premio n. 19—Otro terreno con 101 vs. por 100 de fondo con el núm. 46.

9238—Con el premio n. 8—Otro terreno con 101 vs. por 100 de fondo con el núm. 29.

8629—Con el premio mayor n. 1—Una hermosa finca recientemente construida, situada en esta ciudad en la calle de Córdoba, con frente á la plaza destinada para nuevo mercado de abasto, ubicada en un terreno de 16 varas de frente con 60 de fondo, comprendiendo 42 vs de edificio, divididas en seis grandes piezas y 2 zaguanes, pisos de tabla y baldozas, techos embaldozados, un gran galpon en el fondo de 22 varas de largo por 8 de ancho, con techos de fierro y sinc, cocinas y demás oficinas, revocada por dentro y fuera y fondos cercados de pared.

5853—Con el prémio N. 23—Otro terreno con 95 1|2 varas por 100 de fondo con el número 59.

1052—Con el prémio N. 9—Otro terreno con 101 varas por 100 de fondo, con el núm. 30.

5464—Con el prémio N. 10—Otro terreno con 101 varas por 100 de fondo, con el núm. 31

6156—Con el prémio N. 24—Otro terreno con 101 varas por 100 de fondo, con el núm 60.

4187—Con el prémio N. 5—Otro terreno de 101 varas por 100 de fondo, con el núm. 17.

5624—Con el prémio N. 21—Otro terreno con 101 varas por 107 1|2 de fondo don el núm. 57.

7342—Con el prémio N. 22—Otro terreno con 101 varas por 100 de fondo, con el núm. 58.

6559—Con el prémio N. 15—Otro terreno con 101 varas por 100 de fondo, con el núm. 42.

2320—Con el prémio N 3—Otro terreno en igual situacion de 116 varas frente por 86 de fondo. N. 10.

8385—Con el prémio N 4.—Otro terreno de 86 varas por 111 1|2 de fondo, con núm. 11.

3394—Con el prémio N. 18—Otro terreno con 101 varas por 100 de fondo, con el núm. 45.

2431—Con el prémio N. 7—Otro terreno con 100 varas por 101 de fondo, con el núm. 19.

7409—Con el prémio N. 25—Otro terreno con 101 varas por 100 de fondo, con el núm. 61.

3182—Con el prémio N. 13—Otro terreno con 101 varas por 100 de fondo, con el núm. 34.

Los títulos de las propiedades están depositados en la Secretaria de la municipalidad para escriturar inmediatamente á las personas que presenten billetes con los números premiados.

Las escrituras de los premios que salieren fuera de esta ciudad del Rosario seran remitidas sin recargo de emolumento alguno, al Agente del punto donde hubiese sido comprado el billete, despues de constatada su identidad en esta Administracion calle Puerto núm 34, á cuyo efecto el Ajente dará el competente recibo del billete.

Se escriturará al portador hasta los 90 dias despues de la extraccion y no se oye reclamo sobre sustraccion de billete ó de otra especie.

Los billetes de esta 3.ª rifa que salen hoy á circulacion son impresos en papel celeste, tinta negra, numeracion negra, y el sello negro al reverso con el dia de la estraccion.

Agencias—En Buenos Aires, calle Cuyo, núm. 178, y en Montevideo, calle Zavala, núm. 80.

Flor del Oeste Correo de Estado, para el 25 de Mayo. El empresario que firma hace saber que desde la fecha, seguirá su diligencia para el 25 de Mayo, todos los dias siguientes:

Sale de Buenos Aires los 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 25, 27 y 29 de cada mes, por el primer tren de las 6 de la mañana hasta Chivilcoy, para llegar en el dia al 25.

Regresa todos los 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30 por el tren que llega al Parque á las 8½ de la noche.

Salida para el 9 de Julio, los dias 17, 13, 19 y 25 de cada mes.

Regresa los dias 6, 12, 18, 24 y 30 de cada mes.

Agencia, Rivadavia 189.

Para el Cármen De las Flores y Azul. Mensagerias del Comercio. Administracion en Buenos Aires, Potosi 269.

Se previene al público que desde el dia 15 del corriente, las galeras que viajan para dichos puntos saldrán de Buenos-Aires, los dias 1, 4, 6, 9, 11, 14, 16, 19, 21, 24, 26 y 29 de cada mes, por el Tren del Ferro-Carril del Sud, que sale á las 4 de la tarde, para seguir viaje al dia siguiente de las estaciones Jeppener y Altamirano.

Los equipajes y encomiendas solo se reciben hasta la una de la tarde de los dias a riba indicados y la correspondencia hasta 3 de la tarde.

A los propietarios, Maestros de obras, Curtidores y pueblos de campaña

CAL, CAL, CAL

Calera Argentina de la Victoria

Los abajo firmados venderán desde el 1° de Enero de 1869, el producto de estas caleras q' es de una fanega hasta la cantidad que se los pida; teniendo siempre disponible este artículo, y se les hace saber á los consumidores que se les entregará á bordo, en las obras ó pueblos de campaña, garantiendo es de peso y medida. Por informes y órden á—

Rubio y Foley

Mayo núm. 12.

La Rosa del Sud Su administracion en Buenos Aires, calle de las Piedras 77, en Chascomus, Fonda Francesa y en Dolores frente á lo de Luro. Orden de salidas, hasta nuevo aviso—

De Buenos Aires á Dolores y vice-versa todos los dias, id id al Moro por lo de Pujol, Juncal y Arenales, 1, 10 y 20, id id á la Golondrina por Caquel, Laguna de los Padres y Ballenera, 1, 10 y 20, id id al Puerto de la Laguna de los Padres por el Chajá, 6, 16 y 26, id id al Tandil por Navas, Sabaté, Bejarano y Arenales, 5. 15 y 25, id id á Quequen Chico por Arenales, la Quemada y Tres Lagunas, 5. 15 y 25, id id al Moro por Caquel, Pozo del Fuego, Brava y Cerro Paulino, 2, 9, 16 y 24, id id á Macedo por San Lorenzo, Estancia de Acosta y Laguna de Juancho, 1 y 15.

NOTA.—La Diligencia de la carrera de la Braba, sale del Moro los dias 7, 14, 21 y 29.

Otra.—Se contratan carruajes para todos los puntos del Sud, tanto para familia, cuanto para espediciones particulares y se conducen á particulares en sus mismos carruajes, facilitándoles caballos y peones.—El Empresario—

Lino Sevigné.

Lecciones de teneduria de libros

A precios módicos, por un profesor práctico, en el escritorio de liquidaciones, calle Piedad núm. 64. m18 p7

VAPORES

Agencia de vapores y buques de vela de Torrado y Molero, calle Defensa núm. 82.

Buques á la carga para todos los puntos de litoral. Para San Nicolás y Rosario Vapor Nacional **Támesis**.

Admite carga todos los dias en la Boca del Riachuelo á 6 patacones la tonelada, y á 3 patacones la carrada de almacen.

Para órdenes á sus agentes—

Torrado y Molero.

Agencia de vapores y comisiones de Rubio y Foley, calle Mayo n. 12. Carrera de la Victoria.

Vapor Paquete Nacional ila Capitan Y Hodge.

Se despacha una vez por semana, con carga, pasageros y encomiendas.

Llamamos la atencion al comercio de Nogoyá sobre la facilidad y baratura de enviar las mercancias por esta via para ese destino al mismo precio que los buques de vela. Por órdenes, ocurrir á Rubio etc. Foley. Maypú 12.

Compañia "Rio de la Plata"

Carrera entre Montevideo y Buenos Aires hasta la Asuncion.

Los paquetes nacionales.

TARAGUAY GOYA Y GUARANI.

Sale de este puerto para la Asuncion todos los juéves á las 10 de la mañana tocando en los puertos intermedio. Recibe carga y pasageros á los que se les ofrece el mas esmerado trato

La tarifa de carga desde la fecha es la siguiente:

A	Paraná	$ 10	toneladas
«	La Paz y Esquina	$ 14	«
«	Goya, incluso fanchaje allí	$ 16	«
«	Bella-Vista	$ 16	«
«	Corrientes	$ 18	«
«	Asuncion	$ 24	«

Por mas informes, órden de carga y encomiendas y boletos de pasajes á la agencia de a Compañia Cuyo 24

Agencia de Vapores y comisiones de Paez y Gomensoro Rivadavia 41

Carrera de los rios Paraná, Paraguay

Para la Asuncion y puertos intermedios, vapor nacional VENEZIA

Recibe carga y pasageros.

Para la Asuncion y puertos intermedios, vapor francés RIO GUALEGUAY

Recibe carga y pasageros.

Para la Asuncion, Corrientes y puertos intermedios, vapor THEREZA.

Recibe carga y pasageros para los que tiene exelentes comodidades:

Para Gualeguay directamente, vapor nacional ENTRE-RIOS

Recibe carga y pasageros y saldrá cada 10 dias

Los vapores de la carrera de los rios Paraná y Paraguay, saldrán alternativamente cada 8 dias. Las encomiendas se recibirán hasta las 4 de la tarde del dia antes de la salida de los vapores.

La Agencia se encarga de embarques y toda operacion de Aduana para lo que cuenta con bastantes elementos á precios módicos.

Para mas pormenores á sus agentes—

Paez y Comensoro.

Agencia de vapores y comisiones de A. Matti y Piera, Cangallo 30

PARA MONTEVIDEO—El vapor RIO URUGUAY.

Saldrá todos los Sabados á las 6 de la tarde egresando los Martes.

PARA EL SALTO y puertos del Uruguay RIO URUGUAY

Saldrá todos los Martes á las 10 de la mañana, regresando los Sabados.

Los pasageros para Mercedes y Gualeguaychú se trasbordarán á otros vapores en Yaguary Fray Bentos.

PARA EL ROSARIO y escalas.—El vapor CAPITAN

Saldrá desde el Tigre todos martes y sábados en combinacion con el tren de las 9½ de la mañana y regresará los lúnes y juéves.

PARA EL ROSARIO y escala—El vapor:— LUJAN.

Saldrá desde el Tigre todos los juéves y domingos en combinacion con el tren de las 9½ de la mañana regresando los miércoles y sábados.

Para el Paraná, Santa-Fé, con escala en Baradero, San Pedro y Rosario. El vapor ESTRELLA.

Saldrá desde el Tigre todos los viérnes en combinacion con el tren de las 9 1|2 de la mañana y regresará los mártes. El vapor— TALA.

Saldrá desde el Tigre todos los Miércoles en combinacion con el tren de las 9½ de la mañana regresando los domingos.

Para San Nicolas y Rosario. Con carga solamente. Los vapores ESMERALDA Y ESPIGADOR.

Saldrán alternativamente todas las semanas

Para la Asuncion directamente con escala en Corrientes y puertos intermedios los vapores PROVEEDOR Y CISNE

Agencia de vapores de Alvarez y Risso, Reconquista 99 1|2.

Itinerario de los vapores de la Nueva Compañia Salteña de navegacion á vapor que regirá del 15 de Marzo de 1869.

PARA EL SALTO con escala en todos los puertos. Sale el Jueves á las 10 de la mañana.

El vapor: VILLA DEL SALTO

Regresa el Lunes al amanecer.

PARA EL SALTO con escalas en todos los puertos. Sale el Sábado á las 10 de la mañana

El vapor: RIO DE LA PLATA

PARA MONTEVIDEO. sale los Lunes á las 5 de la tarde.—El vapor: VILLA DEL SALTO

PARA MONTEVIDEO, sale el Miércoles á las 5 de la tarde, el vapor, RIO DE LA PLATA

Regresa los Sábados al amanecer.

Mensagerias fluviales, Reconquista núm. 99,

Itinerario del nuevo vapor paquete Inglés.

"SATURNO"

Conocido yá por su velocidad, escelentes comodidades y trato especial.

Su capitan D. Domingo Maccio.

SALIDAS

Para el Salto y escalas todos los Domingos á las 10 de la mañana.

Para Montevideo los Juéves á las 5 de la tarde.

LLEGADAS

Del Uruguay los Juéves por la mañana, Montevideo los Domingos por la mañana.

Admite carga, pasajeros, encomiendas y dinero á flete

Los pasajeros para Mercedes, serán desembarcados en Fray Bentos.

Los pasageros para Gualeguaychú, serán trasbordados en Fray Bentos al vapor Oriental "Pingo"

Los pasageros para la Concepcion del Uruguay serán trasbordados al vapor "Heconocedor", de la boca del arroyo, durante la bajante del rio. Por mas pormenores ocurrir á Agencia Reconquista 99.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado de Paz de Dolores Marzo 21 1870. Por el presente se cita llama y emplaza á D. Zacarias Garciarena por si ó apoderado para que se presente en el término de quince dias al Juzgado de Paz de este Pueblo á abonar los arrendamientos vencidos de sus chacras, que está adeudando á la Municipalidad, bajo apercimiento que de no verificarlo le parará el perjuicio que por derecho haya lugar.

Juvenal Rico.

m22p10. Sostituto.

Juzgado de Paz de Juarez.

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Fernando Ruiz (á) Coronel para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la fecha—comparezca por sí ó apoderado á esta Oficina, á responder la demanda que por cobro de pesos ha entablado D. Francisco Echdide (á) Zavala—previniéndole que en caso de no comparecer se procederá con arreglo á derecho—El Porvenir, Febrero 26 de 1870.

m11. p30. Mariano Roldan.

De órden del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil, Dr. D. Emilio Agrelo, se citan á los que se consideren herederos ó acreedores de D. Manuel Antonio Cascallares, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha, se presenten por su Juzgado y oficina de D. José Victoriano Cabral, donde me hayo adscripto, á deducir sus acciones.

Buenos Aires, Febrero 16 de 1870.

Leandro M. Gonzales.

m6 p30. Escribano Público.

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se han de hacer almonedas y remate, bajo las galerias de la casa de Justicia, en los dias 21, 22 y 23 del entrante mes de Abril, de las siguientes propiedades pertenecientes á la testamentaria de D. José María Iturriaga, á saber: primeramente la finca de tres cuerpos calle de «Chacabuco» esquina á Potosi números 80 á 86, á la primera calle y núms. 185 á 193 á la otra, edificada en terreno de 24 vs. de frente al Sud, por 23 vs. 75 centimetros de fondo al Norte, ó sean 20 metros 784 centimetros al primer rumbo, por 20 metros 567 centimetros al segundo, avaluada en los ramos de albañileria, carpinteria y herreria, inclusive un armazon en el número 82 en la suma de 1,274,161 ps. m/c; en segundo lugar, la finca calle de «Artes» núm. 303, construida en terreno de 8 vs. de frente al Oeste por 70 de fondo, ó sea 6 metros 928 melimetros, al primer rumbo por 60,620 metros al segundo; se previene que á las 36 vs. enangosta hasta quedar reducido á 6 cs, 85 vs. de ancho, pero á esa misma distancia hay un martillo á favor de una vara 15 centrimetros, lo que hace que vuelva á tomar las 8 del frente, y asi continúa hasta el fondo, y está avaluada en los tres ramos en la cantidad de 233,928 ps. m/c; en tercer lugar, la casa calle «Corrientes» núm. 28, construida en 12 vs. de frente al Norte, por 19 de fondo, equivalente á 10'392 metros, al primer rumbo por 16'454 metros al segundo y tasada en todos los ramos dichos en la suma de 181,640 ps. m/c y últimamente la gran finca calle de la Victoria esquina á la de San José, á una cuadra de la plaza de Lorea, donde está la gran torre de las aguas corrientes, núms. 538 á 542 á la 1.ª calle y 35 á 39 1|2 á la segunda, la q' ha sido dividida en cuatro fracciones para facilitar su venta, á saber, la primera esquina con terreno de 17 vs. 15 centimetros de frente al Norte, por 30 vs. 60 centimetros de fondo, equivalentes á 14'861 metros al primer rumbo por 26'399 metros al segundo, avaluada en 359,365 ps. m/c: la segunda se compone de 12 varas de frente al Este, por 17 vs. 15 centimos de fondo ó sean 10'392 metros al primer rumbo, por 14'851 metros al segundo y tasada en 89,392 ps. m/c, la tercera y cuarta con igual frente y fondo á la anterior y apreciadas una en 83,504 ps. m/c, y la última en 104,917 ps. m/c. Por mas datos y pormenores pueden ocurrir los interesados á la oficina de D. Mariano Cabral hoy á cargo de D. Laureano Carballeda, á que se halla adscripto el que suscribe.—Buenos Aires, Marzo 10 de 1870.

Clodomiro Gallardo.

m12 p30 Escribano Público.

El Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, á solicitud de la Municipalidad de esta Ciudad, ha ordenado que en las tardes de los dias 20, 21 y 22 del próximo Abril, se proceda á la venta en almoneda pública, bajo las galerias de la casa de Justicia, de los lotes de terrenos que se espresan en la tasacion que se transcribe en seguida: «Tasacion de los 6 lotes de terrenos sitos en la calle de Salta, con frente á la plaza Constitucion, entre las calles de Garay y Brasil, pertenecientes á la Municipalidad de esta ciudad, practicadas por el maestro mayor de albañileria que suscribe, en virtud de mandato Judicial. Lote n. 1, calle de Salta formando ángulo de esquina á la del Brasil, se compone de 10 metros de frente á la calle de Salta, con 34 metros 64 centimetros de fondo al Este, descontándose 8 metros cuadrados de los ochavos de las esquinas hacen 338 metros 40 centimetros cuadrados, que avalúo á razon de 300 ps. m|c, metro cuadrado ps. 101,520. Lote n. 2, compuesto de 10 metros de frente al Oeste, calle de Salta, con 37 metros, 64 centimetros de fondo al Este, que hacen 346 metros, 40 centimetros cuadrados que avaluo á razon de 250 ps. m|c, metro cuadrado ps. 86,600. Lote n 3, compuesto de 10 metros de frente al Oeste, calle de Salta, con 34 metros, 64 centimetros de fondo al Este, que hacen 346 metros, 40 centimetros cuadrados, que avalúo á razon de 250 ps. m|c, metro cuadrado, ps. 86 600. Lote n. 4, compuesto de 10 metros de frente al Oeste, calle de Salta, con 34 metros, 64 centimetros de fondo al Este, que hacen 346 metros, 40 centimetros cuadrados que avalúo á razon de 250 ps. m|c, metro cuadrado, ps. 86,600.—Lote n. 5, compuesto de 10 metros de frente al Oeste, calle de Salta, con 34 metros 64 centimetros de fondo al Este, que hacen 246 metros, 40 centimetros cuadrados, que avalúo á razon de 250 ps. m|c, metro cuadrado ps. 86,600 Lote n. 6, compuesto de 14 metros y 50 centimetros de frente al Oeste calle de Salta, con 34 metros, 64 centimetros de fondo al Este, que hacen 502 metros, 28 centimetros cuadrados, el que avalúo á razon de 250 ps, m|c, metro cuadrado ps. 125,570. Suma Total, 573,490. Asciende la presente tasacion de los lotes de terrenos indicados á la cantidad de 573,490 ps, m|c.—S. Eu. 0 —Buenos Aires, Febrero 24 de 1870.—Miguel cabrera.—Se previene que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion, pudiendo los que se interesen ocurrir por mas pormenores á la oficina del que firma, Victoria 94, (Recoba Nueva.)—Buenos Aires, Marzo 11 de 1870.

m13 p30 Manuel Malmierca.

A virtud del mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se ha de proceder á la venta en pública subasta, bajo las galerias de la casa de Justicia, en las tardes de los dias 31 del mes entrante, y 1 y 2 de Abril, de los bienes pertenecientes á la testamentaria de D. Gaoriel Ipharraguirre, radicados en Barracas al Sud, consistentes en unos terrenos, edificios y molinos á vapor, los cuales están divididos del modo siguiente:

Lote núm. 1—con edificios haciendo esquina á las calles Mitre é Industria, cuyo terreno se compone de 30 vs. 97 cent. de frente al S. O. por el costado N. O. de 26 vs, 20 cent. formando un martillo en su contra de 5 vs. y 618 cent. por el mismo lado N. O. hasta tocar con el lote núm. 2, por fondo 28 vs. 80 cent. y por el frente á la calle de Industria 25 vs. 40 cent. tasado en todos sus ramos en la cantidad de 531,395 ps. m|c.

Lote núm. 2,—con el edificio que contiene contiguo al anterior, compuesto su terreno de 23 vs. 7 cent. de frente al S. E. y calle de Industria, por el lado S. O. 28 vs 80 cent. por el N. E. 28 vs. 50 cent., haciendo este terreno un martillo al fondo en su favor en direccion al N. E, de 6 vs. 35 cent. de frente, por 31 vs. 10 cent. de fondo, tasado en la suma de 450,067 ps. m|c.—Previniéndose que en este lote está plantado el molino á vapor, tasados todos sus útiles y enseres en la cantidad de 327,554 ps. m|c.

Lote núm. 3,—asi mismo con edificios y frente á la calle de Independencia, de 15 vs. 95 cent. por 28 vs. 50 cent. de fondo al N. O. enangostando por este rumbo hasta tener 15 vs. 70 cent. el cual está tasado en 168,799 ps. m|c.

Lote núm. 4,—con el edificio que contiene y mide de frente á la referida calle de Industria, 12 vs. 50 cent, por 28 vs. 50 cent. de fondo al N. O., teniendo este rumbo solo 12 vs., avaluado en 82,862 ps. m|c.

Lote núm. 5—Igualmente con lo edificado, y mide de frente á la misma calle, 20 vs. 30 cent. por 34 vs. 73 cent. de fondo al N. O. enanchando en este hasta tener 21 vs. 13 cent., tasado en 148,466 ps. m|c.

Lote núm. 6,—con lo en él edificado, cuya forma es irregular y mide por su frente á la citada calle 12 vs. 83 cent. por el lado N. E. 35 vs. 57 cent. por el S. O. 34 vs. 73 cent. y al fondo 7. vs. y 50 cent. justipreciado en 108,135 ps. m|c.

Lote núm. 7,—con unas casillas de maderas tambien de forma irregular, cuyo frente á la enunciada calle mide 17 vs. 90 cent. por el costado N. E —37 vs. 51 cent. por el S. O.—35 vs. 57 cent. y al fondo 7 vs. 59 cent. apreciado en 99,895 ps. m|c.

Los interesados en su compra, ocurrirán préviamente á la oficina del infrascripto Bolivar 64 á imponerse del plano levantado al efecto, de sus tasaciones y de los titulos de propiedad respectivos, con prevencion de no admitirse oferta menor á las dos terceras partes, del valor en que han sido estimados dichos lotes.

Buenos Aires, Marzo 16 de 1870.

m17 p30 Diego J. Cordero.

El Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr Agrelo, ha dispuesto se citen por edictos á todos los que se consideren con derecho al terreno que perteneció á la sociedad "Muchorengüe", calle de Europa, entre San José y Lorea, ya sean como herederos ó acreedores; para que comparezcan en el término de treinta dias, ante este Juzgado y oficina del escribano D. Pedro Deagustini, á la que me hallo adscripto.—Febrero 26 de 1870.

f26 p30. Paulino R. Sporati,

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil, Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se han de hacer almonedas y remate bajo la galeria de la casa de Justicia, en las tardes de los dias 29, 30 y 31 del corriente mes de Marzo, del establecimiento denominado «Mangrullo,» perteneciente á la testamentaria de D. Roque Carranza, situado en el partido del Saladillo, compuesto su terreno de dos leguas de buen campo con 6 mojones de fierro, incluso sus haciendas, corrales, quinta, maderas sueltas, útiles del establecimiento y frutos del país, tasado en todos sus ramos en la cantidad de ciento sesenta y seis mil doscientos dos ps. m|c. Las personas que se interesen en su compra y quieran imponerse de su tasacion y demás pormenores, pueden ocurrir por la oficina del escribano que suscribe, calle Victoria núm. 122.—Buenos Aires, Marzo 2 de 1870.

m17 p15 Segundo C. Garrido.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz de esta ciudad Dr. D. Marcelino Diaz Herrera, en las tardes de los dias 8, 9 y 10 del entrante mes de Abril del corriente año y en la oficina del Juzgado, se han de hacer almoneda y remate al que mas diere y dinero de contado, de una quinta situada en los suburbios de esta ciudad compuesto su terreno de 150 varas de frente, por 300 de fondo, propiedad de D. Miguel Pessi, tasada en la cantidad de 19,187 ps. m/c, por cuyos pormenores los interesados pueden ocurrir á la oficina del actuario que firma, dónde se les pondrá de manifiesto todos los antecedentes.—San Nicolás Marzo 8 de 1870.

José Bobredo.

m27 p30. Escribano P. del Juzgado.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á D. Santiago Massa; para que en el término de 6 dias contados de la publicacion del presente, comparezca por su Juzgado y oficina actuaria, á estar á derecho y evacuar un traslado en los autos que contra el sigue D. Andrés Piana y D. Nicolás Paganini, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de rebeldia.—Buenos Aires, Marzo 12 de 1870.

m18 p6 Ignacio Piñeiro.

Dolores Marzo 21 de 1870.

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Juan de Amaral por si ó apoderado, para que se presente en el término de 15 dias al Juzgado de Paz de este Pueblo, á abonar los arrendamientos vencidos de sus chacras y quintas que está adeudando á la Municipalidad del mismo; bajo apercibimiento que de no verificarlo le parará el perjuicio que haya lugar en derecho.

Jevenal Rico.

m22 p10 Sostituto.

Por mandato del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echevarria, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia en las tardes de los dias 25, 26 y 27 del entrante mes de Abril, de una finca situada en esta ciudad calle de la Piedad, entre la de Reconquista y San Martin, señalada con los números 75, 77 y 79, perteneciente á la testamentaria de D. Enrique Hargreanes, compuesto su terreno de 11 metros, 84 milimetros de frente al Sud, por 17 metros y 32 centimetros de fondo al Norte, tasado en todos sus ramos en la cantidad de 754035 ps. m/c. Advirtiéndose que hay oferta de 700000 pesos, que se tomará por base el dia del remate. Los que se interesen en su compra, por mas pormenores pueden ocurrir á la oficina de los escribanos Carballo y Nuñez, donde se les impondrán de sus tasaciones y demás pormenores.

Buenos Aires, Marzo 16 de 1870.

Enrique Nuñez

Oficina San Martin 30. Escribano Público.

m31 p30

Por disposicion del señor D. Juan B. Molina, Juez comisario del concurso de D. Daniel L. Lauro, se convoca á junta general de acreedores para el dia 26 del corriente á las dos de la tarde á efecto de procederse á la verificacion de créditos, previniéndose á los que no asistan que se entenderá que seadhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los concurrentes, cuyo acta tendrá lugar en el salon del Juzgado. Marzo 19 de 1870.

m23 p3 Ramon Garrido

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se citan, llaman y emplazan por el término de 10 dias contados desde la fecha, á todos los acreedores de D. Juan Bautista Coudet, para que se presenten ante dicho Juzgado y por la oficina del escribano que firma, calle Piedad núm. 105 el dia 4 de Abril próximo á la una, para celebrar un juicio de espera, promovido por él mismo, bajo el apercibimiento que haya lugar al que no comparesca. Marzo 21 de 1870.

m23 p10 Pardo.

Por disposicion del Sr. Juez de comercio Dr. D. Tomás Isla, se hace saber por 7 dias mas contados desde la fecha, á todos los acreedores de los prófugos fallidos Massani Brone, que ha sido presentado por el Sindico el estado de graduacion de los créditos, lo cual se hace saber á los efectos del art. 1686 del código de comercio.—Buenos Aires, Marzo 19 1870.

m20p7 Pedro Sicouret.

Florida 6 **LOS TRES GENIOS** 6 Florida

FOTÓGRAFOS

ESQUINA DE RIVADAVIA

Avisan á todos los artesanos de la ciudad y de los campos, que la docena de retratos garantidos finos y perfectos no se pagarán sino á 60 pesos ó mas, segun la clase.

Esta casa recibe los mejores productos de de los señores Poullene Witman de Paris, ele jidos por el hijo Poullene.

Rejimiento De G. N. de infanteria activa. La mayoria del espresado se ha trasladado á la calle del Temple núm. 172.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Se previene al público que el servicio de los trenes desde el primero de Marzo hasta nuevo aviso, será como sigue:

SALIDAS EN DIAS DE TRABAJO

ESTACIONES.	1°	2°	3°	4°	5°
Parque	7	10	2	5	6
11 de S'bre.	7 10	10 10	2 10	5 10	6 10
Almagro	7 15	10 15	2 15	5 15	6 15
Caballito	7 20	10 20	2 20	5 20	6 20
Flores	7 25	10 25	2 25	5 25	6 25
Floresta	7 30X	10 30X	2 30X	5 30	6 30
San Martin	7 45	10 45	2 45	5 45	6 45
Moron	8 X	11 X	3	6	7
Merlo	8 20	11 20	3 20	6 20	..
Moreno	8 30	11 30	3 30	6 30X	..
G. Rodriguez	9	..	4	..	..
Lujan	9 30X	..	4 30	..	..
Olivera	10	..	5 X	..	..
Mercedes	10 30	..	5 30	..	..
Mercedes	10 45	..	5 45	..	..
Freire	10 45	..	6 40	..	..
Gorostiaga	12 15	..	7 12	..	..
Chivilcoy	12 40	..	7 45	..	..

REGRESOS:

ESTACIONES.	1°	2°	3°	4°	5°
Chivilcoy	..	..	6 15	..	2 15
Gorostiaga	..	..	6 45	..	2 45
Freire	..	..	7 15	..	3 15
Mercedes	..	..	8 15	..	4 15
Mercedes	..	..	8 30	..	4 30
Olivera	..	..	9	..	5 X
Lujan	..	..	9 30X	..	5 30
G. Rodriguez	..	..	10	..	6
Moreno	..	7 30	10 30	1 30	6 30X
Merlo	..	7 40	10 40	1 40	6 40
Moron	7	8	11 X	2	7 X
San Martin	7 15	8 15	11 15	2 15	7 20
Floresta	7 30X	8 30	11 30	2 30X	7 35
Flores	7 35	8 35	11 35	2 35	7 40
Caballito	7 40	8 40	11 40	2 40	7 45
Almagro	7 45	8 45	11 45	2 45	7 50
11 de S'bre.	7 50	8 50	11 50	2 50	8
Parque	8	9	12	3	8 15

SALIDAS EN DIAS DE FIESTA

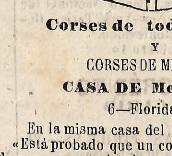
Sale del Parque á las 7 A.M. llega á Chivilcoy, 12 45
" " 9 " " " Moreno, 10 30
" " 11 " " " Moron, 12
" " 2 P.M. " " Chivilcoy, 7 45
" " 5 " " " Moreno, 6 30
" " 6 " " " Moron. 7

REGRESOS

Sale de Moron á las 7 A.M. llega al Parque á las 8
" Moreno 7 30 " " " 9
" Chivilcoy 6 15 " " " 12
" Moreno 1 20 P.M. " " 3
" Moron 5 " " " 6
" Chivilcoy 2 15 " " " 8 15

NOTA—Las cruces indican que un tren cruza con otro

La administracion



Corses de todas clases

Y

CORSES DE MEDIDAS

CASA DE Me. REINE

6—Florida—6

En la misma casa del fotógrafo Portal.

«Está probado que un corsé hecho al cuerpo de una persona, jamás puede incomodar si el corte es bueno, y por consiguiente no causará nunca la menor dolencia lo que es inevitable lo contrario si se hace uso de mal corsé que comprime al cuerpo, dá mala forma al talle sin disminuir impide el desarrollo de las personas jóvenes y les atrae crueles enfermedades.» Ercato del diario de "Siecle" de un informe de facaultad de medicina.

LINEA ITALIANA

DE NAVEGACION A VAPOR

Entre Génova y Rio de la Plata

Haciendo escala en Gibraltar, Barcelona y Marsella con los siguientes vapores:

ISABELLA de 3,200 toneladas y fuerza de 600 caballos.

CLEMENTINA de 3,000 toneladas y fuerza de 500 caballos

AGNESE de 2,500 toneladas y fuerza de 400 caballos. El vapor—

AGNESE

Capitan—GIOV GULIEI

Saldrá para Génova el 11 de Abril próximo:

Precios de los pasages

Primera clase ps. fts. 140—Segunda ps. fts. 110—y tercera ps. fts. 60.

Ocórrase á sus consignatarios SIVORI y SCHIAFFINO, calle Salta. 29 y 31.

m23 p10

CORRALON DE MADERAS

Fierro, ferreteria, pintureria, muebleria

DE

GREGORIO VILLAFAÑE Hnos

MERCEDES CHIVILCOY Y BRAGADO

Ofrecemos á nuestros numerosos favorecedores un completo y abundante surtido de los ramos arriba mencionados, como de agricultura especialmente, máquinas para segar alfalfa, arados americanos núm. 18 19, 0, 36, máquinas de desgranar maiz y lavar ropa, rastros, arados inglesas y mil otros articulos.

LAS MAQUINAS DE WOOD



Estas máquinas desegar alfalfa, las mas acreditadas en Francia, Inglaterra. España, Chile, Estados-Unidos y República Argentina.

UNICOS AGENTES PARA SU VENTA

En Buenos Aires — **Tomás Drisdale y Ca.**

Mercedes, Chivilcoy y Bragado. — **Gregario Viyafañe Hnos.**